

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN AL INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DE LA UNION DE
UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA. XXIV REUNION DEL H. CONSEJO EJECUTIVO
Sala de Juntas del Edificio de la UDUAL, Ciudad Universitaria, México, D.F.

Agosto 24 y 25 de 1978.

- 1.- Proyecto de Calendario y Agenda. (CARPETA ROJA)
- 2.- Acta de la XXIII Reunión del Consejo Ejecutivo. (CARPETA VERDE)
- 3.- Informe del Secretario General. (CARPETA AMARILLA).
- 4.- Consejo Ejecutivo actual. (CARPETA ROJA).
- 5.- Reuniones del Consejo Ejecutivo de la UDUAL. (CARPETA ROJA)
- 6.- Asambleas Generales de la UDUAL. (CARPETA ROJA).
- 7.- Temarios de las Asambleas Generales de la UDUAL. (CARPETA ROJA)
- 8.- Estatutos de la UDUAL y Carta de las Universidades. (CARPETA ROJA)
- 9.- Lista de las Universidades afiliadas a la UDUAL. (CARPETA BLANCA)
- 10.- Lista de las Universidades no afiliadas a la UDUAL. (CARPETA BLANCA)

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA.

XXIV REUNION DEL H. CONSEJO EJECUTIVO.

SEDE: Sala de Juntas de la Unión
de Universidades de América
Latina. Ciudad Universitaria.
México 20, D. F.
24 y 25 de agosto de 1978.

PROYECTO DE AGENDA Y CALENDARIO (*).

- 1.- Lectura de la Agenda propuesta.
- 2.- Discusión y aprobación en su caso, del Acta de la XXIII Reunión del Consejo Ejecutivo de la UDUAL.
- 3.- Lectura del Informe de la Secretaría General y toma de acuerdos sobre el mismo.
- 4.- Acuerdos sobre la XXV Reunión del H. Consejo Ejecutivo.
- 5.- Acuerdos sobre la organización de la VIII Asamblea General de la UDUAL.
- 6.- Celebración del XXX Aniversario de la UDUAL. Sugerencias:
 - Concurso sobre un Logotipo para la UDUAL.
 - Timbre postal conmemorativo.
 - Edición de una Monografía sobre "Las Nuevas necesidades y orientaciones en la enseñanza superior en América Latina".
 - Financiamiento. Proponer autores de alta categoría.
 - (Cubrir honorarios por colaboraciones. Se sugiere US\$ 200.00 por artículo de 50 pp. 10 artículos).
- 7.- Asuntos Generales.

(*) SE CELEBRARAN 4 SESIONES: Jueves 24 de agosto de las 10.00 a las 13.00 hs.
y de las 16.00 a las 19.00 hs.
Viernes 25 de agosto de las 10.00 a las 13.00 hs.
y de las 16.00 a las 19.00 hs.

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA.

CONSEJO EJECUTIVO.

PRESIDENTE: Dr. Guillermo Soberón Acevedo,
Rector de la Universidad Nacional
Autónoma de México.
MEXICO.

PRIMER VICE-PRESIDENTE: Dr. Avelino J. Porto,
Rector de la Universidad de Belgrano,
ARGENTINA.

SEGUNDO VICE-PRESIDENTE Dr. Camilo Mena Mena,
Rector de la Universidad Central del
Ecuador,
ECUADOR.

TERCER VICE-PRESIDENTE: Dr. Juan Oscar Usher Tapponier,
Rector de la Universidad Católica de
Nuestra Señora de la Asunción,
PARAGUAY.

PRIMER VOCAL: Dr. Fernando Hinestrosa,
Rector de la Universidad Externado de
Colombia.
COLOMBIA.

SEGUNDO VOCAL: Dr. Pablo Bolaños,
Rector de la Universidad de Carabobo,
VENEZUELA.

TERCER VOCAL: Dr. Juan B. Arrién García,
Rector de la Universidad Centroamericana,
NICARAGUA.

CUARTO VOCAL: Dr. Juan Casillas García de León,
Rector de la Universidad Autónoma Metro-
politana,
MEXICO.

SECRETARIO GENERAL: Dr. Efrén C. del Pozo.

VOCALES SUPLENTE:

PRIMERO: Dr. Claudio Gutiérrez,
Rector de la Universidad de Costa Rica,
COSTA RICA.

SEGUNDO: Dr. Joao Augusto Anchieta Amazonas Mac Dowell
Rector de la Pontificia Universidad
Católica de Río de Janeiro,
BRASIL.

CONSEJO EJECUTIVO.

TERCERO:

Dr. Gastón Pons Muzzo,
Rector de la Universidad Nacional Mayor
de San Marcos de Lima,
PERU.

REUNIONES DEL H. CONSEJO EJECUTIVO DE LA UDUAL.

PRIMERA	GUATEMALA, C. A.	1949
SEGUNDA	MEXICO, D. F.	1951
TERCERA	SANTIAGO, CHILE	1953
CUARTA	BUENOS AIRES, ARGENTINA	1959
QUINTA	MEXICO, D. F.	1960
SEXTA	BOGOTA, COLOMBIA	1963
SEPTIMA	LIMA, PERU	1964
OCTAVA	MEXICO, D. F.	1965
NOVENA	MEXICO, D. F.	1966
DECIMA	QUITO, ECUADOR	1966
DECIMO PRIMERA	LIMA, PERU	1967
DECIMO SEGUNDA	MEXICO, D. F.	1968
DECIMO TERCERA	LIMA, PERU	1968
DECIMO CUARTA	GUATEMALA, C. A.	1969
DECIMO QUINTA	SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA	1970
DECIMO SEXTA	SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA	1971
DECIMO SEPTIMA	MEXICO, D. F.	1972
DECIMO OCTAVA	LIMA, PERU	1973
DECIMO NOVENA	GUATEMALA, C. A.	1974
VIGESIMA	QUITO, ECUADOR	1975
VIGESIMA PRIMERA	MEXICO, D. F.	1976
VIGESIMO SEGUNDA	QUITO, ECUADOR	1977
VIGESIMA TERCERA	BUENOS AIRES, ARGENTINA	1977
VIGESIMO CUARTA	MEXICO, D. F.	1978

TEMARIOS DE LAS ASAMBLEAS GENERALES DE LA

U.D.U.A.L.

PRIMERA ASAMBLEA. (Septiembre de 1949)
Universidad de San Carlos de Guatemala.
Guatemala, C.A.

1. Orientación y funciones de las Universidades Latinoamericanas; sus relaciones con el Estado: autonomía universitaria.
2. Problemas de la organización académica y administrativa de las universidades latinoamericanas.
3. Problemas de la coordinación de los ciclos educativos; régimen de equivalencias; organización científica.
4. Acción social y extensión cultural de las Universidades Latinoamericanas.
5. Universidades particulares y técnicas. Asuntos varios.
6. Relaciones de las Universidades Latinoamericanas entre sí y con otras organizaciones culturales nacionales e internacionales.

SEGUNDA ASAMBLEA. (Nov.- Dic.- de 1953)
Universidad de Chile.
Santiago de Chile, Chile.

1. Organización de la UDUAL: Bases constitutivas. Consejo Ejecutivo. Sede de la Secretaría Administrativa. Departamento de Coordinación de la Investigación Científica. Cuota mínima anual. Invitación a las universidades no asociadas. Sede del III Congreso Universitario y II Asamblea General de la Unión de Universidades. Carta de las Universidades.
2. La enseñanza, la investigación y la extensión universitaria: Fines de la Segunda Enseñanza. Formación de los maestros. Informe periódico sobre la reforma de la enseñanza secundaria. Articulación de la segunda enseñanza con la universitaria. Servicios de orientación en los establecimientos de segunda enseñanza y en la universidad. Orientación profesional. Los egresados. Federaciones de profesores universitarios. Integración de los organismos directivos de la enseñanza. Docencia. Fomento de la investigación científica. Creación de Facultades de Ciencias y Letras. Difusión de los trabajos científicos que se realizan en América Latina. Instituto de ultraacústica de la Universidad de Concepción (Chile). Extensión. Bienestar.

3. Relaciones: Interuniversitarias latinoamericanas. Internacionales. con la UNESCO.
4. Principios básicos para un plan racional de Estadística Universitarias: Patrimonio Universitario. Patrimonio y Estadísticas.
5. Lenguas: Cátedra de Lengua Portuguesa y Literatura Brasileña.
6. Homenajes: A, Bello, a O'Higgins, a Rafael María Baralt.
7. Organización de estudios de Economía: Principios normativos y finalidades de las Facultades de Ciencias Económicas Latinoamericanas. Organización de la enseñanza e investigación de las Ciencias Económicas en las Universidades Latinoamericanas. Escuelas de Altos estudios económicos. Relaciones interuniversitarias de las Facultades de Ciencias Económicas Latinoamericanas. Contribución de la CEPAL.

TERCERA ASAMBLEA. (Septiembre de 1959)
 Universidad de Buenos Aires.
 Buenos Aires, Argentina.

1. Relaciones de las Universidades Latinoamericanas con el Estado. Autonomía universitaria en sus aspectos de docencia, economía y organización.
2. Problemas de organización académica y administrativa de las Universidades Latinoamericanas.
3. Problemas de la coordinación de las Universidades Latinoamericanas con otros ciclos educativos: el régimen de equivalencias entre las Universidades Latinoamericanas y organización de la investigación científica en las mismas.
4. Problemas relacionados con la acción social, la extensión y difusión cultural de las Universidades Latinoamericanas.
5. Universidades particulares latinoamericanas. Universidades técnicas.
6. Relaciones de las Universidades Latinoamericanas entre sí y con las organizaciones permanentes interuniversitarias latinoamericanas. Relación de las mismas con el programa de la UNESCO.
7. Asuntos varios.

CUARTA ASAMBLEA. (Diciembre de 1963)
 Universidad Nacional de Colombia,
 Bogotá, Colombia.

1. Función Social de la Universidad.
2. La integración universitaria. Unidades docentes y de investigación: cátedras, departamentos y facultades.
3. Problemas que plantea el ingreso a la Universidad.

QUINTA ASAMBLEA. (Octubre de 1967)
 Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
 Lima, Perú.

1. Papel de las universidades en la integración espiritual y cultural de América Latina.
2. Planificación de la educación superior en América Latina.
3. Urgencia de fomentar la educación científica de base para complementar la formación universitaria latinoamericana.
4. Vigencia y defensa de la autonomía universitaria.
5. Estatutos de la UDUAL.

SEXTA ASAMBLEA. (Agosto de 1970)
 Universidad Autónoma de Santo Domingo.
 Santo Domingo, REPUBLICA DOMINICANA.

1. Análisis de las conclusiones de la I Conferencia de la UDUAL, sobre Planeamiento Universitario. (Concepción, Chile, septiembre-octubre de 1969).
2. Caminos culturales inmediatos para promover la integración de América Latina.
3. La Universidad Latinoamericana frente a las demandas de la sociedad contemporánea.

SEPTIMA ASAMBLEA. (Noviembre de 1976)
 Universidad Nacional Autónoma de México.
 Oaxtepec, Mor. México.

TEMA GENERAL: PERSPECTIVA Y RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD EN AMERICA LATINA

1. Ciencia, Técnica, Educación y Sociedad.
2. La Universidad como generadora de autonomía nacional.
3. La educación universitaria en la integración latinoamericana.

A C T A

DE LA XXIII REUNION DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA
UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA.

Universidad de Belgrano,

Buenos Aires, Argentina.

Noviembre 10 y 11 de 1978.

ACTA DE LA XXIII REUNION DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNION DE UNIVERSIDADES
DE AMERICA LATINA. Universidad de Belgrano, Buenos Aires, Argentina, 10 y
11 de Noviembre de 1977.

El día 10 de noviembre de 1977, en el local de la "Fundación Universidad de Belgrano", en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, tuvo lugar la XXIII Reunión del H. Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina, dando comienzo a las 9.50 horas.

Asistieron el Dr. Guillermo Soberón, Presidente de la UDUAL y Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; el Dr. Avelino J. Porto, Primer Vice-Presidente y Rector de la Universidad de Belgrano, Argentina; el Dr. Camilo Mena Mena, Segundo Vice-Presidente y Rector de la Universidad Central del Ecuador; el Dr. Juan Oscar Usher Tapponier, Tercer Vice-Presidente y Rector de la Universidad Católica de Nuestra Señora de la Asunción, Paraguay; el Dr. Fernando Hiestrosa, Primer Vocal y Rector de la Universidad Externado de Colombia; el Dr. Pablo Bolaños, Segundo Vocal y Rector de la Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela; el Dr. Juan B. Arrien García, Tercer Vocal y Rector de la Universidad Centroamericana de Nicaragua; el Dr. Juan Casillas García de León, Cuarto Vocal y Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana de México y el Dr. Efrén C. del Pozo, Secretario General de la Unión de Universidades de América Latina.

Asistieron también el Dr. Pedro Rojas, Coordinador General de Conferencias de la UDUAL y la señora Mercedes Villaseñor de del Pozo, Secretaria de Relaciones Públicas de la misma.

Se aprobó la Agenda y la reunión se inició con la lectura del Acta de la XXII, que fue aprobada con ligeras modificaciones.

En seguida se leyó el Informe del Secretario General por el período de marzo a octubre de 1977 y a petición del Dr. Soberón, se autorizó que, como en ocasiones anteriores, se fueran tomando los acuerdos pertinentes a medida -

se fueran tratando los diversos temas.

Sobre la composición del Consejo Ejecutivo, el Dr. del Pozo informó que el Dr. Juan de Dios Guevara dejó la Rectoría de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima, como todos los Rectores de las Universidades del Perú y por lo tanto no podrá seguir siendo Vocal Suplente del Consejo, de acuerdo con el Artículo 20 de nuestros Estatutos. Se acordó nombrar a su substituto en el mismo cargo, a proposición del Dr. Hinestrosa.

En cuanto a la Sede de la VIII Asamblea General de la UDUAL, el Dr. del Pozo en su Informe dijo haber hablado con el Dr. Alberto Drayer, del Consejo Nacional de Universidades de Venezuela y que éste tratará de que se obtenga la sede para Venezuela en el año de 1979 en que se conmemora el 30 Aniversario de la UDUAL.

En la parte del Informe relativa a Publicaciones, el Secretario menciona la edición de la Memoria de la Primera Conferencia Latinoamericana de Legislación Universitaria. El Dr. Camilo Mena presenta otra publicación sobre la misma Conferencia, elaborada en el Ecuador, por lo que se cuenta con dos ediciones y se puede duplicar la distribución.

CONFERENCIAS.

II Conferencia de Asociaciones y Consejos Nacionales y Subregionales de Universidades de América Latina. El Dr. del Pozo informó del éxito de la reunión y agradeció al Dr. Porto su entusiasmo y hospitalidad.

II Conferencia de Escuelas de Ingeniería. El Dr. Casillas García de León comunica que antes de venir a esta Reunión habló con las autoridades de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana y de la Facultad de Ingeniería de la UNAM y que ellos ofrecieron ser la Sede de la II Conferencia a fines de 1978, aún cuando el actual Director de la Facultad de Ingeniería de la UNAM dejará el puesto próximo mes de marzo de 1978, ha indicado que sería posible la celebración de dicha reunión.

El Dr. Soberón ofrece la colaboración de la UNAM y dice que la Conferencia podría celebrarse en el Palacio de Minería o en el Centro Vacacional de Oaxtepec y se actualizaría el Temario y se pediría además a los Ponentes y Comentaristas que informen si tendrían modificaciones para sus trabajos.

VIII Conferencia de Escuelas y Facultades de Economía de América Latina.

Tanto el Dr. Hiestrosa como el Dr. Arrién indican que no han recibido la Convocatoria respectiva y se les explica que se informa a los Decanos de las Facultades de Economía, pero que en el futuro se complementarán enviándolas a los señores Rectores.

VII Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho de América Latina.

El Dr. Mena dice que le es grato informar que su Universidad ha conseguido financiamiento por la cantidad de US\$ 40,000.00 dólares para sufragar los gastos de las Conferencias que se celebrarán el año próximo en su Universidad.

Sitial "José Vasconcelos".

En cuanto al Sitial "José Vasconcelos", el Dr. del Pozo informa que el Dr. Soberón habló personalmente con el Dr. Juan Carlos Tedesco, de Argentina, - quien obtuvo el Sitial, el cual informó que no le era posible de momento concretar su aceptación por razones que expuso, pero que lo haría dentro de unos días. Se pensó que de no poder aceptar el Dr. Tedesco, el Sitial se le otorgaría al Dr. Ricaurte Soler, de Panamá, por haber alcanzado una excelente calificación en la Comisión Dictaminadora.

El Dr. Soberón cree que ha sido un éxito la convocatoria para el Sitial, informó que el Jurado fue integrado por personas de alto nivel y que se han logrado los propósitos que se mencionaron en la Reunión del Consejo en Quito y dice - que se debe tratar de obtener otros sitiales.

El Dr. Porto desea hacer notar la eficiencia del Dr. Soberón que en un lapso tan corto como es de marzo a noviembre, ha cumplido su promesa y pide que el Consejo lo felicite y lo aplauda.

El Dr. Mena indica que la Universidad Central del Ecuador no puede pagar un sitio equivalente, pero que está haciendo gestiones con la familia del Dr. Pérez Guerrero, ilustre educador de su país, para que lo financie. Desea que se le envíen proyectos de estudio y sugiere que se le escriba al Dr. Miguel Layrisse, Rector de la Universidad Central de Venezuela dándole datos acerca de la idea del sitio, ya que él tiene una partida grande para investigación y podría derivar algunos fondos para el Sitio "Andrés Bello".

Censo Universitario Latinoamericano.

Con respecto al Censo Universitario Latinoamericano, se pide a los señores Consejeros firmen una carta dirigida a los Rectores pidiendo que contesten los cuestionarios para la elaboración del Censo. El Secretario leyó el texto de la misma, la cual se aprobó y fue firmada.

Publicaciones.

Respecto a la nueva publicación mensual de la "Gaceta de la UDUAL", el Dr. del Pozo informó acerca del contenido de dicha publicación y entregó copias del primer número correspondiente a octubre, a los señores Consejeros.

El Dr. Porto felicita a la UNAM y a la UDUAL por el esfuerzo de ambas para la publicación de la Gaceta y el Dr. Soberón exhorta a todos los Consejeros para que envíen información de los asuntos relativos a sus Universidades respectivas para inclusión en la Gaceta.

El Dr. Pedro Rojas, Director de la Gaceta informa que se enviará a todas las Universidades, ya sean afiliadas o no a la UDUAL, así como a algunos Organismos Internacionales.

Estado Financiero.

Al llegar a la lectura del Informe relativo, el Dr. Soberón explicó como se vió afectada ya UNAM y la UDUAL por la devaluación del peso mexicano.

El Dr. del Pozo menciona que el Secretario General Administrativo de la

UNAM, Ing. Javier Jiménez Espriú ha ofrecido, para evitar las diferencias entre el personal a contrato y el comisionado por la UNAM, convertir todas las plazas - que actualmente tiene la Universidad sede, por plazas a contrato directo de la UDUAL, incrementando para esto el subsidio que le otorga.

El Dr. Soberón indica que debido a la presión del sindicato no será fácil tener libertad de elección para las designaciones y ve difícil esta alternativa.

El Dr. del Pozo ve el riesgo adicional de que un Rector futuro que no tenga la visión latinoamericanista del Dr. Soberón, podría reducir el subsidio, pero en el caso de pasar las plazas a ser todas por contrato directo de la UDUAL, se atendería cuidadosamente a estudiar sus peligros y limitaciones.

El Dr. Porto dice que es necesario que aunque la Secretaría General de la UDUAL deba respetar las leyes del trabajo en México, también encuentre sistemas para hacer ver a los empleados de la UDUAL que ésta es un Organismo Internacional y se debe regir en consecuencia a esta categoría.

El Dr. del Pozo indica que es necesario tener al personal a contrato trabajando en los períodos de vacaciones, ya que estos no coinciden con los de otras universidades y organismos internacionales.

Para aclarar este punto, el Dr. Soberón explicó que el sindicato de la UNAM ha obtenido prestaciones óptimas para sus afiliados, que sobrepasan en mucho a las que otorga la Ley Federal del Trabajo en México.

Afiliaciones.

Respecto a las cuotas de afiliación el Dr. Soberón indica que es necesario encontrar la manera de que las Universidades paguen sus cuotas y pide a los señores Consejeros que propongan soluciones.

El Dr. del Pozo informa que durante la Reunión de los Directores y Secretarios Generales de las Asociaciones y Consejos de Universidades, algunos directivos de dichos Organismos le prometieron que ellos se encargarían de los co-

bros de las Universidades pertenecientes a las mismas.

El Dr. Mena dice que se podría incorporar a la UDUAL a las Asociaciones y que estas paguen cuotas pero el Dr. Soberón no lo cree conveniente. El Dr. Usher opina en el mismo sentido diciendo que si se les cobrara cuota tendrían derecho a voto, lo cual no sería conveniente.

El Dr. Porto dice que se debe tener muy buen trato con las Asociaciones ya que esto redundará en que colaboren con la UDUAL en los cobros y en la obtención de datos para los Censos. Respecto a las afiliaciones el Dr. Usher dice - que en el caso de las Universidades de Chile se debería investigar si se desafilian por falta de fondos o por motivos ocultos. El Dr. Soberón opina que cuando las razones de la desafiliación sean puramente económicas, se podrían diferir los cobros, pero si persisten en su decisión habrá que aceptarlo.

Al tratar el Dr. del Pozo el caso de la desafiliación de la Universidad de Buenos Aires, el Dr. Porto hizo una exposición detallada de los hechos y opina que dado que no se ha contestado la carta del 5 de agosto del presente año, en la que el Secretario General pide a la Universidad de Buenos Aires que reconsidere su decisión, es mejor no insistir y dar tiempo para que esta situación evolucione. Se acordó dejar pendiente su desafiliación.

Respecto al Instituto Tecnológico de Santo Domingo, se aprobó su afiliación cuando cumpla el requisito de tener egresados en tres diversas carreras. El Dr. del Pozo informó que durante la reciente reunión de Asociaciones y Consejos, el Rector de la Universidad Nacional Experimental de Tachira, en Venezuela, le hizo una petición formal de afiliación. El Consejo acordó esperar a que dicha Universidad reúna los requisitos establecidos.

El Dr. Mena expuso que la Universidad Católica de Campinas en Sao Paulo, Brasil, desea afiliarse y pide al Consejo se le envíe una carta con los requisitos de afiliación a su Rector, el Dr. Benedito José Barreto Fonseca.

El Dr. del Pozo leyó la petición de la Asociación Ecuatoriana de Universidades y Escuelas Politécnicas, así como el documento de las funciones que desem-

peña. El Dr. Soberón pregunta si las Universidades que forman dicha Asociación son otras de las que atrupa el Consejo Nacional de Educación Superior del Ecuador. El Dr. Mena informa que el Consejo, según una ley impugnada por los Rectores, no está formada por los Rectores y no es una agrupación estrictamente universitaria, sino un organismo del Estado y que no obstante los Rectores reconocen al Dr. César Muñoz LLerena, su Secretario, nombrado por el Congreso para las actividades de coordinación y para el manejo de fondos. Debido a esta situación anómala se constituyó la Asociación y que lo único que esta no maneja en las Universidades es la actividad económica, explico que la Asociación agrupa a todas las Universidades del Ecuador y desea colaborar estrechamente con la UDUAL. (tiene las correcciones del Dr. Mena en este párrafo).

peña. El Dr. Soberón pregunta si las Universidades que forman dicha Asociación son otras de las que agrupa el Consejo Nacional de Educación Superior del Ecuador. El Dr. Mena informa que el Consejo no está formado por Rectores y no es una agrupación estrictamente universitaria, sino un organismo del Estado y que no obstante los Rectores reconocen al Dr. César Muñoz Llerena, su Secretario, para el manejo de fondos. Debido a esta situación anómala se constituyó la Asociación y que lo único que no maneja en las Universidades es la actividad económica, explicó que la Asociación agrupa a todas las Universidades del Ecuador y desea colaborar estrechamente con la UDUAL.

El Dr. Soberón pidió se leyeran los Estatutos para ver si era posible que se afiliaran las Asociaciones o Consejos que así lo desearan.

El Secretario informó que sería posible, de acuerdo con el Artículo Trigésimo Segundo, como "Organismos de Cooperación y Estudio".

En seguida el Dr. del Pozo dió lectura a una petición del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional para afiliarse con tal carácter.

El Dr. Porto dice que se deben tomar decisiones por separado respecto a dichas afiliaciones, ya que unas son organismos, como los Consejos, necesariamente universitarios y otros como los Institutos de Derecho. Piensa que se deben estudiar y tener algunos requisitos para ingresar a la UDUAL. Dice que en el caso del Ecuador en donde hay un Consejo que sólo se ocupa de los aspectos financieros y una Asociación que es un organismo puramente universitario. Dice que habría que ser cautelosos en su afiliación. El Dr. Mena aclara que el Consejo es totalmente inoperante en el sentido académico y el Dr. Hineirosa habla acerca del Estatuto de la UDUAL que data de 30 años y dice que hay un antecedente que es el del Instituto de Derecho Comparado. Cree que se debe hacer una interpretación creadora de los Estatutos y que este asunto se trate ulteriormente.

Relaciones Internacionales.

Después de leído el Informe, el Dr. Soberón dice que recientemente, en

su visita a París, habló con Roger Keyes y el Sr. Aitken de la A.I.U. para ultimar los detalles de una reunión en México sobre "Las Demandas de Educación Superior" y que el Dr. Latapí, comisionado para presentar la ponencia básica, ya la entregó. Se proyecta el Seminario para septiembre u octubre de 1978. Informó - que también estuvo en una reunión del Consejo de Universidades Europeas y que cumpliendo con el deseo manifestado por el Consejo de la UDUAL en su reunión de Quito, relativo a tener contacto con las Universidades Europeas y de otros Continentes ha invitado al Dr. Julio R. Villanueva, Rector de la Universidad de Salamanca, España, quien asistió a la reunión de Asociaciones y Consejos de Universidades Latinoamericanas y que regresa a su país con abundante información de las labores de la UDUAL y de sus universidades afiliadas.

Aspectos Sociopolíticos.

El Dr. del Pozo leyó el inciso correspondiente con el cual termina su Informe.

El Dr. Soberón dice que no se deben perder las palabras del Dr. del Pozo y que deben ser publicadas para que se les dé mayor difusión.

El Dr. Arrién objeta un párrafo del Informe en el cual se menciona el mayor costo de la educación en las universidades privadas y pide que se cambie tal expresión. El Dr. Usher menciona el enorme trabajo que representa el material del Informe del Secretario General y que tal vez, si se enviara a todas las universidades afiliadas y no afiliadas, su lectura las motivaría a colaborar con la UDUAL.

El Dr. Soberón propone que el Informe se envíe como Separata y tal vez por medio de las noticias de la Gaceta, se motive para que se lean los trabajos que en extenso publica la Revista "Universidades".

La Sesión se levantó a las 14.10 horas.

El día 11 de noviembre a las 9.20 horas se inició la Segunda Sesión.

El Dr. Soberón dió la bienvenida al Dr. Pablo Bolaños. Le informa que

quedaron pendientes el día anterior 2 importantes temas: la Sede de la VIII Asamblea General y la posibilidad de establecer un sitio que llevaría en nombre de algún educador venezolano, para trabajar en la UDUAL. Respecto a la Asamblea dice al Dr. Bolaños que sería muy de desearse que dicha reunión se celebrara en Venezuela para promover la diversidad de países en la celebración de las Asambleas Generales y le hace saber que dicha Asamblea sería también para celebrar el 30o. Aniversario de la UDUAL y le pregunta sobre la posibilidad de que se celebre en Venezuela.

El Dr. Bolaños dice que para un evento de esa naturaleza debe buscar financiamiento. Informa de las gestiones que se hicieron ante el Ministerio de Educación cuando el Dr. Luis Manuel Peñalver era Ministro y también ante el Dr. Alberto Drayer. Dice que si el Dr. Drayer está dispuesto a ayudarlo se facilitaría mucho el trámite. Informa que el año próximo se celebrará el 20. Aniversario de su Universidad y que la Asamblea podría incluirse dentro de la celebración.

El Dr. del Pozo informa que se ha hablado de que la Asamblea sea celebrada por el conjunto de todas las universidades venezolanas y que el Dr. Drayer sugirió que se realizara en la playa, en Puerto Azul y el Dr. Bolaños sugiere que se celebre la Reunión previa del Consejo Ejecutivo en Valencia.

El Dr. Soberón pide que se ponga en Actas una conversación que él sostuvo con el Dr. Drayer, en la que sugería que la UDUAL tomase más actividad en utilizar los años sabáticos que se dan en muchas universidades para reclutar profesores e investigadores que sirvan para esta función, por ahora en la forma tradicional y que después se establezca un mecanismo para hacer encargos específicos a las Universidades que hagan proyectos de investigación en forma institucional.

El Dr. Soberón informó al Dr. Bolaños sobre el Sitio "José Vasconcelos" y del proyecto de que las diversas universidades ofrezcan un sitio semejante. - Describió en síntesis la personalidad de José Vasconcelos como educador y piensa que Venezuela podría ofrecer un Sitio Andrés Bello. Le pide que busque las posibilidades de establecerlo en su país.

El Dr. del Pozo pide a los Consejeros que esbozen un temario para la Asamblea General. El Dr. Porto propuso como Tema General: "Universidad y Sociedad" y dijo que se podría meditar en los Sub-Temas.

El Dr. Soberón dice que además de las reuniones que se celebrarán próximamente y debido al interés que tiene el tema de "La administración universitaria", él desearía que se celebrara una reunión, tal vez en Puerto Rico, sobre dicho tema, seguida de una reunión del Consejo Ejecutivo. Pidió al Dr. del Pozo entrevistarse con el Dr. Ismael Rodríguez Bou, Rector del Recinto Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, para explorar tal posibilidad.

El Dr. Bolaños preguntó si dentro del Tema General de "Universidad y Sociedad se podría poner un Sub-Tema acerca de la "Participación de la Universidad en el proceso de desarrollo integral del hombre". Dijo que su Universidad podría encargarse de la Ponencia sobre dicho tema.

Afiliaciones.

Se pasó al tema de Afiliaciones, el Dr. Soberón se refiere a la posibilidad de afiliar al Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional y a la Asociación Ecuatoriana de Universidades que han presentado solicitudes.

El Dr. Arrién informa que el Dr. Hinestrosa y él mismo, que estudiaron el tema, sugieren que deben pedirse algunos requisitos para su afiliación y serían en primer lugar, la libre asociación de las Universidades no impuesta por el Estado u otro organismo; en seguida que se tengan en cuenta la antigüedad en funciones, para evitar que se caiga en una Asociación de membretes y que acredite ciertos logros en materia educativa y en representatividad, o sea el número de Universidades que agrupe.

El Dr. Soberón está de acuerdo con los requisitos elaborados por el Dr. Arrién y el Dr. Hinestrosa. Respecto al primer punto, el de la libre asociación, se refiere al Consejo Nacional de Universidades de Venezuela, que funciona por ley,

pero en el cual las Universidades asisten voluntariamente. El Dr. Arrién se refiere al Ecuador, como un caso opuesto, en el cual existe un Consejo Nacional de Universidades que establece la ley.

El Dr. Casillas ve un problema en la afiliación de las Asociaciones y es que están constituídas por Universidades afiliadas a la UDUAL y que tal vez sería en detrimento de la propia UDUAL, la participación de las Asociaciones. Cree que es suficiente tener relaciones con las Asociaciones como se tienen ahora, como por ejemplo con la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de México, en que se les invita en ocasiones determinadas como observadoras y hay colaboración mutua sin necesidad de afiliación formal y así se evitan los inconvenientes.

El Dr. Soberón responde al Dr. Casillas que también la asociación graciosa e informal tiene muchos inconvenientes. Dice que durante la Reunión de las Asociaciones que se acaba de celebrar aquí mismo en Buenos Aires, se ha hablado en el sentido de que hay proyectos de investigación por realizar y que se requiere una metodología común para obtener información, porque de otra manera no puede ser útil. Piensa que sería deseable la intervención de las Asociaciones, pues además pueden actuar como corresponsales ya que están en contacto constante con las Universidades del país respectivo.

El Dr. Usher opina que es ventajosa la afiliación de las Asociaciones a la UDUAL porque estas entrarán con voz, pero no con voto, por lo cual cuando las Asociaciones tengan especial interés por votar, lo tendrán que hacer por intermedio de las Universidades.

El Dr. Soberón dice que no hay que detenerse por razones estatutarias, porque si lo hacen tal vez impidan que se logre algo benéfico para la UDUAL y - piensa que se deben correr ciertos riesgos para ir adelante en el trabajo y que no se debe deshechar el entusiasmo que ha provocado la Reunión de los Consejos y Asociaciones. Se les puede dar el carácter de invitados permanentes, pedir el

aval a las Universidades que agrupan las Asociaciones y exigir labor efectiva universitaria, una antigüedad de cuando menos 5 años desde su fundación y cree que además se les podría pedir Acta Constitutiva justificando una actividad universitaria de cuando menos 5 años.

Después de discutir el punto, el Dr. Mena sugiere que se puede, dentro de este Consejo Ejecutivo sacar una resolución que dijese aproximadamente algo como, que de acuerdo con el Artículo 32 de los Estatutos de la UDUAL, se crean Comisiones de Cooperación y Estudio de la UDUAL y sugiere que deberán llenar las siguientes características: que acrediten su antigüedad de por lo menos 5 años y la representación real de las Universidades.

El Dr. Usher insiste en que se afilien tales Asociaciones y Consejos sólo cuando las mismas lo soliciten expresamente.

El Dr. Soberón opina que sería un peligro invocar a la letra el Artículo 32 de los Estatutos. Cree que se puede decir que, recogiendo la sugestión expresada en la II Conferencia de Asociaciones y Consejos Nacionales y Sub-Regionales de Universidades de América Latina, el Consejo ha estimado conveniente, invocando el espíritu del Artículo 32, aceptar tales y cuales Organismos como invitados permanentes, llenando los requisitos señalados. El Dr. Soberón dice que fueron los propios Secretarios de las Asociaciones quienes pidieron estar más cerca de la UDUAL y que en el caso de los que no asistieron será decisión de ellos adherirse al acuerdo.

Se discute si la antigüedad requerida deberá ser de 3 o de 5 años y el Dr. Porto propone que la antigüedad sea de 3 años continuos o de 5 discontinuos. Así se aprobó.

El Dr. Mena se refiere a que la UNAM tiene el mayor Centro de Computación que él conoce. Dice que él ha hablado con el Dr. Soberón y piensa que si el Dr. Soberón es tan generoso de seguir ayudando a la UDUAL, en dicho Centro se podrían procesar los primeros datos para formar también un verdadero Instituto o

Centro de datos.

El Dr. Soberón sugiere que se trate un punto que el Dr. Porto había dejado para meditarlo en la Reunión del Consejo celebrada en Quito.

El Dr. Porto se refirió a la necesidad de hacer las reuniones de la UDUAL sobre áreas más amplias del conocimiento y no seguir propiciando reuniones de Escuelas y Facultades de las diversas especialidades.

El Secretario General dice que no se ha desconocido este tipo de reuniones, ya que la UDUAL ha celebrado dos Conferencias sobre Planeamiento Universitario, sobre Legislación y dos de Difusión Cultural. Hace notar que ahora el Dr. Soberón propone el tema de Administración Universitaria que también abarca temas universitarios de carácter general. Por lo demás, aún en las reuniones de Escuelas y Facultades se ha buscado temas interdisciplinarios, que obliga a participar a especialistas en otras disciplinas como fue el caso de una reciente Conferencia de Arquitectura en que participaron Sociólogos y Economistas. Ve en la proposición del Dr. Porto, un importante aspecto que sería la celebración de Seminarios y Mesas redondas con temas concretos de interés actual y con un limitado número de participantes, pero cree que hay dificultades de financiamiento, pues muchos de los Seminarios que en la actualidad se celebran sobre temas muy concretos son financiados por organizaciones extranjeras.

El Dr. Soberón informa sobre las reuniones a que convoca la A.I.U, en que además de los seminarios tradicionales en las reuniones del Consejo de Administración en muy diversas partes del mundo, reúne a los Rectores de las Universidades del país respectivo en que se discuten los temas de mayor interés actual en la educación superior. Además, como los miembros del Consejo cubren diversas regiones del mundo, resulta muy útil el intercambio de ideas.

El Dr. Soberón informa que para el año entrante ya no se puede convocar a más reuniones, pero que para 1979 se podrían sugerir temas y posibles sedes para las mismas como lo han pedido algunos de los Consejeros.

El Dr. Porto dice que en cada país se producen reuniones de gente muy

calificada en el campo de la ciencia, de la educación y de la tecnología y piensa que la UDUAL debía ver cómo y cuando se van a realizar reuniones de esa naturaleza o a la mejor en una de las tantas visitas que permanentemente el Dr. del Pozo realiza, ya a Brasil, ya a Venezuela o a la Argentina, podría buscar la participación de la UDUAL. Cita a la Universidad "Simón Bolívar" que no está afiliada a la UDUAL, pero que está promoviendo reuniones de mucha importancia. Se podría intentar hacer estas reuniones en colaboración con la UDUAL.

El Dr. del Pozo informa al Dr. Porto que comunmente la UDUAL recibe invitaciones para participar como observadora en estas reuniones que frecuentemente se realizan con ayuda exterior, pero no siempre es posible atender a dichas invitaciones por carencia de recursos. Informa que proximately habrá una reunión importante en el Colegio de México a petición de las Naciones Unidas y ya el Dr. Urquidí, Presidente del Colegio de México, estuvo en la Secretaría General de la UDUAL solicitado colaboración y así se ha informado al Dr. Arrién, ya que dicha reunión estaba limitada a México, países Centroamericanos y del Caribe. Con respecto al Caribe informó que existe una Asociación de Universidades del Caribe, fuertemente apoyada por instituciones extranjeras, en la cual están incorporadas una serie de Instituciones que no corresponden geográficamente a la región, tales como varias universidades de Colombia, como son las de los Andes, del Norte, del Valle y la Francisco de Paula Santander; el Colegio de México, la Universidad de las Américas, también en México y muchas de Venezuela, como las de Carabobo, de Oriente, la Simón Bolívar, la Metropolitana y la Regional Centro Occidental. En cambio no están incluidas la Universidad de La Habana, ni la Autónoma de Santo Domingo. Anunció que la UDUAL tendrá proximately una reunión en México, que estará auspiciada conjuntamente por la UNESCO y la AIU y a la que ya se refirió nuestro Presidente, el Dr. Soberón.

El Secretario General informa que los días 10 a 17 de enero de 1978, tendrá lugar una Reunión de la UNESCO en Bogotá y ya se le ha pedido al Dr. Hinestro-

sa que represente a la UDUAL, además informa que no es posible asistir a todas las reuniones porque generalmente las sedes no pagan los gastos a los que asisten como observadores, que es el carácter con que se le invita.

Con respecto a la edición comercial de algunas publicaciones de la UDUAL, informa haberse entrevistado con el Sr. Orfila, Director de la Editorial Siglo XXI, quién le dijo que iba a poner en manos de sus directivos la proposición de editar el "Exámen de una Década", aún cuando advirtió que comunmente se publican solamente obras originales. La segunda posibilidad, en caso de que Siglo XXI no resuelva favorablemente es intentarlo con el Fondo de Cultura Económica.

El Dr. Porto informa que cree que en el mes de diciembre o enero, se va a celebrar una reunión del Fondo de Promoción que tiene la UNESCO y hay el proyecto de la creación de una editorial latinoamericana. Dijo haber hablado con el Director del Fondo de Cultura chileno, Felipe Herrera, quien está promoviendo esta nueva Editorial y piensa que la UDUAL debería estar atenta a esta reunión como otra posibilidad de hacer publicaciones.

El Dr. Soberón se refirió a las propuestas para instituir un premio anual para profesores latinoamericanos distinguidos y el Dr. Porto dice que se podría dar un premio cada tres años en las Asambleas Generales, que consistiría esencialmente en pagarle el pasaje y entregar una medalla al premiado y el Dr. Soberón dice que dado lo precario de las finanzas de la UDUAL el premio sería casi simbólico; el Consejero Usher piensa que sería suficiente estímulo el que se le reconocieran méritos a una persona en una Asamblea General y el Presidente de la UDUAL pregunta por qué tipo de méritos se daría dicho premio y dice que alguna vez se había sugerido que fuera por méritos universitarios, lo cual parecería que se estaba premiando a los propios miembros del Consejo; que no se ha desatendido la petición del Dr. Porto, pero que no se han encontrado las fórmulas para implementarla. Hay que saber qué es lo que se va a premiar y que dicho premio implique una mayor proyección para la UDUAL. Dice que en México ya se dan premios a trabajos realizados en diversos campos, pero es sumamente difícil decidir cual trabajo es el mejor. Hace

constar que no es resistencia de su parte, pero que no encuentra la manera de implementarlo y que se hará lo que los Consejeros decidan. Propone que para la próxima reunión del Consejo, los señores Consejeros traigan nombres o propuestas de obras que consideren puedan ser premiadas y que se busque un jurado idóneo y no piensa que deba ser el propio Consejo, sino integrarlo por intelectuales de varios países y limitar el campo.

A continuación el Dr. Soberón pide al Dr. del Pozo que lea los documentos que es necesario dar a conocer a los Consejeros.

El Dr. del Pozo lee una carta del Dr. Roberto Valdeavellano Piñot, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para protestar por un acuerdo de la UDUAL en el sentido de que no se tomen acuerdos, conclusiones o resoluciones durante sus reuniones. Lee asimismo la respuesta dada por el Dr. Soberón, en la cual le notifica que se someterá a la consideración del Consejo su protesta. El Dr. del Pozo expresa que la protesta del Dr. Valdeavellano es la única que se ha recibido en este sentido. Se sometió a la consideración de los señores Consejeros. El Dr. Hinestrosa y el Dr. Mena opinan que no es útil sacar resoluciones que no se llevarán a cabo debido a que cada Universidad tiene sus propios órganos de Gobierno, lo cual apoya el Dr. Bolaños. Se acuerda que se escriba una carta al Dr. Valdeavellano ratificando la decisión de la UDUAL.

A continuación el Dr. del Pozo leyó los documentos relativos a las protestas de los Profesores Universitarios del Uruguay en el exilio, por el estado que guarda la educación en su país, así como por las agresiones y pérdida de la libertad de los profesores e investigadores de su país, así como la clausura de varias carreras dentro de la Universidad. En seguida el Dr. Soberón pone a la consideración del Consejo dicha petición de pronunciamiento de la UDUAL y se aprobó que se debe transcribir a la Comisión de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y de la OEA para que estos Organismos Internacionales protesten por las violaciones que se enuncian.

El Dr. Mena solicita al Presidente y al Secretario de la UDUAL que hagan

un esbozo para la próxima reunión del Consejo Ejecutivo para ver si se puede ir en el futuro transformando un Centro de Apoyo en la Secretaría de la UDUAL en donde puedan tener en el futuro un banco de datos verdadero para la tecnología y la ciencia en América Latina. Este banco sería un arma liberadora contra el colonialismo y la dependencia, de extraordinaria importancia. Dice que se podría comenzar por las Ciencias Básicas. Habla en nombre de su país que es pequeño y subdesarrollado, para el cual sería de extrema importancia tener esta fuente de datos en la UDUAL.

El Dr. Soberón contesta al Dr. Mena que ya el Dr. del Pozo en su Informe dice que ya está en contacto con el Dr. Armando Sandoval, que es el Director del Centro de Información Científica y Humanística de la UNAM. Cree que atendiendo a la sugestión del Dr. Mena, podría preguntarse al Dr. Sandoval de la posibilidad de que se desarrollara una sección dedicada exclusivamente a la cuestión latinoamericana en donde existiese un acopio de tales datos en relación con la UDUAL, también sugiere entrar en contacto con los Centros especializados que existen en otros países, como el de Venezuela que mencionó el Dr. Mena, para que se auxilien.

El Dr. Hinestrosa informó que tres universidades colombianas cumplen este año el sesquicentenario de su fundación: la de Cartagena, Antioquia y Cauca y que la Universidad Bolivariana cumple 40 años y pide que se les mande una felicitación. El Dr. Mena pide se le mande una felicitación a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador por su XXX Aniversario.

El Dr. Porto informa al Consejo que el Dr. Carlos Tünnermann le pidió que les transmitiera su idea de la posibilidad de editar una publicación con motivo del próximo XXX Aniversario de la UDUAL, de lo cual ya había hablado con el Dr. del Pozo. Sugiere que se haga una publicación, en la que se seleccionen una serie de temas y se invite a escribir a personalidades relevantes de América Latina y tratar que dicha publicación tenga la posibilidad de que la edite Siglo XXI y tenga una gran difusión latinoamericana. Se podría revisar el panorama de la educación Latinoamericana en los últimos 30 años y el Dr. Usher propone que el prólo-

go sea una breve historia de la UDUAL.

El Dr. Bolaños informa que el Dr. Carlos Alfaro Castillo, quién fue Segundo Vicepresidente en la Conferencia Latinoamericana de Legislación Universitaria que se celebró en Quito, fue asesinado en El Salvador. Pregunta si la UDUAL ha tomado en consideración enviar a su familia o bien a la Universidad alguna condolencia o protesta por dicho vil asesinato que ocurrió en las puertas mismas de dicha Universidad de El Salvador, siendo el Dr. Alfaro, Rector de la misma. Pienso que el Consejo debe mandar una condolencia. El Dr. Arrién dió algunos datos acerca de la situación en El Salvador. Se acordó enviar una carta de condolencia a la señora del Dr. Carlos Alfaro Castillo.

El Dr. Soberón agradeció a los señores Consejeros su asistencia, así como el entusiasmo demostrado por el trabajo de la UDUAL. Pide que envíen sus sugerencias al Dr. del Pozo. Indica que los mantendrán informados acerca de cuando será la próxima Reunión del Consejo Ejecutivo. Agradece cumplidamente y felicita calurosamente por su invaluable colaboración y afecto invariable. El Dr. Porto da las gracias a todos.

A las 12.00 horas fue clausurada la Sesión.

INDICE DEL INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DE LA UDUAL, A LA XXIV REUNION DEL
H. CONSEJO EJECUTIVO. Sala de Juntas de la UDUAL, Ciudad Universitaria, D.F.
México. Agosto 24 y 25 de 1978.

CONSTITUCION DEL CONSEJO EJECUTIVO	Págs. 1 - 2
CONFERENCIAS ORGANIZADAS POR LA UDUAL.....	2 - 6
SITIAL "JOSE VASCONCELOS"	6 - 7
VIII ASAMBLEA GENERAL DE UDUAL (XXX ANIVERSARIO FUNDACION).....	8
SEMINARIO UNESCO/AIU/UDUAL/UNAM/.....	8 - 10
RELACIONES INTERNACIONALES.....	10 - 14
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA.....	14 - 17
DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES	17
DEPARTAMENTO JURIDICO	18
CENTRO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA.....	18
AFILIACIONES	19 - 21
ESTADO FINANCIERO	22 - 24
VOZ VIVA DE AMERICA LATINA	24 - 25
AUTONOMIA UNIVERSITARIA	25 - 28
SITUACION SOCIO-POLITICA Y ECONOMICA.....	28 - 30

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARIA GENERAL ACERCA DE SUS
ACTIVIDADES EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1o.
DE NOVIEMBRE DE 1977 AL 15 DE AGOSTO DE 1978.

XXIV REUNION DEL H. CONSEJO EJECUTIVO

Sala de Juntas del edificio
de la UDUAL. Ciudad Univer-
sitaria de México, D. F.,
24 y 25 de Agosto de 1978.

Un nuevo Informe, antes de un año del anterior que rendimos en la XXIII reunión del Consejo en la Universidad de Belgrano, en Buenos Aires, en noviembre pasado, es un hecho que rebasa nuestras mejores esperanzas y sin duda, es una muestra del espíritu de trabajo de nuestro Consejo Ejecutivo actual. Parecería que los sacudimientos que afectan nuestra vida universitaria contemporánea nos impulsara a unirnos más estrechamente y reconociéramos que los conflictos a que se enfrenta la educación superior, aunque no exclusivos de nuestra región, se intensifican en nuestro medio.

El cuestionamiento de las formas tradicionales o formales de la metodología docente es universal, pero hay formas peculiares que nos colocan a la zaga de las tendencias o perspectivas de renovación. Son estas la rigidez curricular, la consolidación de núcleos profesionalistas, los regímenes de gobiernos autoritarios, la demagogia institucionalizada. Pero sería tan malo caer en soluciones simplistas de mentes candorosas como aceptar como irredento nuestro insuficiente desarrollo si lo sabemos abierto a cambios estructurales educativos y sociales.

Una investigación reciente por encargo de la UNESCO, acerca de los establecimientos de educación post-secundaria no tradicional, nos ha mostrado que ya se están utilizando formas modernas no curriculares, si no en todos los países de América Latina, cuando menos en 9 países y 25 instituciones de nuestra región, están por establecerse, o ya lo han hecho, formas de enseñanza en que se ponen a concurso métodos avanzados de comunicación educativa.

CONSTITUCION DEL CONSEJO EJECUTIVO.

Es esta la segunda ocasión en toda la vida de la UDUAL, que logramos tener una asistencia completa de todos los señores Consejeros elegidos

en 1976 en la VII Asamblea General, lo cual no sólo es signo indudable de interés en el presente y futuro de nuestra Asociación, sino de permanencia excepcional en sus merecidos puestos. En esta ocasión pretendimos hacer venir también a los Consejeros Suplentes que por ahora son tres, pero solamente está con nosotros el Dr. Claudio Gutierrez, Rector de la Universidad de Costa Rica, pues los Drs. Joao A. Mac Dowell y Gastón Pons Muzzo, Rectores de las Universidades Católica de Río de Janeiro y de San Marcos de Lima, Perú, respectivamente, nos han avisado de su imposibilidad de concurrir, debido a que el primero, asistirá a la XII Asamblea General de la Federación Internacional de Universidades Católicas que se reunirá en Porto Alegre, Brasil del 21 al 24 del presente agosto y el Dr. Gastón Pons Muzzo por causas que le impide su cargo que no señala. El Dr. Ismael Rodríguez Bou, Vocal Suplente ha dejado de ser Rector del Recinto Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico y por lo tanto, ya no puede pertenecer al Consejo Ejecutivo de la UDUAL. Nos informa que probablemente pase a la Universidad Interamericana de Puerto Rico, pero es el caso de que hasta ahora dicha Universidad no está afiliada a nuestra Organización.

CONFERENCIAS ORGANIZADAS POR LA UDUAL.

Segunda Conferencia de Asociaciones y Consejos de Universidades de América Latina. Universidad de Belgrano, Buenos Aires, Argentina, 6-9 de noviembre de 1977.

Aunque para cuando celebremos nuestra XXIV Reunión del Consejo, esperamos haber publicado la Memoria que recoge los trabajos y discusiones de esta reunión, hemos considerado conveniente hacer un breve relato de lo

acontecido, no sólo para dejar constancia en nuestros Informes, sino por el hecho de que varios de nuestros Consejeros no estuvieron presentes en la Conferencia.

De conformidad con lo acordado en la XXII reunión del Consejo Ejecutivo en la Universidad Central del Ecuador, oportunamente (23 marzo de 1977) se convocó a las Asociaciones y Consejos Nacionales y sub-regionales de América Latina a concurrir a una Segunda Conferencia (la primera fue en Costa Rica en 1972) de la que desde el primer momento se fijó sede y Temario. Los temas que se abordaron fueron los siguientes con indicación de Ponentes y Comentaristas.

I. Demanda social de educación a las Universidades de América Latina. Ponente Avelino J. Porto, Presidente del Consejo de Rectores de las Universidades Privadas Argentinas. Comentaristas: Jorge Escobarí Cusicanqui Presidente del Consejo Nacional de Educación Superior de Bolivia y Rafael Velasco Fernández, Secretario General de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. Actuó como experto en este Tema Pablo Latapí, Director del Centro de Prospectiva Universitaria de México.

II. Financiamiento y Costo del Sistema Universitario. Ponente Alberto Drayer, Secretario Permanente del Consejo Nacional de Universidades de Venezuela. Comentaristas: César Muñoz Llerena, Secretario General del Consejo Nacional de Educación Superior de Ecuador; e Ivan Moreno Galárraga, Presidente de la Asociación Ecuatoriana de Universidades y Escuelas Politécnicas. Actuó como experto en este Tema, Augusto Azaf de la Universidad de Carabobo de Venezuela.

III. Papel de las Asociaciones y de los Consejos Nacionales en su Relación con las Universidades y el Estado. Ponente Carlos Medellín, Director Ejecutivo de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN). Co-

mentaristas: Santiago Agurto, Director General del Consejo Nacional de la Universidad Peruana (CONUP), Roberto Mertins Murúa, Secretario de la Federación de Universidades Privadas de América Central y Panamá (FUPAC). Actuó como experto en este Tema Alfonso Rangel Guerra, Director del Programa Nacional de Superación Académica de la Secretaría de Educación Pública de México.

Se omiten los nombres de algunos participantes invitados que no presentaron sus trabajos.

El Rector Avelino J. Porto, nuestro anfitrión, recibió oportunamente de parte de nuestro Presidente y de todos los señores Consejeros el más profundo agradecimiento por todas las gentilezas y atenciones de que fuimos objeto, lo cual hicimos extensivas al brillante grupo de sus colaboradores entre los cuales merece destacar al Dr. Roberto G. Russell que actuó como Relator de esta brillante Conferencia.

VI Conferencia de Facultades de Derecho. Convocada a celebrarse en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Central del Ecuador los días 2 al 7 de julio del presente año.

Al recibirse un telegrama del Dr. Camilo Mena, Rector de dicha Universidad pidiendo se pospusiera la fecha de esta Conferencia y la de Economía también convocada a celebrarse en dicha Universidad y previas comunicaciones telefónicas, decidimos se trasladara a Quito nuestro Coordinador de Conferencias y Asambleas, Dr. Pedro Rojas, quien fue acompañado del Lic. José Luis Ceceña, quien debía intervenir para decidir la fecha de la Conferencia de Economía, a fin de solventar algunas discrepancias.

Al regreso de nuestros enviados, nos informaron que no había modificación alguna de la fecha fijada para la Conferencia de Derecho, con motivo de que estando muy próxima la fecha en que debía terminar su período el Decano

de Derecho Francisco J. Salgado, deseaba coronar su gestión con dicho evento. En tal confianza, decidimos acelerar los preparativos, pero últimamente recibimos telegramas y llamadas telefónicas pidiendo la diferición de la Conferencia, en vista del clima político actual en Ecuador y hubimos de enviar telegramas urgentes a todos los participantes, ponentes y comentaristas oficiales, dando cuenta de que la situación del Ecuador obligaba a la Comisión Organizadora local a posponer la fecha de su realización. No se ha precisado la nueva fecha, pero hemos pedido que sea en septiembre, fecha fijada para otras dos Conferencias en Ecuador, para evitar repetidos viajes al mismo lugar en diferentes fechas.

El Temario para la VI Conferencia de Derecho es como sigue: Tema General: Armonización del Derecho en la América Latina y procedimientos para lograrla. Tema I: Panorama sobre el Derecho Procesal; Tema II: Panorama sobre el Derecho Mercantil; Tema III: Panorama sobre el Derecho Penal y Tema IV: Panorama sobre el Derecho Tributario. Se incluirá finalmente un informe sobre la evaluación de los logros obtenidos con respecto a las recomendaciones de las Conferencias anteriores de Derecho.

VII Conferencia de Facultades y Escuelas de Economía. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Central del Ecuador, Quito 3 al 7 de septiembre de 1978.

Planeada originalmente para celebrarse en la Habana, se celebrará en la Sede alterna, como informamos en la reunión anterior. Ya se ha mencionado la visita a Ecuador del Dr. Pedro Rojas y del Lic. José Luis Ceceña, Presidente de la AFEEAL y como consecuencia de su visita se fijó la nueva fecha para la Conferencia. El temario para esta Conferencia de Economía está

formulado como sigue: I. Evaluación de la docencia y la investigación de la Economía en América Latina; II. Crisis del capitalismo y nuevo orden económico internacional; III. Políticas económicas en América Latina, resultados y perspectivas.

VIII Conferencia Latinoamericana de Arquitectura (VIII CLEFA). Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Estatal de Guayaquil, 10-14 de septiembre de 1978.

Como también ya habíamos informado con anterioridad, esta Conferencia también se votó en la anterior de Quito, Ecuador para que fuera en Cuba, pero oportunamente declinaron en Cuba su aceptación y fue nuevamente la sede alternativa la que preparó esta Conferencia y se ha constituido una Comisión Organizadora muy activa que se mantiene constantemente en contacto telefónico con la Secretaría General de la UDUAL, lo cual es un indicio seguro de formalidad y entusiasmo. El tema general es: "La Arquitectura en los Asentamientos Humanos", que se divide en los tres subtemas: Humanismo y Demografía en la Arquitectura; Tecnología y prefabricación en la construcción masiva y Los aspectos interdisciplinarios en la docencia de las Facultades y Escuelas de Arquitectura. Como es natural todos los temas se refieren a la América Latina y hemos logrado la aceptación de muy distinguidos ponentes de Brasil, Colombia, Argentina, Cuba y México.

"SITIAL JOSE VASCONCELOS"

Ya hemos informado que a partir del 10. de abril de este año, se encuentra trabajando a tiempo completo en la UDUAL el Dr. Ricaurte Soler, -

originario de Panamá, graduado en la Universidad de París y con estudios en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Como se recordará fue seleccionado por un Jurado de alto nivel en que participaron los representantes de los Centros de Estudios Latinoamericanos de las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias Políticas y Sociales, Economía y el Colegio de México. El Presidente del Jurado fue el Dr. Jorge Carpizo, Coordinador de Humanidades de la UNAM.

La selección del candidato fue muy atinada y me complace informar que el Dr. Ricaurte Soler, ha demostrado excepcional dedicación a su trabajo, pero en vista de que fue diferida su selección debido a las demoras que solicitó el Dr. Juan Carlos Tedesco que inicialmente se había seleccionado, el Dr. Soler ya se encontraba desarrollando un trabajo dentro de la temática general del concurso y se autorizó de acuerdo con el Dr. Guillermo Soberón y el Dr. Jorge Carpizo, Presidente del Jurado Calificador, que continuara con el tema que había emprendido en Panamá. Se presenta por separado un ejemplar del programa de investigaciones que está llevando a cabo el Dr. Soler.

A iniciativa del Dr. Soler se está reeditando por la UDUAL una recopilación de "Colección de Ensayos y Documentos sobre Unión y Confederación de los Pueblos Hispanoamericanos" editada originalmente en Santiago de Chile en 1862 y que contiene numerosos e importantes trabajos acerca de la idea y justificación del latinoamericanismo. Este libro de 400 páginas fue recientemente motivo de una reproducción de circulación limitada en Panamá, con un breve prólogo de Ricaurte Soler con motivo del Sesquicentenario del Congreso Anfictiónico de Panamá en 1976.

VIII Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina, 1979. Venezuela. (XXX ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA UDUAL).

De acuerdo con las informaciones que nos fueron proporcionadas en la XXIII reunión del Consejo Ejecutivo en Buenos Aires, por el Dr. Pablo Bolaños y confirmado en la visita que nos practicó a la UDUAL y al Dr. Soberón en febrero de 1978, está decidido que el Ministro de Educación de Venezuela dará el apoyo necesario para que nuestra VIII Asamblea General tenga lugar bajo los auspicios de la Universidad de Carabobo en 1979.

Posteriormente el 22 de febrero del presente año, practicamos una visita al Dr. Bolaños en su Universidad de Carabobo, en la ciudad de Valencia y nos ofreció que el Dr. Joaquín Alvarado Henríquez, Secretario de la Universidad de Carabobo y Corresponsal de la UDUAL, vendría a México en los últimos días de julio del presente año para fijar algunos pormenores de la organización de la Asamblea.

Hemos hablado recientemente con el Dr. Drayer, Secretario del Consejo de Rectores de las Universidades Venezolanas y nos anunció su visita con motivo del Seminario que estamos preparando y que nos traería - buenas noticias acerca de la Asamblea. Nos anunció además que vendría el Dr. Bolaños para la reunión del Consejo Ejecutivo y el Seminario posterior.

Los arreglos preliminares que habíamos concertado con el Dr. Bolaños fueron en el sentido de que tendríamos una sesión del Consejo Ejecutivo en la ciudad de Valencia y posteriormente nos trasladaríamos al Hotel "Macuto-Sheraton" u otro similar en la playa de Caraballeda por falta de alojamientos adecuados en la ciudad de Valencia. Presentamos la objeción del alto costo de los alojamientos en el "Macuto-Sheraton", pero nos dijo que tal vez podría arreglar descuentos considerables.

Seminario UNESCO/AIU/UDUAL/UNAM sobre "Nuevas tendencias y responsabilidades de las Universidades de América Latina". México 28 de agosto al 1o. septiembre de 1978.

En 1960 se desarrolló en México la III Asamblea General de la Asociación Internacional de Universidades y se han celebrado dos reuniones del Consejo de Administración en Latinoamérica: la XXI en 1967 en Bogotá, Colombia y la XXVIII en 1973, en Lima, Perú. Es esta la primera vez que tendremos en México un Seminario con la importante participación de la UNESCO y en cuya organización ha participado la UDUAL, conjuntamente con la Universidad Nacional Autónoma de México.

La importancia del tema general a tratar es trascendente y la Comisión Conjunta Permanente de Investigaciones sobre Educación Superior de la UNESCO y la AIU han encargado al Dr. Pablo Latapí, la redacción de un trabajo básico que se discutirá durante el Seminario. La misma Comisión ha seleccionado a 10 participantes de la América Latina, a 2 países del Caribe y a 6 de otras regiones y continentes. Los de América Latina y el Caribe ya han aceptado y sólo falta la confirmación de 3 de otras regiones.

La misma Comisión UNESCO-AIU, nos ha pedido que para conservar las oportunidades de intercambio personal, se limitara la asistencia de Observadores a los Representantes de los Consejos y Asociaciones Nacionales de Universidades de América Latina y se han hecho llegar invitaciones para la sesión a 12 grupos de Universidades que tenemos registrados.

Tanto el Presidente, como el Secretario de la AIU, Dr. Roger Gaudry y Douglas T. Aitken, respectivamente, estarán presentes, así como el representante del Director General de la UNESCO.

El Seminario se inaugurará con una solemne ceremonia que presidirá el Lic. José López Portillo, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y el Lic. Fernando Solana, Secretario de Educación Pública. Tomarán la palabra en dicha ocasión, el Dr. Roger Gaudry, Presidente de la AIU, el Lic. Solana, el Representante del Director General de la UNESCO y nuestro anfitrión, Dr. Guillermo Soberón, Presidente de la UDUAL y Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Inmediatamente después de la Ceremonia, se iniciarán formalmente los trabajos del Seminario, según programas que ya han sido distribuidos oportunamente.

RELACIONES INTERNACIONALES.

XXXIV Reunión del Consejo de Administración de la Asociación Internacional de Universidades (AIU), Filadelfia 3-6 Abril de 1978.

En esta reunión se dió lectura al Informe correspondiente a las actividades del Secretario General durante el año de 1977, último Informe que presentó el Sr. Roger Keyes, que después de 27 años se ha retirado de su puesto para quedar en la categoría de Consultor. A partir del 10. de abril de 1978, el Sr. Douglas J. Aitken, ocupó el puesto de Secretario General y el Sr. M. G. Daillant el de Secretario Adjunto.

Asistimos a la reunión, el Dr. Guillermo Soberón, Presidente de la UDUAL y Rector de la UNAM y el suscrito, Secretario General de la UDUAL, con el propósito de preparar la organización del Seminario UNESCO/AIU/UDUAL.

Nuestra revista "Universidades" publicará en traducción española, la importante Parte Introdutoria del relato del Sr. Roger Keyes, pues por ahora los únicos idiomas oficiales de la AIU son el Inglés y el Francés.

Durante esta reunión se presentó el relato financiero por el año de 1977 en que se pudo detectar un creciente ingreso por concepto de cuotas de las Univesidades miembros, un aumento del apoyo económico de la UNESCO y un creciente costo de las publicaciones.

La sesión inaugural tuvo el singular prestigio de celebrarse en el lugar mismo en que se instaló el primer Congreso de los Estados Unidos y el Dr. Meyerson, leyó una comunicación del Presidente de los Estados Unidos de América, James Carter, con sus felicitaciones por la reunión de Filadelfia, cuna de la independencia de su país y precisamente en una de sus más

antiguas y prestigiosas Universidades.

Las sesiones de trabajo tuvieron lugar en diversas instalaciones de la Universidad de Pensilvania y todos los participantes fuimos atendidos por parte del Dr. y la Sra. Meyerson. Se cubrió totalmente con el programa de la Agenda.

Además de los 17 miembros del Consejo Ejecutivo, asistimos con el carácter de Observadores, los ocho miembros que tenemos el carácter de Organismos Asociados, el Director de Educación Superior de la UNESCO, Sr. R. Ochs, un representante de la Universidad de las Naciones Unidas y como Invitado Especial, un representante de la Universidad de Teherán, para informar de los arreglos preparatorios para la Séptima Asamblea General de 1980.

Sólo una Universidad de Latinoamérica, la Industrial de Santander en Bucaramanga, Colombia, no afiliada a la UDUAL, presentó solicitud de afiliación a la AIU.

Siguiendo el precedente que se estableció en Kyoto, en esta ocasión se preparó un Seminario posterior a la reunión formal del Consejo, en que se invitó a participar a las Universidades del país sede. En esta reunión el Dr. Theodore Hesburgh, Presidente de la Universidad de "Notre Dame" y el Dr. James Perkins, presentaron trabajos muy ilustrativos sobre el presente y futuro de la educación superior de los Estados Unidos.

Quinto Seminario de la A.I.U. "Derecho a la Educación y el Acceso a la Educación Superior". Universidad de Halle-Wittemberg, 29 de mayo a 2 de junio de 1978.

El Dr. Poppe, ex-Rector de dicha Universidad y el nuevo Rector de la misma, Dr. Bergner, han participado extensamente en la preparación del Seminario. Recibimos oportunamente una Nota Introdutoria, un programa de trabajos y una invitación formal para hacernos representar en dicho

Seminario sobre "El Derecho a la Educación". En vista de problemas de diverso carácter, uno de los cuales fue la carencia de fondos, decidimos que llevara nuestra representación uno de los participantes ya seleccionados por el Consejo de Administración de la AIU, y rogamos al Dr. Fernando Hines trosa que llevara la representación de la UDUAL. Nos satisface mucho informar que ya hemos recibido copia del trabajo que presentó en dicho Seminario que publicaremos en la revista "Universidades" y estando aquí presente, le dejaremos la palabra para un informe verbal.

Sexto Seminario de la Asociación Internacional de Universidades. "El papel de la Universidad en los países en desarrollo: sus responsabilidades hacia el ambiente natural y cultural". Lamé, Togo. 4 a 11 de febrero de 1979.

El Dr. A. G. Johnson, Rector de la Universidad de Benin en Togo, será el anfitrión de la Conferencia, para la cual se considera que tomen parte aproximadamente de 17 a 18 participantes, de los cuales 7 u 8 serían de Universidades Africanas y se ha proyectado invitar a participantes de otras regiones, tales como Francia, Alemania Occidental, Malasia, Polonia, Guyana, la Unión Soviética, la Gran Bretaña y los Estados Unidos de América. Se está pensando también en la conveniencia de tener participantes de Brasil, Panamá, Japón ó Camerún.

Como puede verse no parecen estar todavía definidos los países participantes.

En esta ocasión se invitará, como en todos los Seminarios anteriores, a Observadores de los siete grupos de Universidades que tenemos el carácter de Miembros Asociados y estará también presente un representante del Departamento de Educación Superior de la UNESCO y el Presidente y Secretario de la AIU.

- Séptima Conferencia General de la Asociación Internacional de Universidades. Teherán, Irán, 1980. (CELEBRACION DEL XXX ANIVERSARIO DE SU FUNDACION).

En la reunión de Filadelfia, estuvo presente el Dr. Vaghefi, en representación del Canciller Motamedi, de la Universidad de Teherán, a quién no le fue posible concurrir por causa de enfermedad.

Desde 1976, el ex-Canciller Nahavandi, había anunciado esta Conferencia al Consejo Central de Universidades e Instituciones de Educación Superior de Irán y fue recibida con grande entusiasmo por el Ministro de Educación. Se ha formado una Comisión Organizadora de este evento que bajo la Presidencia del Dr. Roger Gaudry, estará formada por los siguientes miembros del Consejo: A. G. Johnson, F. Luchaire, M. Meyerson y G. Voners, además de un representante de la Comisión Organizadora de Irán y otro de la Comisión Organizadora de la pasada Conferencia en Moscú, que serían probablemente el Canciller Motamedi de la Universidad de Teherán y el Pro-Rector de la Universidad de Moscú, I. M. Ternov, respectivamente.

Oportunamente, como lo hemos hecho en el pasado, enviaremos amplia información a las Universidades de América Latina, acerca de la conveniencia de una participación activa en esta trascendente Conferencia, así como las regulaciones relativas a sus intervenciones.

XXV Reunión del Consejo de Administración de la AIU. Sofía, Bulgaria. 8 a 14 de Mayo de 1979.

El Dr. B.L. Sendov, Rector de la Universidad de Sofía "Kliment Chridski", que ha substituído al Dr. Khokhlov, Rector de la Universidad de Moscú y Vice-Presidente de la AIU, será el anfitrión de esta reunión. Toda la preparación de esta sesión está por precisarse y se espera decidir en ella el Temario y Organización General de la VII Conferencia General de Teherán.

Seminario Panamericano sobre "Educación y Atención de la Salud", de la Federación Panamericana de Facultades y Escuelas de Medicina (FEPAFEM), Caraballeda, Venezuela, 20 - 24 de Febrero de 1978.

Con objeto de evitar las diferencias que pudieran establecerse entre dos entidades que realizan actividades similares por mejorar el ejercicio de la medicina, acepté concurrir a este Seminario. El Dr. José Félix Patiño, con residencia en Bogotá, Colombia, ha dejado de ser Secretario Ejecutivo de dicha Organización que ahora ha cambiado de sede y de Secretario. Ahora tiene su sede en Caracas y su Secretario es el Dr. José Manuel Manzanilla. Ha seguido recibiendo ayudas importantes de Fundaciones Americanas, debido a su carácter Panamericano y desarrolla programas de manera sostenida con un Secretariado permanente y cuenta con numerosos colaboradores. Tienen un programa de interesantes publicaciones de lo cual es sólo un ejemplo un buen libro de más de 300 páginas sobre "Medicina de la Comunidad", por el Dr. Julio Ceitlin que fue publicado por la FEPAFEM con la colaboración económica de la Fundación Kellogg.

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA.

Hemos estado dedicando el máximo de nuestros esfuerzos a cumplir un encargo que recibimos del Dr. Balbir, de la División de Educación Superior de la UNESCO, para obtener informaciones sobre casi todos los países de América Latina para formar el Repertorio Mundial de establecimientos de enseñanza post secundaria que desempeñen su trabajo en forma no tradicional.

La primera noticia que recibimos fue un cablegrama del 27 de enero del presente año en que se nos preguntaba si podríamos encargarnos de tal trabajo. Aceptamos de inmediato por cable del 31 del mismo mes esta responsabilidad, pidiendo una ampliación del plazo perentorio que se nos señalaba, es decir, el 30 de junio, pero solamente logramos que se nos ampliara en 15 días.

Consideramos importante aceptar este reto, no obstante lo limitado de nuestro personal, pues sinceramente pensamos que somos los únicos que hemos trabajado en estadísticas sobre educación superior en nuestra región en los últimos 15 años.

Procedimos de inmediato a recoger informaciones de nuestros amigos personales en toda América Latina, pidiendo con urgencia por medio de cartas, telegramas y telefonemas, los datos iniciales sobre instituciones que llenaran los requisitos anteriores y envíamos desde la primera comunicación la "Nota Informativa" del Dr. Balbir, precisando los alcances de la encuesta. De inmediato remitimos cuestionarios especialmente preparados para el objeto y hemos de confesar que en numerosas ocasiones no se entendían las palabras "no tradicional" y hubimos de ampliar varios sinónimos como: no curricular, a distancia, enseñanza abierta, no convencional, etc.

No limitamos nuestras encuestas a las respuestas que de tal modo obtuvimos, sino que envíamos a todas las Universidades afiliadas o no a nuestra Asociación, cuestionarios con hojas explicativas acerca de la información que por nuestro conducto solicitaba la UNESCO. Igual procedimos con los Consejos de Educación Superior y las Asociaciones Nacionales y Subregionales de Universidades. Nuestros resultados muestran que fuera de unos cuantos países que han hecho esfuerzos serios para establecer Universidades o sistemas de enseñanza a distancia, en el mayor número de los casos no se ha hecho nada para atender esta necesidad de alcance mundial, pues se dió el caso de que la inclusión de cursos rutinarios de laboratorio en lugar de enseñanza puramente verbalista se clasificaran como "no tradicionales".

La correspondencia por todos los medios posibles fue abundante y hemos logrado reunir casi en su totalidad, a todas las instituciones que nos interesaba catalogar, algunas de las cuales no estaban todavía en funciones, pero habían proyectos de leyes concretas para su eventual actividad.

Hemos de decir que en el mayor número de los casos, son las propias universidades ya establecidas, las que han creado sistemas abiertos de docencia y en otros, como Venezuela, se ha creado por decreto una nueva institución independiente con el nombre de Universidad Abierta. Ambos casos y muchos intermedios o parciales están incluidos en nuestra recopilación.

Creemos que la encuesta de la UNESCO ha tenido la virtud de estimular el interés en las nuevas formas de docencia, incluyendo los sistemas profesionales de enseñanza continua.

Nuestro esfuerzo no ha sido vano y ha respondido a las preocupaciones de la UNESCO por atender a las necesidades sociales de incorporar o descubrir nuevas formas de enseñanza superior. Este trabajo, de escala mundial, está en la línea de la importante conferencia de Londres en 1976, en que una Comisión de Expertos sobre Enseñanza Post-Secundaria a personas participantes en la vida activa (o como se dijo en la versión inglesa "gainfully employed") trató extensamente este importante tema.

Recientemente hemos recibido amplia información sobre la "Open University" de Inglaterra, que ha establecido un Centro de Cooperación y Asesoría Internacional, que ofrece sus servicios para ayudar en diversos sentidos a instituciones interesadas en las nuevas formas de educación en países o instituciones que deseen aprovechar esta urgente necesidad de docencia a diversos niveles. Hemos contestado de inmediato, agradeciendo su interés y nos proponemos informar de este nuevo Centro por nuestros medios de difusión.

Esperamos que nuestros datos aparecerán publicados en el "Reperitorio Mundial de Instituciones Post-Secundarias de Docencia no Tradicional" que prepara la UNESCO.

ANEXO 2

No obstante la indispensable atención a la demanda de la UNESCO y de cuya respuesta presentamos un ejemplar, no se han interrumpido las labores de recopilación del Censo correspondiente a los años de 1974-1975.

Confiamos en que en un futuro próximo, se pueda fortalecer nuestro Departamento de Estadística y sea posible recoger informaciones más amplias de las que por ahora estamos en posibilidad de manejar. Actualmente, sólo seguimos insistiendo a través de nuestros corresponsales y los Consejos y Asociaciones Nacionales de Universidades que nos proporcionen los datos mínimos que en estos Censos venimos recogiendo.

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES.

Hemos incorporado a dos personas más en este importante Departamento: la Lic. María Blanca París de Oddone, de nacionalidad uruguaya, que se encarga de recopilar informaciones oportunas y editar la Revista "Universidades" y al Sr. Oswaldo Hernández García, que se encarga de publicar la "Gaceta de la UDUAL" cuya distribución es mucho más amplia, pues es de circulación gratuita y se hace llegar a todas las Escuelas y Facultades de Universidades afiliadas y no afiliadas, así como a los señores Rectores.

En esta ocasión, nos complace entregar a ustedes ejemplares de la Memoria de la II Conferencia de Asociaciones y Consejos Nacionales y Subregionales de Universidades de América Latina, que tuvo lugar en la Universidad de Belgrano, Buenos Aires, Argentina, en el mes de noviembre del año pasado. En una Segunda Parte de esta Memoria, se han incluido las Leyes, Reglamentos, Estatutos y estructuras funcionales de todos los grupos Nacionales de Universidades de la región que nos los han hecho llegar. Es satisfactorio señalar que es la primera vez

que en un solo documento se han recopilado las regulaciones y modalidades que rigen el funcionamiento de dichos cuerpos.

También entregamos los números 71 y 72 de la Revista "Universidades" que cubren los dos primeros trimestres del presente año, lo cual significa que nuevamente nos hemos puesto al día. En cuanto a la nueva "Gaceta de la UDUAL" de aparición mensual, incluimos los números de junio y julio.

DEPARTAMENTO JURIDICO.

Hemos designado al Dr. Jorge Mario García Laguardia, para ocuparse de las nuevas leyes universitarias que se expidan en nuestros países para conocerlas de inmediato, sin emitir juicios sobre las bondades o defectos que estas legislaciones impliquen, dejando al lector el juicio sobre el adelanto o retroceso de las leyes universitarias que nos rigen en América Latina.

CENTRO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA.

La Lic. Elsa Margarita Ramírez Leyva, Jefe de este Centro, se encuentra haciendo estudios en el College of Librarianship en Gales, Inglaterra, a donde se trasladó con sus propios medios y solamente le fue autorizada la ausencia por tres meses de la Cátedra que imparte en la Escuela de Biblioteconomía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Nuestra Bibliotecaria tiene sólo el grado de Licenciatura, pero estudia actualmente para la Maestría y eventualmente el Doctorado. Naturalmente le hemos dado facilidades para superarse, conservándole su sueldo durante los tres meses que durará su ausencia y le agradecemos al Dr. Abelardo Villegas, Director de la Facultad de Filosofía y Letras, que nos haya comisionado a la Maestra Judith Licea, durante los meses que permanecerá ausente la Lic. Ramírez.

Seguimos tratando de mejorar nuestros servicios del Centro de Documentación y para recopilar mayores datos ha sido una importante ayuda la publicación de la "Gaceta de la UDUAL" que amplía considerablemente nuestra información y estimula el intercambio.

Para proporcionar servicios de lectura de micropelícula y otras formas de tarjetas reducidas, hemos adquirido un aparato Recordak Motormatic Reader, Modelo MPG-TH, que además reproduce en diversas formas, las copias que nuestros usuarios requieren.

Agradecemos nuevamente a nuestro Presidente que nos haya concedido una ampliación del subsidio para adquirir este costoso equipo.

AFILIACIONES.

De conformidad con lo resuelto en la XXIII reunión del Consejo Ejecutivo en Buenos Aires, enviamos cartas firmadas por el Dr. Soberón, Presidente de la UDUAL, a todos los Consejos y Asociaciones de Universidades de las cuales ya teníamos relación e informes previos. De dichos cuerpos colectivos, hemos recibido solicitudes formales de afiliación de las siguientes Instituciones con el carácter de "Comisiones de Cooperación y Estudio".

Consejo Ejecutivo de Rectores de las Universidades Brasileñas.
(Sede en Brasilia, Brasil).

Confederación Universitaria Centroamericana (CSUCA) (Sede en San José, Costa Rica).

Federación de Universidades Privadas de América Central y Panamá (FUPAC) (Sede en Guatemala, C.A.).

Consejo Nacional de Educación Superior (Sede en La Paz, Bolivia).

Consejo Nacional de Rectores (CONARE) (Sede en San José, Costa Rica).

Consejo Nacional de la Universidad Peruana (CONUP) (Sede en Lima, Perú).

Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior -(ANUIES) (Sede en México, D.F.).

En todos estos casos se menciona que las resoluciones han sido aprobadas por los Consejos de Rectores respectivos y se les ha contestado, dando la bienvenida a nuestra organización.

No hemos recibido respuesta alguna de los siguientes organismos: Asociación de Universidades Ecuatorianas, Consejo de Educación Superior de Ecuador, Consejo de Rectores de las Universidades de Chile, Consejo de Universidades Privadas de Argentina, Consejo Nacional de Universidades Venezolanas, Asociación Colombiana de Universidades, Organización de Universidades Católicas de América Latina, a las cuales se invitaron por medio de cartas similares a la que se anexa.

Anexo 3.

La respuesta del Dr. Lynaldo Cavalcanti de Albuquerque, Presidente del Consejo de Universidades Brasileñas y Rector de la Universidad de Paraíba, fue particularmente entusiasta y el Secretario Ejecutivo de la misma organización Prof. Afonso de Liguori P. Lima, llamó desde Brasilia, avisando que estarían representadas en ocasión de nuestra invitación a concurrir al Seminario UNESCO-AIU.

Creo que como consecuencia de esta actitud favorable, hemos recibido 4 solicitudes de afiliación de Universidades Brasileñas de que a continuación damos cuenta, además de 1 de Ecuador, 1 de Nicaragua y 1 de México.

Universidade de Fortaleza de la Fundação Educacional "Edson Quiroz", en Fortaleza, Brasil.

Universidade Católica do Salvador, en Campo Grande, Salvador, Bahía, Brasil.

Universidade Federal de Uberlândia, Uberlândia, Minas Gerais, Brasil.

Universidade Federal do Maranhão, Sao Luis Maranhão, Brasil.

Universidad Técnica "Luis Vargas Torres", Esmeraldas, Ecuador.
Universidad Politécnica de Nicaragua, Managua, Nicaragua.
Universidad Autónoma de Chiapas, México.

Las 4 Universidades Brasileñas, llenan los requisitos que exigen nuestros Estatutos, pero se esperará a formalizar su incorporación al cubrir las cuotas respectivas.

La de Nicaragua, que ya ha sido aceptada con el carácter de Asociada, pide que se rectifique su clasificación y se le considere con el carácter de Titular.

En cuanto a la Institución Mexicana, también llena los requisitos necesarios para su afiliación.

Por otra parte será necesario volver a considerar el caso de las Universidades Argentinas que ahora llegan a 3 peticiones de desafiliación, pues además de la Nacional de Buenos Aires que no ha dado respuesta a nuestro oficio pidiendo rectificar su acuerdo, tenemos la Nacional de Rosario y la Nacional de Cuyo. Con respecto a esta última, el 28 de junio del presente año, dice ignorar que estaba afiliada y por lo tanto, desconoce su adeudo. Hemos informado a dicha Universidad que ha figurado afiliada por más de 15 años y le hemos hecho llegar constancias de sus pagos.

Presento a ustedes otro organismo que solicita su adscripción como Organismo de Cooperación y Estudio. En este caso se trata de la solicitud formal que presenta el Prof. Dr. Teiti Suzuki, Secretario Ejecutivo del Comité Coordinador Interuniversitario de Estudios Orientales en América Latina, con oficinas permanentes en la Ciudad Universitaria de Sao Paulo, Brasil. Nos ha hecho una visita en nuestras oficinas en compañía del Dr. Ismael Quiles, S.J. quienes estuvieron en México, en una Conferencia en el Colegio de México.

ESTADO FINANCIERO.

Presentamos ahora la liquidación de ingresos y egresos correspondientes al primer semestre de 1978 que como siempre el Bufete de los Contadores Públicos de Castillo Miranda nos presenta acerca del manejo de fondos de nuestra Organización.

El incremento de las cuotas ha empezado a significar un ingreso apreciable en las cuotas que recibimos por nuestras universidades afiliadas, ya que, en poco más de medio año se colectaron US\$ 17,454.28 en lugar de US\$ 19,381.26 en todo el año de 1977. Esto se debe indudablemente a las Instituciones que vienen cubriendo regularmente sus cuotas. Hay casos como los de Chile y Argentina en que contestan a los cobros, solicitando su desafiliación. Debo aclarar que a la fecha en que piden desafiliarse, ya habían acumulado deudas por años anteriores y recibieron gratuitamente la Revista "Universidades" y otras publicaciones de la UDUAL y que en algunos eventos convocados por nosotros, llegaron a participar y no se les objetó su asistencia.

De acuerdo con lo convenido en la reunión anterior del Consejo en la Universidad de Belgrano, no se ha tomado ninguna resolución sobre las Universidades Argentinas que han llegado a pedir su desafiliación.

Debemos aclarar que nuestros Contadores que estaban obligados a enviar dos estados de cuenta al año, en esta ocasión lamentablemente, no enviaron ninguno y en obvio de mayores dilaciones nuestra Secretaría dispuso del envío de un recordatorio, que ha dado resultados inmediatos con respecto a universidades que mantienen al corriente sus finanzas.

Las cuotas colectadas hasta la fecha US\$ 17,454.28 comprenden US\$ 7,795.02 por cuotas de afiliación de 1978 y US\$ 9,199.26 por adeudos anteriores, más la cantidad de US\$ 400.00 por derechos de incorporación.

Debemos mencionar que algunas universidades cubren hasta el final del ejercicio las cuotas de afiliación.

Es una situación desagradable que no hemos sabido remediar que en cada informe sucesivo, se presente la cantidad teórica que debiéramos coleccionar por concepto de derechos de membresía que a partir de 1977 en que se aprobó en México el aumento al 100% de las cuotas, resultan por consiguiente cantidades crecientes que es inútil reportar por nuestros Contadores. Esta situación amerita que para manejar cuentas reales, procedamos a cancelar cantidades incobrables, mediante levantamiento de actas de cancelación de cuentas que haremos del conocimiento de nuestras afiliadas. Por lo demás, deberemos tener en cuenta casos especiales como el de Argentina, Chile y Perú que deberán valorarse desde un punto de vista político, ya que, como hemos insistido en diversas ocasiones afiliamos Universidades y no Rectores, pues puede darse el caso que a menudo ocurre, que no sea el consenso universitario el que renuncie a una actitud que sólo representa la defensa colectiva de nuestra identidad cultural.

A este propósito, merece mencionarse el hecho comparativo de la Asociación Internacional de Universidades que a pesar de su carácter mundial agrupa solamente a 143 instituciones que adeudan sus cuotas por 2 años, ya que, al 30. suprime de sus listas a aquellas Universidades que se demoran más allá del límite de su tolerancia, salvo casos excepcionales.

Recientemente, el Sr. Aitken nos ha enviado una lista de las Universidades de América Latina afiliadas a la A.I.U. pidiendo nuestra colaboración para reclamar los pagos.

Una simple revisión de la lista de nuestros adeudos indica que hay varias Universidades que sistemáticamente no cubren sus cuotas y es la causa del incremento continuo de nuestro pasivo.

Anexo 3b.

En esta ocasión, omitimos la presentación del presupuesto, pues todavía tenemos 4 meses de vigencia y seguimos esperando que con el anuncio de nuestra VIII Asamblea General que ya debemos anunciar próximamente se mejoren los ingresos, ya que, el presupuesto con recursos propios de la UDUAL, se ejerce conforme mejoran nuestras percepciones.

La ayuda de la Universidad Nacional Autónoma de México, ha seguido siendo generosa y es sólo nuestro deber volver a dejar constancia de que sin su ayuda menguarían grandemente nuestras actividades.

VOZ VIVA DE AMERICA LATINA.

Se ha proseguido la publicación de nuevos discos de esta serie, como también de la serie paralela "Voz Viva de México". Los nuevos discos como siempre siguen siendo editados por la Universidad Nacional Autónoma de México. Acompañamos como anexo No.4 la lista completa de las series, marcando con asterisco, los discos que comprenden a este período.

Anexo 4.

En este capítulo, quiero dejar constancia de un hecho inesperado que solamente es explicable por la generosidad del Dr. Guillermo Soberón: ha dispuesto que se grave un disco con mi voz, leyendo algunos mensajes que he pronunciado a lo largo de mis años. Este acuerdo inmerecido, sólo se debe a que siempre he defendido la investigación científica, la autonomía universitaria y los altos valores académicos. Además creo que la medida obedece a mi entusiasta dedicación a promover estudios sobre América Latina, causa a la que he dedicado muchos años de mi vida. América nuestra, leal y rica patria grande, que en sus valores autóctonos y culturales nos da la pauta de lo que deseamos y queremos ser: Una misma tierra, con su identidad propia y libre de tutelajes, cualquiera que sea su signo o su bandera.

La justificación única que parecería existir en grabar mi voz, es que por ahora es posible, como el nombre de la serie lo sugiere, ya que, no lo es grabar las voces de tantos que desearíamos haber captado como las de Andrés Bello, José Enrique Rodó, O'Higgins, Montalvo, Vasconcelos y tantos otros que merecieron como nadie, haber recogido sus mensajes. Esto no obstante estamos tratando obtener la voz del último y en cuanto a los otros esperamos editar sus escritos, tan pronto como sea posible.

AUTONOMIA UNIVERSITARIA.

El próximo año de 1979, se cumplirán 50 años de que la Universidad Nacional de México ostenta el nombre de Autónoma y por ser Sede de la UDUAL, me ha parecido obligado referirme a los pasos que está dando nuestro Presidente y Rector de la UNAM para celebrar el acontecimiento. He sido honrado con un grupo de otros Profesores e Investigadores Eméritos, bajo la Presidencia del propio Dr. Guillermo Soberón para organizar los actos conmemorativos. Así mismo se ha constituido un Consejo de Asesoría formado por Ex-Rectores de la Universidad en este Cincuentenario.

Bien sabemos que aunque la autonomía se remonta a los albores de las primeras universidades, vuelve a ser tema actual ante la creciente intervención de los Gobiernos y los grandes intereses sociales que en cada país y particularmente en Latinoamérica, ha conmovido al mundo.

No es discutible el hecho histórico de que fue en Córdoba, Argentina cuando en 1918 se inició un fuerte movimiento de base estudiantil que fue el origen de lo que vino a llamarse la "Reforma Universitaria".

Con este antecedente parecería que nuestra Ley de Autonomía hubiera llegado tarde, pero ya en 1921 se había convocado en México al Primer Congreso Internacional de Estudiantes en que participaron 10 países latinoamericanos y numerosos

jóvenes que fueron más tarde destacadas figuras intelectuales en sus respectivos países. Entre ellos cabe mencionar algunos que llegaron a ser Rectores de la Universidad Nacional de México. Participaron en la ocasión: Alfonso Caso, José Vasconcelos, Pedro Henriquez Ureña, Miguel Angel Asturias, Jaime Torres Bodet, Arnaldo Orfila, Manuel Gómez Morín, Héctor Ripa Alberdi y Daniel Cossío Villegas. Este último presidió el Congreso y se acordó que el siguiente en 1922 tendría lugar en Buenos Aires.

Ha corrido mucha tinta y se han publicado numerosas monografías sobre el llamado Manifiesto "liminar" de Córdoba del 21 de junio de 1918. En cada país se han producido movimientos de base estudiantil que a veces se realizan con participación de profesores y políticos.

En 1965, la Asociación Internacional de Universidades eligió el tema de "Autonomía Universitaria" para su IV Conferencia General celebrada en Tokio y se llegó a conclusiones que la UDUAL adoptó como suyas y que establecían la libertad irrestricta de cátedra e investigación y la utilización de medios no políticos para designar al profesorado. La resolución de Tokio, como se ha expresado en varios conflictos universitarios de América Latina, es una necesidad admitida por la comunidad universitaria mundial.

Como ya dijimos fue hasta 1929 que se expidió la primera Ley de Autonomía de la Universidad de México, cuyo Cincuentenario vamos a celebrar.

No fue concesión graciosa, sino el resultado de luchas vigorosas y solución obligada a conflictos trascendentes, pero todavía dejó en la Presidencia del país la facultad de nombrar Rector y un derecho de veto a algunas disposiciones del Consejo. Cuatro años más tarde, en 1933, también en medio de luchas tumultuosas, se expidió una nueva Ley Orgánica que dejó en manos de un Consejo de profesores y alumnos la autoridad de dictar sus propias normas y el derecho de nombrar Rector

y Directores de Escuelas, Facultades e Institutos.

Graves incidentes de política personalista, de enfrentamientos al Gobierno, y de alteraciones a la continuidad de la docencia y la investigación ocurrieron a lo largo de este período, al punto de tenerse que recurrir a los ex-rectores para que designaran a un Rector provisional que resultó ser el Dr. Alfonso Caso, quien formó un Consejo Constituyente para proponer al Gobierno un nuevo proyecto de Ley Orgánica que impidiera la continuación de tales hechos. Es esta la actual Ley Orgánica que rige a la Universidad Nacional Autónoma de México expedida en 1945. Esta Ley crea un nuevo Cuerpo formado por 15 eminentes universitarios que son elegidos uno cada año por el Consejo Universitario, y deja a su cargo la designación de Rector, miembros del Patronato y Directores de Facultades, Escuelas e Institutos, no percibe remuneración alguna y todos sus miembros quedan excluidos de ser nombrados en ninguno de los cargos que quedan bajo su jurisdicción.

Esta nueva Ley que da completa autonomía a la Universidad, establece las normas para constituir su Consejo, tiene 33 años de vigencia y ha sido el mecanismo efectivo que mantiene la continuidad funcional de los órganos de gobierno, a pesar de los conflictos y conmociones que sufren la mayor parte de las universidades de nuestra área, excepto en Cuba, cuyo régimen socialista implica otras concepciones teóricas y prácticas.

No falta quienes pretendan volver a formas ya superadas que demostraron su ineficacia y llegan a presentar proyectos "revolucionarios", a veces auspiciados por organismos sindicales, que pretenden afectar el principio esencial de la autonomía como es la calificación de profesores e investigadores rigurosamente por méritos académicos.

Es motivo grande de satisfacción comprobar que las leyes que rigen a la Universidad Nacional Autónoma de México, nuestra Sede, se mantengan íntegramente los postulados de nuestra "Carta de las Universidades Latinoamericanas" particularmente en sus artículos 9 inciso "h" y 10 en lo que se refiere a la libertad de cátedra y de investigación y en cuanto al acceso y formas de promoción del profesorado.

SITUACION SOCIO-POLITICA Y ECONOMICA.

Nadie pone en duda, en los tiempos actuales, que las Universidades deben compartir la responsabilidad en el desarrollo sociológico y político de sus países, pero ocurre que en algunos regímenes dictatoriales que padecemos en creciente proporción ven con sospecha y aún con hostilidad toda demanda de participación, y en lugar de auspiciarla, la repudian.

Sin embargo, no debemos eludir tal responsabilidad aunque no logremos la coordinación adecuada de programas ni proyectos en algunos gobiernos. No es fácil detectar las necesidades actuales y futuras de las sociedades en que vivimos; pero podemos estudiar mediante análisis rigurosos la forma de crear con previsiones al futuro inmediato y al lejano, personal bien calificado para la vida activa y sentar las bases para la investigación pura y aplicada. Evitaríamos así seguir sufriendo las sangrías económicas que representa la importación de tecnología y lo que es más grave aún, la emigración de personal altamente calificado. No creo cierto que estemos perdiendo estos elementos porque vayan en busca de dinero, que para el investigador genuino no interesa, sino que huyen hacia los polos del saber, en donde se les entienda y encuentren ambiente propicio para el trabajo original.

Es necesario proteger en los educandos, la capacidad de pensar y dentro de la complejidad de la vida moderna, desarrollar al máximo la adaptabilidad a condiciones cambiantes de técnicas y teorías. Plurivalencia en contraposición a especialización excesiva.

Los conflictos de ideología social, política o religiosa, llegaron a modificar las definiciones ideológicas pero no pudieron alterar el valor - funcional de la universidad que sigue preservando las esencias y los ideales permanentes de enseñar, investigar y difundir el conocimiento. Los gobiernos, sin decirlo expresamente, aplican los principios básicos de los nuevos descubrimientos y no excluyen las elaboraciones teóricas y políticas desarrolladas en sus universidades.

Por ahora prosigamos con nuestro deber invariable de formar cada vez mejores universitarios que al serlo cumplirán cabalmente con su condición de hombres íntegros, motivados por un afán de buscar la verdad y la justicia en todo el ámbito de Latinoamérica. Hombres capaces de combatir la ignominia de cercos cerrados a la vigencia elemental de los derechos humanos.

Nuestros programas que seguiremos con tenacidad constante, incluyen el tratar los problemas más trascendentes de la educación superior en nuestro medio: Coordinación de los planes nacionales, sistemas de enseñanza abierta y educación continua, desarrollo económico coincidente con mejoramiento social e intelectual, autonomía genuina, relaciones laborales, investigación científica, preparación de profesorado, coordinación interuniversitaria de la difusión de la cultura y otros igualmente justificados.

Sabemos que no será posible atender a todos estos temas de manera si multánea, pero nos proponemos buscar auspicios en diversas universidades de nuestra área para celebrar Seminarios regionales con un corto número de parti cipantes y con muy amplia difusión. Debemos hacerlo nosotros por nuestro propio interés, antes de aceptar tutorías irreflexivas.

Estos nuevos programas son sin duda, ambiciosos, pero queda dentro de nuestro papel intentarlos. No en vano llevamos 29 años de trabajo y creo, no obstante conflictos inevitables, que hemos logrado a través de nuestras múltiples conferencias, publicaciones y asambleas el reconocimiento internacional de que existe esta región del mundo que quiere legitimar su identidad, que tiene sus tradiciones y cultura propias, que estamos ligados inexorablemente a través de nexos firmes, inalterables, que tratamos de acercarnos cada vez más en busca del bien común, en una América Latina que sea realidad y no utopía.

ANEXOS QUE ACOMPAÑAN AL INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DE LA UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA. XXIV REUNION DEL H. CONSEJO EJECUTIVO. Sala de Juntas de la UDUAL, Ciudad Universitaria, México, D.F., Agosto 24 y 25 de 1978.

- 1.- Proyecto de Investigación presentado por el Dr. Ricaurte Soler (SITIAL JOSE VASCONCELOS). "La Nación Latinoamericana, Proyecto Universitario Partidario, Revolucionario. (PAG. 7).
2. Informe del Departamento de Estadística, acerca de las actividades realizadas de Septiembre de 1977 a Agosto de 1978. (PAG. 17).
3. Carta de Invitación a los Presidentes, Directores y Secretarios Generales de los Consejos y Asociaciones Nacionales y Subregionales de Universidades de América Latina, a afiliarse como Organismos de Cooperación y Estudio a la UDUAL y carta de bienvenida a las mismas. (PAG.20)
- 3b. Estado Financiero (PAG.24)
4. Catálogo de los Discos publicados por la UNAM, y lista de los nuevos títulos de los Discos de "VOZ VIVA DE AMERICA LATINA" y VOZ VIVA DE MEXICO".(PAG.24).

LA NACION LATINOAMERICANA, PROYECTO UNIVERSITARIO,
PARTIDARIO, REVOLUCIONARIO

Ricaurte Soler

CAPITULO PRIMERO: INTRODUCCION.

DE NUESTRA AMERICA DE MIRANDA A NUESTRA AMERICA DE MARTI. DE LA CONCIENCIA SOCIAL DEL ESPAÑOL-AMERICANO A LA CONCIENCIA NACIONAL-HISPANOAMERICANA. "NUESTRA AMERICA" EN FRANCISCO MIRANDA. EL BOLIVARISMO. CAUSAS INTERNAS Y EXTERNAS QUE MEDIATIZARON EL EMPEÑO DE ORGANIZACION NACIONAL. PROYECCION CONSERVADORA DEL PROBLEMA NACIONAL EN EL EMPEÑO DE UNIDAD CONTINENTAL. PROYECCION LIBERAL DEL PROBLEMA NACIONAL EN EL EMPEÑO DE UNIDAD CONTINENTAL. PENSAMIENTO Y CONGRESOS HISPANOAMERICANISTAS FRENTE AL EXPANSIONISMO COLONIZADOR EUROPEO Y NORTEAMERICANO. NUESTRA AMERICA DE MARTI. Conclusión.

CAPITULO SEGUNDO: DE "NUESTRA AMERICA" DE MARTI A "NUESTRA AMERICA" DE BLAINE.

EFFECTOS ESTRUCTURALES EN AMERICA LATINA DE LA EXPANSION IMPERIALISTA INGLESA Y NORTEAMERICANA. EL PENSAMIENTO MARTIANO EN LOS PRODRAMOS DEL IMPERIALISMO. "NUESTRA AMERICA" DE BLAINE. "PANAMERICANISTAS" LATINOAMERICANOS DEL SIGLO XIX. DE LA ENAJENACION ECONOMICO-SOCIAL A LA ENAJENACION CULTURAL. PRIMEROS CORRIENTES DEL PANAMERICANISMO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX: JESUS SEMPRUM; FRANCISCO GARCIA CALDERON. "DOCTRINA WILSON" E INTELECTUALIDAD ALIENADA. Conclusión.

CAPITULO TERCERO: EXPENSION IMPERIAL Y PROYECTOS DE UNIDAD LATINOAMERICANA.

CRISIS DEL LIBERALISMO Y DERIVACIONES POLITICAS RADICALIZADAS: FLORES MAGON, ELOY ALFARO, GONZALEZ PRADA, VARGAS VILA. LA UNIDAD LATINOAMERICANA EN EL PENSAMIENTO Y LA UNIVERSIDAD POSITIVISTAS: EUGENIO MARIA DE HOSTOS, CESAR ZUMETA, C. O. BUNGE, JOSE INGENIEROS. LA UNIDAD LATINOAMERICANA EN EL PENSAMIENTO Y LA UNIVERSIDAD IDEALISTAS: RODO Y EL "ARIELISMO"; RICARDO ROJAS; JOSE VASCONCELOS. UNIVERSIDAD REFORMISTA Y PROPUESTAS DE UNIDAD CONTINENTAL. Conclusión.

CAPITULO CUARTO: "NUESTRA AMERICA" DEL SOCIALREFORMISMO A JOSE CARLOS MARIATEGUI.

LA CUESTION NACIONAL EN LA SOCIALDEMOCRACIA EUROPEA. NACIONALISMO, LATINOAMERICANISMO Y SOCIALISMO EN MANUEL UGARTE. LA DERROTA DE UGARTE. EL "SOCIALISMO" DE JUAN B. JUSTO. ALFREDO PALACIOS. LATINOAMERICANISMO Y POPULISMO. DERIVACIONES SUPERESTRUCTURALES DE LA CRISIS MUNDIAL. INDOAMERICA EN EL APRA. SOCIALISMO Y NACIONALISMO EN MARIATEGUI. MARIATEGUI Y NUESTRA AMERICA. Conclusión.

CONCLUSION GENERAL Y PERSPECTIVAS.

RS/hcl.

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE SEPTIEMBRE DE 1977 A AGOSTO DE 1978

Durante el período señalado, el Departamento continuó recopilando, tabulando y mecanografiando la información estadística que conformará el Censo Universitario Latinoamericano correspondiente al bienio 1974 y 1975. Para tal fin, se enviaron telegramas a las universidades e instituciones equivalentes. Como respuesta a ésta y otras repetidas solicitudes de datos, a la fecha se ha logrado reunir la información de 258 centros educativos.

Es interesante hacer notar que la cantidad de datos recopilados sobrepasa a las cifras de los censos anteriores. Sin embargo, cabe señalar que una cantidad considerable de la información incluida se obtuvo por fuentes diferentes a la institución, o sea, a través de publicaciones de las asociaciones de universidades.

La segunda etapa de la elaboración del censo está totalmente terminada, ya que se ha ordenado y clasificado en forma depurada toda la información recibida. La tercer etapa consistente en el mecanografiado y revisión de datos está en el 40% de su elaboración, por lo cual se estima terminarla durante el transcurso del mes.

Si bien es cierto que el Censo 1974-1975 será el más extenso de los publicados, ya que incluye datos completos de una tercera parte de los países latinoamericanos, por otro lado debe reconocerse que se publica con cierto retraso. Este hecho se debe en gran parte a la situación política que preva-

lece en algunos países de la región, lo que indudablemente afecta la actividad normal de las instituciones educativas y por otra parte, al retardo en la contestación del formulario, causado, quizá, por el aumento en la extensión del mismo.

A fin de evitar ese error y con el propósito de incrementar la utilidad del Censo, el Departamento ha hecho un análisis de carácter evaluativo, con el cual se obtuvieron conclusiones que sirvan de fundamento lógico a los cambios que, tanto en contenido como en la sistematización de la recopilación de datos es necesario llevar a cabo en las próximas ediciones del documento referido.

Además de la labor común que es esencialmente la elaboración del Censo Universitario Latinoamericano, el Departamento orientó sus esfuerzos a realizar otros trabajos que se mencionan a continuación:

1. Se llevó a cabo, por instrucciones del Dr. Efrén C. del Pozo, un censo de los organismos educativos latinoamericanos de nivel post-secundario, cuya enseñanza se caracterizara por ser diferente a las formas tradicionales de docencia. Con ese objeto, se diseñó un cuestionario especial y se analizó e integró la información recibida. También fue necesaria la visita directa a instituciones cercanas y la constante petición de datos por vía telefónica.

2. Se realizó una investigación sobre las últimas cantidades publicadas sobre la matrícula de nivel superior y la interpretación de éstas se publicó en el N°71 del órgano oficial de la UDUAL.

3. Se elaboraron varios cuadros estadísticos y un cuestionario especial acerca de la estructura y funcionamiento de las Escuelas y Facultades de

de Derecho. Este trabajo estadístico se hizo para los estudios que realiza el Dr. García Laguardia, investigador de la UDUAL.

4. Para la Asociación Nacional de Control Automático, se elaboró una lista de las universidades que en latinoamerica imparten enseñanza relativa a la ingeniería electrónica y de sistemas, la computación y, en general, el área de control automático.

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA
UDUAL

Agosto 2 de 1978.

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA
SECRETARIA GENERAL

Dirección Cblegráfica: UDUAL

Apartado Postal 70232
Tels. 548-97-86 550-52-15
Exts. 4189 4929
Ciudad Universitaria
México 20, D. F.

C. E. XXIV
ANEXO 3.

30 de noviembre de 1977.

R.P. Alfonso Borrero,

Presidente de la Asociación
Colombiana de Universidades.
Apartado Aéreo 29104,
Bogotá, Colombia.

En la última Reunión de Presidentes, Directores y Secretarios Generales de los Consejos y Asociaciones Nacionales y Subregionales de Universidades de la América Latina, celebrada recientemente en Buenos Aires, se sugirió la conveniencia de afiliar colectivamente a dichas Asociaciones y Consejos a nuestra Unión de Universidades de América Latina, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 32 de nuestros Estatutos, es decir, como Organismos de Cooperación y Estudio. Lo anterior propiciaría tanto la comunicación entre los Consejos y Asociaciones Nacionales, puesto que UDUAL cubre todos los países latinoamericanos, cuanto la posibilidad de llevar a cabo investigaciones de interés general que requieren de participación al nivel nacional.

Debemos aclarar que dicha afiliación no implica erogación alguna, dará derecho a participar en nuestras Conferencias y Asambleas, y solamente se requerirá una petición expresa de colaborar en la forma antes descrita.

El Consejo Ejecutivo de la UDUAL en sesión celebrada el día 10 del presente mes en la ciudad de Buenos Aires, bajo auspicios de la Universidad de Belgrano, tuvo a bien acordar que se invitara a los Consejos y Asociaciones Nacionales y Subregionales de Universidades de América Latina a participar en sus labores en bien de la integración cultural de la región.

Muy atentamente,

EL PRESIDENTE,

Guillermo Soberón,
Rector de la

Universidad Nacional Autónoma de México

EL SECRETARIO GENERAL

Efrén C. del Pozo.

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA
SECRETARIA GENERAL

Dirección Cablegráfica: UDUAL

Apartado Postal 70232
Tels. 548-97-86 550-52-15
Exts 4189 4929
Ciudad Universitaria
México 20, D. F.

9 de marzo de 1978.

Of. No. 72/78.

Sr. Prof. Afonso de Liguori P. Lima,
Secretario Ejecutivo del Consejo de Rectores
de las Universidades Brasileñas.
SEP/Norte, Quadra 516, Lote 09
Brasilia, D. F. BRASIL.

Muy estimado señor Secretario:

Hemos recibido con sumo agrado su amable comunicación No. BSB/0135, de fecha 24 de febrero del presente año, en la cual nos informa de la decisión del señor Presidente y del Directorio Ejecutivo del Consejo de Rectores de las Universidades Brasileñas, de afiliarse a la Unión de Universidades de América Latina, como Organo de Cooperación y Estudio. Ya hacemos del conocimiento de todos los miembros del Consejo Ejecutivo esta feliz resolución que había sido aprobada previamente.

Estamos seguros de que su colaboración será valiosísima y esperamos estar en contacto permanente. La UDUAL les da la más cordial bienvenida y nos ponemos a sus respetables órdenes para todo aquello en lo que les pudiéramos ser útiles.

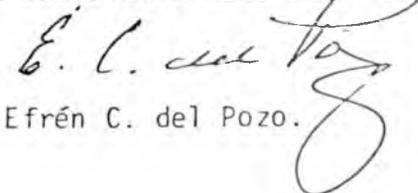
EL PRESIDENTE,



Guillermo Soberón Acevedo,
Rector de la

Universidad Nacional Autónoma de México.

EL SECRETARIO GENERAL,



Efrén C. del Pozo.

ECP/hcl.

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA.

SECRETARIA GENERAL

Estado de cuenta de las Universidades al 31-de julio de 1978.

Nombre de la Universidad.	Saldo al 31/Dic./77	Cuota 1978"	Pagos recibidos		Saldo al 31/Jul./78
			De años anteriores	De 1978	
(Dólares Americanos)					
<u>ARGENTINA:</u> <i>index g. p. n. k.</i>					
Pont. Univ. Cat. Arg. "Sta. Ma. d os Buenos Aires	1,400.00	400.00	200.00		1,600.00
Univ. Cat. de Córdoba	600.00	400.00			1,000.00
Univ. de Aconcagua	200.00	200.00			400.00
Univ. de Belgrano	600.00	600.00			1,200.00
Univ. de Buenos Aires	1,500.00	Pendiente			1,500.00
Univ. del Litoral		600.00			600.00
Univ. del Salvador	2,700.00	600.00			3,300.00
Univ. Nal. de Córdoba	2,700.00	600.00			3,300.00
Univ. Nal. de Cuyo	1,800.00	600.00			2,400.00
Univ. Nal. de Rosario	800.00	400.00			1,200.00
Univ. Nal. de Tucumán	1,500.00	600.00			2,100.00
Univ. de la Plata	900.00	Pendiente			900.00
Univ. Nal. del Nordeste	1,200.00	400.00			1,600.00
Univ. Nal. del Sur	2,100.00	600.00			2,700.00
Univ. Tec. Nacional.	2,400.00	600.00			3,000.00
Univ. Cat. de Santiago del Estero		400.00			400.00
<u>BO' IA:</u>					
Univ. Boliviana "Gabriel René Moreno".	200.00	200.00	200.00		200.00
Univ. Boliviana "Juan Mi- sael Saracho".	200.00	200.00	200.00		200.00
Univ. Boliviana Mayor de San Simón.	600.00	400.00			1,000.00
Univ. Mayor, Real y Pont. de San Fco. Xavier de Chuqui- saca.	400.00	400.00	400.00		400.00
Univ. Boliviana Téc. de Oruro	400.00	400.00			800.00
Univ. Boliviana Tomás Frías.	400.00	400.00	400.00		400.00
Univ. Mayor de San Andrés	3,500.00	600.00			4,100.00
Pasan a la hoja No. 2:	26,100.00	9,600.00	1,400.00		34,300.00

e la Hoja No. 1: 26,100.00 9,600.00 1,400.00 -°- 34,300.00

RASIL: *Mc Lowell*

Pont.Univ.Cat.do Río de Janeiro		600.00			600.00
Univ.Fed.da Bahia	3,300.00	600.00			3,900.00
Univ.Fed.de Sta.Catarina	400.00	400.00			800.00

COLOMBIA: *Huestro*

Pont.Univ.Javeriana	600.00	600.00			1,200.00
Univ.del Tolima	1,100.00	200.00			1,300.00
Univ.del Valle	900.00	600.00			1,500.00
Univ.de los Andes	2,000.00	400.00			2,400.00
Univ. Ext.de Colombia	300.00	200.00			500.00
Univ. Pont.Bolivariana	3,550.00	600.00			4,150.00
Univ.Nal.de Colombia	1,800.00	600.00			2,400.00

COSTA RICA:

Univ.de Costa Rica	600.00	600.00			1,200.00
--------------------	--------	--------	--	--	----------

CUBA: *Jug Tonder*

Univ.de La Habana		600.00		597.02	2.98 (+)
Univ.de Oriente	3,700.00	600.00			4,300.00

CHILE:

Univ.Austral de Chile	1,000.00	400.00			1,400.00
Univ.Cat. de Chile	2,400.00	600.00			3,000.00
Univ.Cat. de Valparaiso	1,500.00	600.00	1,500.00	600.00	-°- (*)

ECUADOR: *Carlo Keller*

Esc.Politécnica Nal.	400.00	400.00	400.00	400.00	-°- (*)
Politéc.Univ.Cat.del Ecuador	1,200.00	600.00			1,800.00
Univ.Central del Ecuador	900.00	600.00			1,500.00
Univ.Cat.de Cuenca	600.00	600.00			1,200.00
Univ.Cat.de Santiago de Guayaquil.	600.00	400.00			1,000.00
Univ.de Cuenca	800.00	400.00			1,200.00
Univ.de Guayaquil	1,200.00	600.00	900.00		900.00
Univ.Laica "Vicente Rocafuerte.	600.00	600.00			1,200.00
Univ.Nal. de Loja		400.00		400.00	-°-
Esc.Sup.Politécnica de Chimborazo		400.00			400.00
Univ.Téc.de Ambato		600.00		600.00	-°- (*)
Univ.Téc. de Machala.		400.00			400.00

Pasan a la Hoja No.3: 55,550.00 23,800.00 4,200.00 2,597.02 72,552.98

1a Hoja No. 2:	55,550.00	23,800.00	4,200.00	2,597.02	72,552.98
<u>SALVADOR :</u>					
iv.de El Salvador		400.00			400.00
<u>ATEMALA:</u>					
iv.de San Carlos de Guatemala.		600.00			600.00
iv.Rafael Landivar.	1,000.00	400.00			1,400.00
<u>HAITI:</u>					
iversite D'Etat D'Haiti	1,800.00	400.00			2,200.00
<u>HONDURAS:</u>					
niv.Nal.Aut.de Honduras		400.00			400.00
<u>MEXICO:</u> <i>Rafael Velasco</i>					
Iniv.Nal.Aut.de México	SUBSIDIO				
Centro de Enñza.Téc. y Sup.	400.00	400.00			800.00
Centro de Investig.del IPN	24.50	200.00		200.00	24.50 (*)
El Colegio de México	200.00	200.00	200.00	200.00	-°- (*)
Inst.Politécnico Nacional	726.09	600.00			1,326.09
Inst.Tecnológico Aut.de Méx.		200.00			200.00
Inst.Tecnológico Regional de Ciudad Juárez.	400.00	400.00			800.00
Univ.Aut.de Aguascalientes		400.00			400.00
Univ.Aut.de Baja Cfa.	600.00	600.00			1,200.00
Univ.Aut.de Chihuahua	400.00	400.00			800.00
Univ.Aut.de Guadalajara	900.00	600.00			1,500.00
Univ.Aut.Metropolitana		600.00		600.00	-°- (*)
Univ.Aut. de Nuevo León	1,200.00	600.00			1,800.00
Univ.Aut. de Puebla	3,630.00	600.00	1,700.00		2,530.00 (*)
Univ.Aut.de San Luis Potosí	900.00	600.00			1,500.00
Univ.Aut.de Sinaloa	4,050.00	600.00			4,650.00
Univ.de Guadalajara	1,200.00	600.00			1,800.00
Univ.de Guanajuato	900.00	600.00			1,500.00
Univ.de Monterrey	400.00	400.00	400.00	400.00	-°- (*)
Univ.de Sonora	600.00	600.00			1,200.00
Univ.de Yucatán	2,733.35	400.00			3,133.35
Univ.Fem. de México		200.00		200.00	-°- (*)
Univ.Juárez Aut.de Tabasco	474.37	400.00			874.37
Univ. La Salle	600.00	600.00	600.00	600.00	-°-
Univ. Iberoamericana	600.00	600.00	600.00	600.00	-°- (*)
Univ.Michoacana de San Nicolás de Hgo.	3,500.00	600.00			4,100.00
Univ.Regiomontana	300.00	600.00			900.00
Univ.Veracruzana	900.00	600.00			1,500.00
Univ.Aut.de Tamaulipas	600.00	600.00			1,200.00
Pasan a la Hoja No. 4:	07,500.00				

De la Hoja No. 3:	84,588.31	39,800.00	7,700.00	5,397.02	111,291.29
<u>NICARAGUA:</u> <i>Amer</i>					
Univ. Centroamericana		400.00			400.00
Univ. Aut. de Nicaragua	400.00	400.00			800.00
Univ. Politéc. de Nicaragua		200.00		100.00	100.00
<u>PANAMA:</u> <i>Soler</i>					
Univ. de Panamá	1,200.00	600.00			1,800.00
<u>PARAGUAY:</u>					
Univ. Cat. Nuestra Sra. de La Asunción.		400.00			400.00
<u>PERU:</u>					
Pont. Univ. Cat. de Perú	600.00	600.00	600.00	600.00	-°- (*)
Univ. Nal. Agraria	2,200.00	400.00			2,600.00
Univ. Nal. de Ingeniería	1,500.00	600.00			2,100.00
Univ. Nal. de San Agustín de Arequipa.	3,100.00	600.00			3,700.00
Univ. Nal. de Trujillo	2,400.00	600.00			3,000.00
Univ. Nal. Mayor de San Marcos.	2,400.00	600.00			3,000.00
Univ. Part. de Lima.	900.00	600.00			1,500.00
<u>PUERTO RICO:</u>					
Univ. de Puerto Rico.		600.00		600.00	-°- (*)
<u>REPUBLICA DOMINICANA:</u> <i>Bozari</i>					
Univ. Aut. de Santo Domingo	600.00	600.00			1,200.00
Univ. Cat. Madre y Maestra	200.00	200.00			400.00
Inst. Tecnológico de Santo Domingo.	400.00	400.00	400.00	400.00	-°- (*)
<u>VENEZUELA:</u> <i>Draeger</i>					
Univ. Central de Venezuela	600.00	600.00			1,200.00
Univ. Centro Occidental		600.00			600.00
Univ. de Carabobo	800.00	400.00			1,200.00
Univ. de los Andes		600.00			600.00
Univ. de Oriente		600.00			600.00
Univ. Santa María	400.00	400.00			800.00
Univ. del Zulia	600.00	600.00	600.00	600.00	-°- (*)
SUMAS:	102,888.31	51,400.00	9,300.00	7,697.02	137,291.29
	=====	=====	=====	=====	=====

R E S U M E N

(Dólares Americanos)

Saldo de cuotas por cobrar al 31 de diciembre de 1977.....	US \$ 102,888.31	
s:		
Cuotas de 1978.....	<u>51,400.00</u>	154,288.31
anos.		
Cuotas cobradas al 31 de Julio de 1978:		
De años anteriores.....	9,300.00	
De 1978.....	<u>7,697.02</u>	<u>16,997.02</u>
Cuotas por cobrar al 31 de Julio de 1978.		137,291.29
		=====

NOTA:

De las cuotas recibidas US\$ 5,097.02 corresponden del 1o. de Enero al 30 de Junio de 1978 y US\$ 11,900.00 en el mes de Julio.(*)

México,D.F., 31 de Julio de 1978.

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINAPRESUPUESTO DE INGRESOS PARA 1978

DOLARES AMERICANOS (*)

Por cuotas de Universidades afiliadas:

Cuotas de 1978	15,000.00	
Adeudos anteriores	<u>15,000.00</u>	30,000.00

Venta de Publicaciones:

Revista "Universidades" de 1978	1,600.00	
Adeudos anteriores	1,000.00	
Otras publicaciones	<u>1,900.00</u>	<u>4,500.00</u>

TOTAL:		34,500.00
--------	--	-----------

=====

Subsidio de la Universidad Nacional
Autónoma de México:

Entrega directa (en doce - mensualidades)	79,505.00	
Costo del Personal de la - UNAM comisionado en UDUAL	<u>84,000.00</u>	163,505.00

=====

Agosto de 1978.

(*) El cálculo del presente presupuesto se hizo en base a la cotización de \$ 22.64 por US\$ 1.00.

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINAPRESUPUESTO DE EGRESOS DE 1978

DOLARES AMERICANOS

FONDOS DE LA UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA:

Un Secretario General	12,000 .00
Gratificación de fin de año al personal.	1,000 .00
Honorarios por servicios temporales.	1,500 .00
Gastos de representación Presidente UDUAL.	1,200 .00
Mantenimiento de equipo.	1,000 .00
Pasajes y viáticos.	4,000 .00
Gastos de Relaciones Públicas.	1,500 .00
Gastos de papelería y menores.	1,200 .00
Cuotas a Asociaciones Internacionales.	150 .00
Gastos de Consejeros, Rectores y Funcionarios Universitarios durante sus visitas al Secretariado.	3,000 .00
Auditorías	1,600 .00
Imprevistos.	3,000 .00
Adquisiciones.	2,000 .00
	<hr/>
IMPORTE TOTAL :	33,150 .00
	=====

Octubre de 1977.

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINAPRESUPUESTO DE EGRESOS DE 1978

(Dólares Americanos)

FONDOS SUBSIDIO UNIVERSIDAD NACIO-
NAL AUTONOMA DE MEXICO:

	Mensual.	Importe Anual.
Una Secretaria	441.69	5,300.28
Un Jefe de Departamento	459.36	5,512.32
Un Coordinador	441.69	5,300.28
Un Secretario	198.76	2,385.12
Un Auxiliar de Editor	220.84	2,650.08
Un Auxiliar de Contabilidad	346.73	4,160.76
Un Estadígrafo	220.84	2,650.08
Un Archivista	220.84	2,650.08
Un Bibliotecario	198.76	2,385.12
Un Catalogador	185.51	2,226.12
Un Mecnógrafo	185.51	2,226.12
Compensaciones al Personal de la UNAM, comisionado en UDUAL	207.59	2,491.08
Un contrato de servicios profe sionales con el Bufete Casti- llo Miranda (Contadores Públi cos).	132.50	1,590.00
Honorarios por servicios profe sionales. (temporales).		4,208.48
Gratificación de fin de año al personal.		3,328.12
Prestaciones que fija la Ley - para el personal.		4,416.96
IMPORTE DE SUELDOS, HONORARIOS Y PRESTACIONES:		53,481.00
SERVICIOS.		18,124.28
ARTICULOS Y MATERIALES DE CONSUMO.		5,241.21
MOBILIARIO Y EQUIPO.		2,208.51
IMPORTE DEL SUBSIDIO: US\$		79,055.00

=====



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

El Departamento de Grabaciones de la Dirección General de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, informa de los discos de próxima aparición:

- VV-49 VICENTE LEÑERO (Voz del autor).
Presentación por: José Emilio Pacheco.
- VV-50 GUSTAVO SAINZ (Voz del autor).
Presentación por: Vicente Leñero.
- VV-51 RICARDO GARIBAY (Voz del autor).
Presentación por: Rubén Bonifaz Nuño y Francisco Peréa.
- VV-52 EDMUNDO O'GORMAN
Presentación por:
- VVAL-28 EFREN C. DEL POZO (Voz del autor).
Presentación por: Pedro Rojas.
- VVAL-29 DARCY RIBEIRO (Voz del autor).
Presentación por: Guillermo Bonfil Batalla.
- VVAL-30 MARIO BENEDETTI (Voz del autor).
Presentación por: Humberto Constantini
- VVAL-31 SALVADOR ALLENDE (Voz del autor)
Presentación por:

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARIA GENERAL ACERCA DE SUS
ACTIVIDADES EN EL PERIODO COMPENDIDO ENTRE EL 1o.
DE NOVIEMBRE DE 1977 AL 15 DE AGOSTO DE 1978.

XXIV REUNION DEL H. CONSEJO EJECUTIVO

Sala de Juntas del edificio
de la UDUAL. Ciudad Univer-
sitaria de México, D. F.,
24 y 25 de Agosto de 1978.

Un nuevo Informe, antes de un año del anterior que rendimos en la XXIII reunión del Consejo en la Universidad de Belgrano, en Buenos Aires, en noviembre pasado, es un hecho que rebasa nuestras mejores esperanzas y sin duda, es una muestra del espíritu de trabajo de nuestro Consejo Ejecutivo actual. Parecería que los sacudimientos que afectan nuestra vida universitaria contemporánea nos impulsara a unirnos más estrechamente y reconociéramos que los conflictos a que se enfrenta la educación superior, aunque no exclusivos de nuestra región, se intensifican en nuestro medio.

El cuestionamiento de las formas tradicionales o formales de la metodología docente es universal, pero hay formas peculiares que nos colocan a la zaga de las tendencias o perspectivas de renovación. Son estas la rigidez curricular, la consolidación de núcleos profesionalistas, los regímenes de gobiernos autoritarios, la demagogia institucionalizada. Pero sería tan malo caer en soluciones simplistas de mentes candorosas como aceptar como irredento nuestro insuficiente desarrollo si lo sabemos abierto a cambios estructurales educativos y sociales.

Una investigación reciente por encargo de la UNESCO, acerca de los establecimientos de educación post-secundaria no tradicional, nos ha mostrado que ya se están utilizando formas modernas no curriculares, si no en todos los países de América Latina, cuando menos en 9 países y 25 instituciones de nuestra región, están por establecerse, o ya lo han hecho, formas de enseñanza en que se ponen a concurso métodos avanzados de comunicación educativa.

CONSTITUCION DEL CONSEJO EJECUTIVO.

Es esta la segunda ocasión en toda la vida de la UDUAL, que logramos tener una asistencia completa de todos los señores Consejeros elegidos

en 1976 en la VII Asamblea General, lo cual no sólo es signo indudable de interés en el presente y futuro de nuestra Asociación, sino de permanencia excepcional en sus merecidos puestos. En esta ocasión pretendimos hacer venir también a los Consejeros Suplentes que por ahora son tres, pero solamente está con nosotros el Dr. Claudio Gutierrez, Rector de la Universidad de Costa Rica, pues los Drs. Joao A. Mac Dowell y Gastón Pons Muzzo, Rectores de las Universidades Católica de Río de Janeiro y de San Marcos de Lima, Perú, respectivamente, nos han avisado de su imposibilidad de concurrir, debido a que el primero, asistirá a la XII Asamblea General de la Federación Internacional de Universidades Católicas que se reunirá en Porto Alegre, Brasil del 21 al 24 del presente agosto y el Dr. Gastón Pons Muzzo por causas que le impide su cargo que no señala. El Dr. Ismael Rodríguez Bou, Vocal Suplente ha dejado de ser Rector del Recinto Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico y por lo tanto, ya no puede pertenecer al Consejo Ejecutivo de la UDUAL. Nos informa que probablemente pase a la Universidad Interamericana de Puerto Rico, pero es el caso de que hasta ahora dicha Universidad no está afiliada a nuestra Organización.

CONFERENCIAS ORGANIZADAS POR LA UDUAL.

Segunda Conferencia de Asociaciones y Consejos de Universidades de América Latina. Universidad de Belgrano, Buenos Aires, Argentina, 6-9 de noviembre de 1977.

Aún que para cuando celebremos nuestra XXIV Reunión del Consejo, esperamos haber publicado la Memoria que recoge los trabajos y discusiones de este Seminario, hemos considerado conveniente hacer un breve relato de lo

acontecido, no sólo para dejar constancia en nuestros Informes, sino por el hecho de que varios de nuestros Consejeros no estuvieron presentes en la Conferencia.

De conformidad con lo acordado en la XXII reunión del Consejo Ejecutivo en la Universidad Central del Ecuador, oportunamente (23 marzo de 1977) se convocó a las Asociaciones y Consejos Nacionales y sub-regionales de América Latina a concurrir a una Segunda Conferencia (la primera fue en Costa Rica en 1972) de la que desde el primer momento se fijó sede y Temario. Los temas que se abordaron fueron los siguientes con indicación de Ponentes y Comentaristas.

I. Demanda social de educación a las Universidades de América Latina. Ponente Avelino J. Porto, Presidente del Consejo de Rectores de las Universidades Privadas Argentinas. Comentaristas: Jorge Escobarí Cusicanqui Presidente del Consejo Nacional de Educación Superior de Bolivia y Rafael Velasco Fernández, Secretario General de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. Actuó como experto en este Tema Pablo Latapí, Director del Centro de Prospectiva Universitaria de México.

II. Financiamiento y Costo del Sistema Universitario. Ponente Alberto Drayer, Secretario Permanente del Consejo Nacional de Universidades de Venezuela. Comentaristas: César Muñoz Llerena, Secretario General del Consejo Nacional de Educación Superior de Ecuador; e Ivan Moreno Galárraga, Presidente de la Asociación Ecuatoriana de Universidades y Escuelas Politécnicas. Actuó como experto en este Tema, Augusto Azaf de la Universidad de Carabobo de Venezuela.

III. Papel de las Asociaciones y de los Consejos Nacionales en su Relación con las Universidades y el Estado. Ponente Carlos Medellín, Director Ejecutivo de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN). Co-

mentaristas: Santiago Agurto, -Director General del Consejo Nacional de la Universidad Peruana (CONUP), Roberto Mertins Murúa, Secretario de la Federación de Universidades Privadas de América Central y Panamá (FUPAC). Actuó como experto en este Tema Alfonso Rangel Guerra, Director del Programa Nacional de Superación Académica de la Secretaría de Educación Pública de México.

Se emiten los nombres de algunos participantes invitados que no presentaron sus trabajos.

El Rector Avelino J. Porto, nuestro anfitrión, recibió oportunamente de parte de nuestro Presidente y de todos los señores Consejeros el más profundo agradecimiento por todas las gentilezas y atenciones de que fuimos objeto, lo cual hicimos extensivas al brillante grupo de sus colaboradores entre los cuales merece destacar al Dr. Roberto G. Russell que actuó como Relator de esta brillante Conferencia.

VI Conferencia de Facultades de Derecho. Convocada a celebrarse en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Central del Ecuador los días 2 al 7 de julio del presente año.

Al recibirse un telegrama del Dr. Camilo Mena, Rector de dicha Universidad pidiendo se pospusiera la fecha de esta Conferencia y la de Economía también convocada a celebrarse en dicha Universidad y previas comunicaciones telefónicas, decidimos se trasladara a Quito nuestro Coordinador de Conferencias y Asambleas, Dr. Pedro Rojas, quien fue acompañado del Lic. José Luis Ceceña, quien debía intervenir para decidir la fecha de la Conferencia de Economía, a fin de solventar algunas discrepancias.

Al regreso de nuestros enviados, nos informaron que no había modificación alguna de la fecha fijada para la Conferencia de Derecho, con motivo de que estando muy próxima la fecha en que debía terminar su período el Decano

de Derecho Francisco J. Salgado, deseaba coronar su gestión con dicho evento. En tal confianza, decidimos acelerar los preparativos, pero últimamente recibimos telegramas y llamadas telefónicas pidiendo la diferición de la Conferencia, en vista del clima político actual en Ecuador y hubimos de enviar telegramas urgentes a todos los participantes, ponentes y comentaristas oficiales, dando cuenta de que la situación del Ecuador obligaba a la Comisión Organizadora local a posponer la fecha de su realización. No se ha precisado la nueva fecha, pero hemos pedido que sea en septiembre, fecha fijada para tres Conferencias en Ecuador, para evitar repetidos viajes al mismo lugar en diferentes fechas.

El Temario para la VI Conferencia de Derecho es como sigue: Tema General: Armonización del Derecho en la América Latina y procedimientos para lograrla. Tema I: Panorama sobre el Derecho Procesal; Tema II: Panorama sobre el Derecho Mercantil; Tema III: Panorama sobre el Derecho Penal y Tema IV: Panorama sobre el Derecho Tributario. Se incluirá finalmente un informe sobre la evaluación de los logros obtenidos con respecto a las recomendaciones de las Conferencias anteriores de Derecho.

VII Conferencia de Facultades y Escuelas de Economía. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Central del Ecuador, Quito 3 al 7 de septiembre de 1978.

Planeada originalmente para celebrarse en la Habana, se celebrará en la Sede alterna, como informamos en la reunión anterior. Ya se ha mencionado la visita a Ecuador del Dr. Pedro Rojas y del Lic. José Luis Ceceña, Presidente de la AFEEAL y como consecuencia de su visita se fijó la nueva fecha para la Conferencia. El temario para esta Conferencia de Economía está

formulada como sigue: I. Evaluación de la docencia y la investigación de la Economía en América Latina; II. Crisis del capitalismo y nuevo orden económico internacional; III. Políticas económicas en América Latina, resultados y perspectivas.

VIII Conferencia Latinoamericana de Arquitectura (VIII CLEFA). Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Estatal de Guayaquil, 10-14 de septiembre de 1978.

Como también ya habíamos informado con anterioridad esta Conferencia también se votó en la anterior de Guadalajara, México, para que fuera en Cuba, pero oportunamente declinaron en Cuba su aceptación y fue nuevamente la sede alternativa la que preparó esta Conferencia y se ha constituido una Comisión Organizadora muy activa que se mantiene constantemente en contacto telefónico con la Secretaría General de la UDUAL, lo cual es un indicio seguro de formalidad y entusiasmo. El tema general es: "La Arquitectura en los Asentamientos Humanos", que se divide en los tres subtemas: Humanismo y Demografía en la Arquitectura; Tecnología y prefabricación en la construcción masiva y Los aspectos interdisciplinarios en la docencia de las Facultades y Escuelas de Arquitectura. Como es natural todos los temas se refieren a la América Latina y hemos logrado la aceptación de muy distinguidos ponentes de Brasil, Colombia, Argentina, Cuba y México.

"SITIAL JOSE VASCONCELOS"

Ya hemos informado que a partir del 10. de abril de este año, se encuentra trabajando a tiempo completo en la UDUAL el Dr. Ricaurte Soler, -

originario de Panamá, graduado en la Universidad de París y con estudios en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Como se recordará, fue seleccionado por un Jurado de Alto nivel en que participaron los representantes de los Centros de Estudios Latinoamericanos de las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias Políticas y Sociales, Economía y el Colegio de México. El Presidente del Jurado fue el Dr. Jorge Carpizo, Coordinador de Humanidades de la UNAM.

La selección del candidato fue muy atinada y me complace informar que el Dr. Ricaurte Soler, ha demostrado excepcional dedicación a su trabajo, pero en vista de que fue diferida su selección debido a las demoras que solicitó el Dr. Juan Carlos Tedesco que inicialmente se había seleccionado, el Dr. Soler ya se encontraba desarrollando un trabajo dentro de la temática general del concurso y se autorizó de acuerdo con el Dr. Guillermo Soberón y el Dr. Jorge Carpizo, Presidente del Jurado Calificador, que continuara con el tema que había emprendido en Panamá. Se presenta por separado un ejemplar del programa de investigaciones que está llevando a cabo el Dr. Soler.

A iniciativa del Dr. Soler se está reeditando por la UDUAL una recopilación de "Colección de Ensayos y Documentos sobre Unión y Confederación de los Pueblos Hispanoamericanos" editada originalmente en Santiago de Chile en 1862 y que contiene numerosos e importantes trabajos acerca de la idea y justificación del latinoamericanismo. Este libro de 400 páginas fue recientemente motivo de una reproducción de circulación limitada en Panamá, con un breve prólogo de Ricaurte Soler con motivo del Sesquicentenario del Congreso Anfictiónico de Panamá en 1976.

VIII Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina, 1979. Venezuela. (XXX ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA UDUAL).

De acuerdo con las informaciones que nos fueron proporcionadas en la XXIII reunión del Consejo Ejecutivo en Buenos Aires, por el Dr. Pablo Bolaños y confirmado en la visita que nos practicó a la UDUAL y al Dr. Soberón en febrero de 1978, está decidido que el Ministro de Educación de Venezuela dará el apoyo necesario para que nuestra VIII Asamblea General tenga lugar bajo los auspicios de la Universidad de Carabobo en 1979.

Posteriormente el 22 de febrero del presente año, practicamos una visita al Dr. Bolaños en su Universidad de Carabobo, en la ciudad de Valencia y nos ofreció que el Dr. Joaquín Alvarado Henríquez, Secretario de la Universidad de Carabobo y Corresponsal de la UDUAL, vendría a México en los últimos días de julio del presente año para fijar algunos pormenores de la organización de la Asamblea.

Hemos hablado recientemente con el Dr. Drayer, Secretario del Consejo de Rectores de las Universidades Venezolanas y nos anunció su visita con motivo del Seminario que estamos preparando y que nos traería - buenas noticias acerca de la Asamblea. Nos anunció además que vendría el Dr. Bolaños para la reunión del Consejo Ejecutivo y el Seminario posterior.

Los arreglos preliminares que habíamos concertado con el Dr. Bolaños, fue en el sentido de que tendríamos una sesión del Consejo Ejecutivo en la ciudad de Valencia y posteriormente nos trasladaríamos al Hotel "Macuto-Sheraton" u otro similar en la playa de Caraballeda por falta de alojamientos adecuados en la ciudad de Valencia. Presentamos la objeción del alto costo de los alojamientos en el "Macuto-Sheraton", pero nos dijo que tal vez podría arreglar descuentos considerables.

Seminario UNESCO/AIU/UDUAL/UNAM sobre "Nuevas tendencias y responsabilidades de las Universidades de América Latina". México 28 de agosto al 10. septiembre de 1978.

En 1960 se desarrolló en México la III Asamblea General de la Asociación Internacional de Universidades y se han celebrado dos reuniones del Consejo de Administración en Latinoamérica: la XXI en 1967 en Bogotá, Colombia y la XXVIII en 1973, en Lima, Perú. Es esta la primera vez que tendremos en México un Seminario con la importante participación de la UNESCO y en cuya organización ha participado la UDUAL, conjuntamente con la Universidad Nacional Autónoma de México.

La importancia del tema general a tratar es trascendente y la Comisión Conjunta Permanente de Investigaciones sobre Educación Superior de la UNESCO y la AIU han encargado al Dr. Pablo Latapí, la redacción de un trabajo básico que se discutirá durante el Seminario. La misma Comisión ha seleccionado a 10 participantes de la América Latina, a 2 países del Caribe y a 6 de otras regiones y continentes. Los de América Latina y el Caribe ya han aceptado y sólo falta la confirmación de 3 de otras regiones.

La misma Comisión UNESCO-AIU, nos ha pedido que para conservar las oportunidades de intercambio personal, se limitara la asistencia de Observadores a los Representantes de los Consejos y Asociaciones Nacionales de Universidades de América Latina y se han hecho llegar invitaciones para la sesión a 12 grupos de Universidades que tenemos registrados.

Tanto el Presidente, como el Secretario de la AIU, Dr. Roger Gaudry y Douglas T. Aitken, respectivamente, estarán presentes, así como el representante del Director General de la UNESCO.

El Seminario se inaugurará con una solemne ceremonia que presidirá el Lic. José López Portillo, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y el Lic. Fernando Solana, Secretario de Educación Pública. Tomarán la palabra en dicha ocasión, el Dr. Roger Gaudry, Presidente de la AIU, el Lic. Solana, el Representante del Director General de la UNESCO y nuestro anfitrión, Dr. Guillermo Soberón, Presidente de la UDUAL y Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Inmediatamente después de la Ceremonia, se iniciarán formalmente los trabajos del Seminario, según programas que ya han sido distribuidos oportunamente.

RELACIONES INTERNACIONALES.

XXXIV Reunión del Consejo de Administración de la Asociación Internacional de Universidades (AIU), Filadelfia 3-6 Abril de 1978.

En esta reunión se dió lectura al Informe correspondiente a las actividades del Secretario General durante el año de 1977, último Informe que presentó el Sr. Roger Keyes, que después de 27 años se ha retirado de su puesto para quedar en la categoría de Consultor. A partir del 10. de abril de 1978, el Sr. Douglas J. Aitken, ocupó el puesto de Secretario General y el Sr. M. G. Daillant el de Secretario Adjunto.

Asistimos a la reunión, el Dr. Guillermo Soberón, Presidente de la UDUAL y Rector de la UNAM y el suscrito, Secretario General de la UDUAL, con el propósito de preparar la organización del Seminario UNESCO/AIU/UDUAL.

Nuestra revista "Universidades" publicará en traducción española, la importante Parte Introductoria del relato del Sr. Roger Keyes, pues por ahora los únicos idiomas oficiales de la AIU son el Inglés y el Francés.

Durante esta reunión se presentó el relato financiero por el año de 1977 en que se pudo detectar un creciente ingreso por concepto de cuotas de las Univesidades miembros, un aumento del apoyo económico de la UNESCO y un creciente costo de las publicaciones.

La sesión inaugural tuvo el singular prestigio de celebrarse en el lugar mismo en que se instaló el primer Congreso de los Estados Unidos y el Dr. Meyerson, leyó una comunicación del Presidente de los Estados Unidos de América, James Carter, con sus felicitaciones por la reunión de Filadelfia, cuna de la independendencia de su país y precisamente en una de sus más

antiguas y prestigiosas Universidades.

Las sesiones de trabajo tuvieron lugar en diversas instalaciones de la Universidad de Pensilvania y todos los participantes fuimos atendidos por parte del Dr. y la Sra. Meyerson. Se cubrió totalmente con el programa de la Agenda.

Además de los 17 miembros del Consejo Ejecutivo, asistimos con el carácter de Observadores, los ocho miembros que tenemos el carácter de Organismos Asociados, el Director de Educación Superior de la UNESCO, Sr. R. Ochs, un representante de la Universidad de las Naciones Unidas y como Invitado Especial, un representante de la Universidad de Teherán, para informar de los arreglos preparatorios para la Séptima Asamblea General de 1980.

Sólo una Universidad de Latinoamérica, la Industrial de Santander en Bucaramanga, Colombia, no afiliada a la UDUAL, presentó solicitud de afiliación a la AIU.

Siguiendo el precedente que se estableció en Kyoto, en esta ocasión se preparó un Seminario posterior a la reunión formal del Consejo, en que se invitó a participar a las Universidades del país sede. En esta reunión el Dr. Theodore Hesburgh, Presidente de la Universidad de "Notre Dame" y el Dr. James Perkins, presentaron trabajos muy ilustrativos sobre el presente y futuro de la educación superior de los Estados Unidos.

Quinto Seminario de la A.I.U. "Derecho a la Educación y el Acceso a la Educación Superior". Universidad de Halle-Wittemberg, 29 de mayo a 2 de junio de 1978.

El Dr. Poppe, ex-Rector de dicha Universidad y el nuevo Rector de la misma, Dr. Bergner, han participado extensamente en la preparación del Seminario. Recibimos oportunamente una Nota Introdutoria, un programa de trabajos y una invitación formal para hacernos representar en dicho

Seminario sobre "El Derecho a la Educación". En vista de problemas de diverso carácter, uno de los cuales fue la carencia de fondos, decidimos que llevara nuestra representación uno de los participantes ya seleccionados por el Consejo de Administración de la AIU, y rogamos al Dr. Fernando Hines trosa que llevara la representación de la UDUAL. Nos satisface mucho informar que ya hemos recibido copia del trabajo que presentó en dicho Seminario que publicaremos en la revista "Universidades" y estando aquí presente, le dejaremos la palabra para un informe verbal.

Sexto Seminario de la Asociación Internacional de Universidades. "El papel de la Universidad en los países en desarrollo: sus responsabilidades hacia el ambiente natural y cultural". Lamé, Togo. 4 a 11 de febrero de 1979.

El Dr. A. G. Johnson, Rector de la Universidad de Benin en Togo, será el anfitrión de la Conferencia, para la cual se considera que tomen parte aproximadamente de 17 a 18 participantes, de los cuales 7 u 8 serían de Universidades Africanas y se ha proyectado invitar a participantes de otras regiones, tales como Francia, Alemania Occidental, Malasia, Polonia, Guyana, la Unión Soviética, la Gran Bretaña y los Estados Unidos de América. Se está pensando también en la conveniencia de tener participantes de Brasil, Panamá, Japón ó Camerún.

Como puede verse no parecen estar todavía definidos los países participantes.

En esta ocasión se invitará, como en todos los Seminarios anteriores, a Observadores de los siete grupos de Universidades que tenemos el carácter de Miembros Asociados y estará también presente un representante del Departamento de Educación Superior de la UNESCO y el Presidente y Secretario de la AIU.

Séptima Conferencia General de la Asociación Internacional de Universidades. Teherán, Irán, 1980. (CELEBRACION DEL XXX ANIVERSARIO DE SU FUNDACION).

En la reunión de Filadelfia, estuvo presente el Dr. Vaghefi, en representación del Canciller Motamedi, de la Universidad de Teherán, a quien no le fue posible concurrir por causa de enfermedad.

Desde 1976, el ex-Canciller Nahavandi, había anunciado esta Conferencia al Consejo Central de Universidades e Instituciones de Educación Superior de Irán y fue recibida con grande entusiasmo por el Ministro de Educación. Se ha formado una Comisión Organizadora de este evento que bajo la Presidencia del Dr. Roger Gaudry, estará formada por los siguientes miembros del Consejo: A. G. Johnson, F. Luchaire, M. Meyerson y G. Voners, además de un representante de la Comisión Organizadora de Irán y otro de la Comisión Organizadora de la pasada Conferencia en Moscú, que serían probablemente el Canciller Motamedi de la Universidad de Teherán y el Pro-Rector de la Universidad de Moscú, I. M. Ternov, respectivamente.

Oportunamente, como lo hemos hecho en el pasado, enviaremos amplia información a las Universidades de América Latina, acerca de la conveniencia de una participación activa en esta trascendente Conferencia, así como las regulaciones relativas a sus intervenciones.

XXXV Reunión del Consejo de Administración de la AIU. Sofía, Bulgaria. 8 a 14 de Mayo de 1979.

El Dr. B.L. Sendov, Rector de la Universidad de Sofía "Kliment Chridski", que ha substituído al Dr. Khokhlov, Rector de la Universidad de Moscú y Vice-Presidente de la AIU, será el anfitrión de esta reunión. Toda la preparación de esta sesión está por precisarse y se espera decidir en ella el Temario y Organización General de la VII Conferencia General de Teherán.

Seminario Panamericano sobre "Educación y Atención de la Salud", de la Federación Panamericana de Facultades y Escuelas de Medicina (FEPAFEM), Caraballeda, Venezuela, 20 - 24 de Febrero de 1978.

Con objeto de evitar las diferencias que pudieran establecerse entre dos entidades que realizan actividades similares por mejorar el ejercicio de la medicina, acepté concurrir a este Seminario. El Dr. José Félix Patiño, con residencia en Bogotá, Colombia, ha dejado de ser Secretario Ejecutivo de dicha Organización que ahora ha cambiado de sede y de Secretario. Ahora tiene su sede en Caracas y su Secretario es el Dr. José Manuel Manzanilla. Ha seguido recibiendo ayudas importantes de Fundaciones Americanas, debido a su carácter Panamericano y desarrolla programas de manera sostenida con un Secretariado permanente y cuenta con numerosos colaboradores. Tienen un programa de interesantes publicaciones de lo cual es sólo un ejemplo un buen libro de más de 300 páginas sobre "Medicina de la Comunidad", por el Dr. Julio Ceitlin que fue publicado por la FEPAFEM con la colaboración económica de la Fundación Kellogg.

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA.

Hemos estado dedicando el máximo de nuestros esfuerzos a cumplir un encargo que recibimos del Dr. Balbir, de la División de Educación Superior de la UNESCO, para obtener informaciones sobre casi todos los países de América Latina para formar el Repertorio Mundial de establecimientos de enseñanza post secundaria que desempeñen su trabajo en forma no tradicional.

La primera noticia que recibimos fue un cablegrama del 27 de enero del presente año en que se nos preguntaba si podríamos encargarnos de tal trabajo. Aceptamos de inmediato por cable del 31 del mismo mes esta responsabilidad, pidiendo una ampliación del plazo perentorio que se nos señalaba, es decir, el 30 de junio, pero solamente logramos que se nos ampliara en 15 días.

Consideramos importante aceptar este reto, no obstante lo limitado de nuestro personal, pues sinceramente pensamos que somos los únicos que hemos trabajado en estadísticas sobre educación superior en nuestra región en los últimos 15 años.

Procedimos de inmediato a recoger informaciones de nuestros amigos personales en toda América Latina, pidiendo con urgencia por medio de cartas, telegramas y telefonemas, los datos iniciales sobre instituciones que llenaran los requisitos anteriores y envíamos desde la primera comunicación la "Nota Informativa" del Dr. Balbir, precisando los alcances de la encuesta. De inmediato remitimos cuestionarios especialmente preparados para el objeto y hemos de confesar que en numerosas ocasiones no se entendían las palabras "no tradicional" y hubimos de ampliar varios sinónimos como: no curricular, a distancia, enseñanza abierta, no convencional, etc.

No limitamos nuestras encuestas a las respuestas que de tal modo obtuvimos, sino que envíamos a todas las Universidades afiliadas o no a nuestra Asociación, cuestionarios con hojas explicativas acerca de la información que por nuestro conducto solicitaba la UNESCO. Igual procedimos con los Consejos de Educación Superior y las Asociaciones Nacionales y Subregionales de Universidades. Nuestros resultados muestran que fuera de unos cuantos países que han hecho esfuerzos serios para establecer Universidades o sistemas de enseñanza a distancia, en el mayor número de los casos no se ha hecho nada para atender esta necesidad de alcance mundial, pues se dió el caso de que la inclusión de cursos rutinarios de laboratorio en lugar de enseñanza puramente verbalista se clasificaran como "no tradicionales".

La correspondencia por todos los medios posibles fue abundante y hemos logrado reunir casi en su totalidad, a todas las instituciones que nos interesaba catalogar, algunas de las cuales no estaban todavía en funciones, pero habían proyectos de leyes concretas para su eventual actividad.

Hemos de decir que en el mayor número de los casos, son las propias universidades ya establecidas, las que han creado sistemas abiertos de docencia y en otros, como Venezuela, se ha creado por decreto una nueva institución independiente con el nombre de Universidad Abierta. Ambos casos y muchos intermedios o parciales están incluidos en nuestra recopilación.

Creemos que la encuesta de la UNESCO ha tenido la virtud de estimular el interés en las nuevas formas de docencia, incluyendo los sistemas profesionales de enseñanza continua.

Nuestro esfuerzo no ha sido vano y ha respondido a las preocupaciones de la UNESCO por atender a las necesidades sociales de incorporar o descubrir nuevas formas de enseñanza superior. Este trabajo, de escala mundial, está en la línea de la importante conferencia de Londres en 1976, en que una Comisión de Expertos sobre Enseñanza Post-Secundaria a personas participantes en la vida activa (o como se dijo en la versión inglesa "gainfully employed) trató extensamente este importante tema.

Recientemente hemos recibido amplia información sobre la "Open University" de Inglaterra, que ha establecido un Centro de Cooperación y Asesoría Internacional, que ofrece sus servicios para ayudar en diversos sentidos a instituciones interesadas en las nuevas formas de educación en países o instituciones que deseen aprovechar esta urgente necesidad de docencia a diversos niveles. Hemos contestado de inmediato, agradeciendo su interés y nos proponemos informar de este nuevo Centro por nuestros medios de difusión.

Esperamos que nuestros datos aparecerán publicados en el "Repositorio Mundial de Instituciones Post-Secundarias de Docencia no Tradicional" que prepara la UNESCO.

ANEXO 2

No obstante la indispensable atención a la demanda de la UNESCO y de cuya respuesta presentamos un ejemplar, no se han interrumpido las labores de recopilación del Censo correspondiente a los años de 1974-1975.

Confiamos en que en un futuro próximo, se pueda fortalecer nuestro Departamento de Estadística y sea posible recoger informaciones más amplias de las que por ahora estamos en posibilidad de manejar. Actualmente, sólo seguimos insistiendo a través de nuestros corresponsales y los Consejos y Asociaciones Nacionales de Universidades que nos proporcionen los datos mínimos que en estos Censos venimos recogiendo.

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES.

Hemos incorporado a dos personas más en este importante Departamento: la Lic. María Blanca París de Oddone, de nacionalidad uruguaya, que se encarga de recopilar informaciones oportunas y editar la Revista "Universidades" y al Sr. Oswaldo Hernández García, que se encarga de publicar la "Gaceta de la UDUAL" cuya distribución es mucho más amplia, pues es de circulación gratuita y se hace llegar a todas las Escuelas y Facultades de Universidades afiliadas y no afiliadas.

En esta ocasión, nos complace entregar a ustedes ejemplares de la Memoria de la II Conferencia de Asociaciones y Consejos Nacionales y Subregionales de Universidades de América Latina, que tuvo lugar en la Universidad de Belgrano, Buenos Aires, Argentina, en el mes de noviembre del año pasado. En una Segunda Parte de esta Memoria, se han incluido las Leyes, Reglamentos, Estatutos y estructuras funcionales de todos los grupos Nacionales de Universidades de la región que nos los han hecho llegar. Es satisfactorio señalar que es la primera vez

que en un solo documento se han recopilado las regulaciones y modalidades que rigen el funcionamiento de dichos cuerpos.

También entregamos los números 71 y 72 de la Revista "Universidades" que cubren los dos primeros trimestres del presente año, lo cual significa que nuevamente nos hemos puesto al día. En cuanto a la nueva "Gaceta de la UDUAL" de aparición mensual, incluimos los números de junio y julio.

DEPARTAMENTO JURIDICO.

Hemos designado al Dr. Jorge Mario García Laguardia, para ocuparse de las nuevas leyes universitarias que se expidan en nuestros países para conocerlas de inmediato, sin emitir juicios sobre las bondades o defectos que estas legislaciones impliquen, dejando al lector el juicio sobre el adelanto o retroceso de las leyes universitarias que nos rigen en América Latina.

CENTRO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA.

La Lic. Elsa Margarita Ramírez Leyva, Jefe de este Centro, se encuentra haciendo estudios en el College of Librarianship en Gales, Inglaterra, a donde se trasladó con sus propios medios y solamente le fue autorizada la ausencia por tres meses de la Cátedra que imparte en la Escuela de Biblioteconomía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Nuestra Bibliotecaria tiene sólo el grado de Licenciatura, pero estudia actualmente para la Maestría y eventualmente el Doctorado. Naturalmente le hemos dado facilidades para superarse, conservándole su sueldo durante los tres meses que durará su ausencia y le agradecemos al Dr. Abelardo Villegas, Director de la Facultad de Filosofía y Letras, que nos haya comisionado a la Maestra Judith Licea, durante los meses que permanecerá ausente la Lic. Ramírez.

Seguimos tratando de mejorar nuestros servicios del Centro de Documentación y para recopilar mayores datos ha sido una importante ayuda la publicación de la "Gaceta de la UDUAL" que amplía considerablemente nuestra información y estimula el intercambio.

Para proporcionar servicios de lectura de micropelícula y otras formas de tarjetas reducidas, hemos adquirido un aparato Recordak Motormatic Reader, Modelo MPG-TH, que además reproduce en diversas formas, las copias que nuestros usuarios requieren.

Agradecemos nuevamente a nuestro Presidente que nos haya concedido una ampliación del subsidio para adquirir este costoso equipo.

AFILIACIONES.

De conformidad con lo resuelto en la XXIII reunión del Consejo Ejecutivo en Buenos Aires, enviamos cartas firmadas por el Dr. Soberón, Presidente de la UDUAL, a todos los Consejos y Asociaciones de Universidades de las cuales ya teníamos relación e informes previos. De dichos cuerpos colectivos, hemos recibido solicitudes formales de afiliación de las siguientes Instituciones con el carácter de "Comisiones de Cooperación y Estudio".

Consejo Ejecutivo de Rectores de las Universidades Brasileñas.
(Sede en Brasilia, Brasil).

Confederación Universitaria Centroamericana (CSUCA) (Sede en San José, Costa Rica).

Federación de Universidades Privadas de América Central y Panamá (FUPAC) (Sede en Guatemala, C.A.).

Consejo Nacional de Educación Superior (Sede en La Paz, Bolivia).

Consejo Nacional de Rectores (CONARE) (Sede en San José, Costa Rica).

Consejo Nacional de la Universidad Peruana (CONUP) (Sede en Lima, Perú).

Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior -(ANUIES) (Sede en México, D.F.).

En todos estos casos se menciona que las resoluciones han sido aprobadas por los Consejos de Rectores respectivos y se les ha contestado, dando la bienvenida a nuestra organización.

No hemos recibido respuesta alguna de los siguientes organismos: Asociación de Universidades Ecuatorianas, Consejo de Educación Superior de Ecuador, Consejo de Rectores de las Universidades de Chile, Consejo de Universidades Privadas de Argentina, Consejo Nacional de Universidades Venezolanas, Asociación Colombiana de Universidades, Organización de Universidades Católicas de América Latina, a las cuales se invitaron por medio de cartas similares a la que se anexa.

Anexo 3.

La respuesta del Dr. Lynaldo Cavalcanti de Alburquerque, Presidente del Consejo de Universidades Brasileñas y Rector de la Universidad de Paraíba, fue particularmente entusiasta y el Secretario Ejecutivo de la misma organización Prof. Afonso de Liguori P. Lima, llamó desde Brasilia, avisando que estarían representadas en ocasión de nuestra invitación a concurrir al Seminario UNESCO-AIU.

Creo que como consecuencia de esta actitud favorable, hemos recibido 4 solicitudes de afiliación de Universidades Brasileñas de que a continuación damos cuenta, además de 1 de Ecuador, 1 de Nicaragua y 1 de México.

Universidade de Fortaleza de la Fundação Educacional "Edson Quiroz", en Fortaleza, Brasil.

Universidade Católica do Salvador, en Campo Grande, Salvador, Bahía, Brasil.

Universidade Federal de Uberlândia, Uberlândia, Minas Gerais, Brasil.

Universidade Federal do Maranhão, Sao Luis Maranhão, Brasil.

Universidad Técnica "Luis Vargas Torres", Esmeraldas, Ecuador.

Universidad Politécnica de Nicaragua, Managua, Nicaragua.

Universidad Autónoma de Chiapas, México.

Las 4 Universidades Brasileñas, llenan los requisitos que exigen nuestros Estatutos, pero se esperará a formalizar su incorporación al cubrir las cuotas respectivas.

La de Nicaragua, que ya ha sido aceptada con el carácter de Asociada, pide que se rectifique su clasificación y se le considere con el carácter de Titular.

En cuanto a la Institución Mexicana, también llena los requisitos necesarios para su afiliación.

Por otra parte será necesario volver a considerar el caso de las Universidades Argentinas que ahora llegan a 3 peticiones de desafiliación, pues además de la Nacional de Buenos Aires que no ha dado respuesta a nuestro oficio pidiendo rectificar su acuerdo, tenemos la Nacional de Rosario y la Nacional de Cuyo. Con respecto a esta última, el 28 de junio del presente año, dice ignorar que estaba afiliada y por lo tanto, desconoce su adeudo. Hemos informado a dicha Universidad que ha figurado afiliada por más de 15 años y le hemos hecho llegar constancias de sus pagos.

Presento a ustedes otro organismo que solicita su adscripción como Organismo de Cooperación y Estudio. En este caso se trata de la solicitud formal que presenta el Prof. Dr. Teiti Suzuki, Secretario Ejecutivo del Comité Coordinador Interuniversitario de Estudios Orientales en América Latina, con oficinas permanentes en la Ciudad Universitaria de Sao Paulo, Brasil. Nos ha hecho una visita en nuestras oficinas en compañía del Dr. Ismael Quiles, S.J. quienes estuvieron en México, en una Conferencia en el Colegio de México.

ESTADO FINANCIERO.

Presentamos ahora la liquidación de ingresos y egresos correspondientes al primer semestre de 1978 que como siempre el Bufete de los Contadores Públicos de Castillo Miranda nos presenta acerca del manejo de fondos de nuestra Organización.

El incremento de las cuotas ha empezado a significar un ingreso apreciable en las cuotas que recibimos por nuestras universidades afiliadas, ya que, en poco más de medio año se colectaron US\$ 17,454.28 en lugar de US\$ 19,381.26 en todo el año de 1977. Esto se debe indudablemente a las Instituciones que vienen cubriendo regularmente sus cuotas. Hay casos como los de Chile y Argentina en que contestan a los cobros, solicitando su desafiliación. Debo aclarar que a la fecha en que piden desafiliarse, ya habían acumulado deudas por años anteriores y recibieron gratuitamente la Revista "Universidades" y otras publicaciones de la UDUAL y que en algunos eventos convocados por nosotros, llegaron a participar y no se les objetó su asistencia.

De acuerdo con lo convenido en la reunión anterior del Consejo en la Universidad de Belgrano, no se ha tomado ninguna resolución sobre las Universidades Argentinas que han llegado a pedir su desafiliación.

Debemos aclarar que nuestros Contadores que estaban obligados a enviar dos estados de cuenta al año, en esta ocasión lamentablemente, no enviaron ninguno y en obvio de mayores dilaciones nuestra Secretaría dispuso del envío de un recordatorio, que ha dado resultados inmediatos con respecto a universidades que mantienen al corriente sus finanzas.

Las cuotas colectadas hasta la fecha US\$ 17,454.28 comprenden US\$ 7,795.02 por cuotas de afiliación de 1978 y US\$ 9,199.26 por adeudos anteriores, más la cantidad de US\$ 400.00 por derechos de incorporación.

Debemos mencionar que algunas universidades cubren hasta el final del ejercicio las cuotas de afiliación.

Es una situación desagradable que no hemos sabido remediar que en cada informe sucesivo, se presente la cantidad teórica que debiéramos coleccionar por concepto de derechos de membresía que a partir de 1977 en que se aprobó en México el aumento al 100% de las cuotas, resultan por consiguiente cantidades crecientes que es inútil reportar por nuestros Contadores. Esta situación amerita que para manejar cuentas reales, procedamos a cancelar cantidades incobrables, mediante levantamiento de actas decancelación de cuentas que haremos del conocimiento de nuestras afiliadas. Por lo demás, deberemos tener en cuenta casos especiales como el de Argentina, Chile y Perú que deberán valorarse desde un punto de vista político, ya que, como hemos insistido en diversas ocasiones afiliamos Universidades y no Rectores, pues puede darse el caso que a menudo ocurre, que no sea el consenso universitario el que renuncie a una actitud que sólo representa la defensa colectiva de nuestra identidad cultural.

A este propósito, merece mencionarse el hecho comparativo de la Asociación Internacional de Universidades que a pesar de su carácter mundial agrupa solamente a 143 instituciones que adeudan sus cuotas por 2 años, ya que, al 30. suprime de sus listas a aquellas Universidades que se demoran más allá del límite de su tolerancia, salvo casos excepcionales.

Recientemente, el Sr. Aitken nos ha enviado una lista de las Universidades de América Latina afiliadas a la A.I.U. pidiendo nuestra colaboración para reclamar los pagos.

Una simple revisión de la lista de nuestros adeudos indica que hay varias Universidades que sistemáticamente no cubren sus cuotas y es la causa del incremento continuo de nuestro pasivo.

En esta ocasión, omitimos la presentación del presupuesto, pues todavía tenemos 4 meses de vigencia y seguimos esperando que con el anuncio de nuestra VIII Asamblea General que ya debemos anunciar próximamente se mejoren los ingresos, ya que, el presupuesto con recursos propios de la UDUAL, se ejerce conforme mejoran nuestras percepciones.

La ayuda de la Universidad Nacional Autónoma de México, ha seguido seguido siendo generosa y es sólo nuestro deber volver a dejar constancia de que sin su ayuda menguarían grandemente nuestras actividades.

VOZ VIVA DE AMERICA LATINA.

Se ha proseguido la publicación de nuevos discos de esta serie, como también de la serie paralela "Voz Viva de México". Los nuevos discos como siempre siguen siendo editados por la Universidad Nacional Autónoma de México. Acompañamos como anexo No.4 la lista completa de las series, marcando con asterisco, los discos que comprenden a este período.

En este capítulo, quiero dejar constancia de un hecho inesperado que solamente es explicable por la generosidad del Dr. Guillermo Soberón: ha dispuesto que se grave un disco con mi voz, leyendo algunos mensajes que he pronunciado a lo largo de mis años. Este acuerdo inmerecido, sólo se debe a que siempre he defendido la investigación científica, la autonomía universitaria y los altos valores académicos. Además creo que la medida obedece a mi entusiasta dedicación a promover estudios sobre América Latina, causa a la que he dedicado muchos años de mi vida. América nuestra, leal y rica patria grande, que en sus valores autóctonos y culturales nos da la pauta de lo que deseamos y queremos ser: Una misma tierra, con su identidad propia y libre de tutelajes, cualquiera que sea su signo o su bandera.

La justificación única que parecería existir en grabar mi voz, es que por ahora es posible, como el nombre de la serie lo sugiere, ya que, no lo es grabar las voces de tantos que desearíamos haber captado como las de Andrés Bello, José Enrique Rodó, O'Higgins, Montalvo, Vasconcelos y tantos otros que merecieron como nadie, haber recogido sus mensajes. Esto no obstante estamos tratando obtener la voz del último y en cuanto a los otros esperamos editar sus escritos, tan pronto como sea posible.

AUTONOMIA UNIVERSITARIA.

El próximo año de 1979, se cumplirán 50 años de que la Universidad Nacional de México ostenta el nombre de Autónoma y por ser Sede de la UDUAL, me ha parecido obligado referirme a los pasos que está dando nuestro Presidente y Rector de la UNAM para celebrar el acontecimiento. He sido honrado con un grupo de otros Profesores e Investigadores Eméritos, bajo la Presidencia del propio Dr. Guillermo Soberón para organizar los actos conmemorativos. Así mismo se ha constituido un Consejo de Asesoría formado por Ex-Rectores de la Universidad en este Cincuentenario.

Bien sabemos que aunque la autonomía se remonta a los albores de las primeras universidades, vuelve a ser tema actual ante la creciente intervención de los Gobiernos y los grandes intereses sociales que en cada país y particularmente en Latinoamérica, ha conmovido al mundo.

No es discutible el hecho histórico de que fue en Córdoba, Argentina cuando en 1918 se inició un fuerte movimiento de base estudiantil que fue el origen de lo que vino a llamarse la "Reforma Universitaria".

Con este antecedente parecería que nuestra Ley de Autonomía hubiera llegado tarde, pero ya en 1921 se había convocado en México al Primer Congreso Internacional de Estudiantes en que participaron 10 países latinoamericanos y numerosos

jóvenes que fueron más tarde destacadas figuras intelectuales en sus respectivos países. Entre ellos cabe mencionar algunos que llegaron a ser Rectores de la Universidad Nacional de México. Participaron en la ocasión: Alfonso Caso, José Vasconcelos, Pedro Henriquez Ureña, Miguel Angel Asturias, Jaime Torres Bodet, Arnalfo Orfila, Manuel Gómez Morín, Héctor Ripa Alberdi y Daniel Cossío Villegas. Este último presidió el Congreso y se acordó que el siguiente en 1922 tendría lugar en Buenos Aires.

Ha corrido mucha tinta y se han publicado numerosas monografías sobre el llamado Manifiesto "liminar" de Córdoba del 21 de junio de 1918. En cada país se han producido movimientos de base estudiantil que a veces se realizan con participación de profesores y políticos.

En 1965, la Asociación Internacional de Universidades eligió el tema de "Autonomía Universitaria" para su IV Conferencia General celebrada en Tokio y se llegó a conclusiones que la UDUAL adoptó como suyas y que establecían la libertad irrestricta de cátedra e investigación y la utilización de medios no políticos para designar al profesorado. La resolución de Tokio, como se ha expresado en varios conflictos universitarios de América Latina, es una necesidad admitida por la comunidad universitaria mundial.

Como ya dijimos fue hasta 1929 que se expidió la primera Ley de Autonomía de la Universidad de México, cuyo Cincuentenario vamos a celebrar.

No fue concesión graciosa, sino el resultado de luchas vigorosas y solución obligada a conflictos trascendentes, pero todavía dejó en la Presidencia del país la facultad de nombrar Rector y un derecho de veto a algunas disposiciones del Consejo. Cuatro años más tarde, en 1933, también en medio de luchas tumultuosas, se expidió una nueva Ley Orgánica que dejó en manos de un Consejo de profesores y alumnos la autoridad de dictar sus propias normas y el derecho de nombrar Rector

y Directores de Escuelas, Facultades e Institutos.

Graves incidentes de política personalista, de enfrentamientos al Gobierno, y de alteraciones a la continuidad de la docencia y la investigación ocurrieron a lo largo de este período, al punto de tenerse que recurrir a los ex-rectores para que designaran a un Rector provisional que resultó ser el Dr. Alfonso Caso, quien formó un Consejo Constituyente para proponer al Gobierno un nuevo proyecto de Ley Orgánica que impidiera la continuación de tales hechos. Es esta la actual Ley Orgánica que rige a la Universidad Nacional Autónoma de México expedida en 1945. Esta Ley crea un nuevo Cuerpo formado por 15 eminentes universitarios que son elegidos uno cada año por el Consejo Universitario, y deja a su cargo la designación de Rector, miembros del Patronato y Directores de Facultades, Escuelas e Institutos, no percibe remuneración alguna y todos sus miembros quedan excluidos de ser nombrados en ninguno de los cargos que quedan bajo su jurisdicción.

Esta nueva Ley que da completa autonomía a la Universidad, establece las normas para constituir su Consejo, tiene 33 años de vigencia y ha sido el mecanismo efectivo que mantiene la continuidad funcional de los órganos de gobierno, a pesar de los conflictos y conmociones que sufren la mayor parte de las universidades de nuestra área, excepto en Cuba, cuyo régimen socialista implica otras concepciones teóricas y prácticas.

No falta quienes pretendan volver a formas ya superadas que demostraron su ineficacia y llegan a presentar proyectos "revolucionarios", a veces auspiciados por organismos sindicales, que pretenden afectar el principio esencial de la autonomía como es la calificación de profesores e investigadores rigurosamente por méritos académicos.

Es motivo grande de satisfacción comprobar que las leyes que rigen a la Universidad Nacional Autónoma de México, nuestra Sede, se mantengan íntegramente los postulados de nuestra "Carta de las Universidades Latinoamericanas" particularmente en sus artículos 9 inciso "h" y 10 en lo que se refiere a la libertad de cátedra y de investigación y en cuanto al acceso y formas de promoción del profesorado.

SITUACION SOCIO-POLITICA Y ECONOMICA.

Nadie pone en duda, en los tiempos actuales, que las Universidades deben compartir la responsabilidad en el desarrollo sociológico y político de sus países, pero ocurre que en algunos regímenes dictatoriales que padecemos en creciente proporción ven con sospecha y aún con hostilidad toda demanda de participación, y en lugar de auspiciarla, la repudian.

Sin embargo, no debemos eludir tal responsabilidad aunque no logremos la coordinación adecuada de programas ni proyectos en algunos gobiernos. No es fácil detectar las necesidades actuales y futuras de las sociedades en que vivimos; pero podemos estudiar mediante análisis rigurosos la forma de crear con previsiones al futuro inmediato y al lejano, personal bien calificado para la vida activa y sentar las bases para la investigación pura y aplicada. Evitaríamos así seguir sufriendo las sangrías económicas que representa la importación de tecnología y lo que es más grave aún, la emigración de personal altamente calificado. No creo cierto que estemos perdiendo estos elementos porque vayan en busca de dinero, que para el investigador genuino no interesa, sino que huyen hacia los polos del saber, en donde se les entienda y encuentren ambiente propicio para el trabajo original.

Es necesario proteger en los educandos, la capacidad de pensar y dentro de la complejidad de la vida moderna, desarrollar al máximo la adaptabilidad a condiciones cambiantes de técnicas y teorías. Plurivalencia en contraposición a especialización excesiva.

Los conflictos de ideología social, política o religiosa, llegaron a modificar las definiciones ideológicas pero no pudieron alterar el valor - funcional de la universidad que sigue preservando las esencias y los ideales permanentes de enseñar, investigar y difundir el conocimiento. Los gobiernos, sin decirlo expresamente, aplican los principios básicos de los nuevos descubrimientos y no excluyen las elaboraciones teóricas y políticas desarrolladas en sus universidades.

Por ahora prosigamos con nuestro deber invariable de formar cada vez mejores universitarios que al serlo cumplirán cabalmente con su condición de hombres íntegros, motivados por un afán de buscar la verdad y la justicia en todo el ámbito de Latinoamérica. Hombres capaces de combatir la ignominia de cercos cerrados a la vigencia elemental de los derechos humanos.

Nuestros programas que seguiremos con tenacidad constante, incluyen el tratar los problemas más trascendentes de la educación superior en nuestro medio: Coordinación de los planes nacionales, sistemas de enseñanza abierta y educación continua, desarrollo económico coincidente con mejoramiento social e intelectual, autonomía genuina, relaciones laborales, investigación científica, preparación de profesorado, coordinación interuniversitaria de la difusión de la cultura y otros igualmente justificados.

Sabemos que no será posible atender a todos estos temas de manera si multánea, pero nos proponemos buscar auspicios en diversas universidades de nuestra área para celebrar Seminarios regionales con un corto número de parti cipantes y con muy amplia difusión. Debemos hacerlo nosotros por nuestro propio interés, antes de aceptar tutorías irreflexivas.

Estos nuevos programas son sin duda, ambiciosos, pero queda dentro de nuestro papel intentarlos. No en vano llevamos 29 años de trabajo y creo, no obstante conflictos inevitables, que hemos logrado a través de nuestras múltiples conferencias, publicaciones y asambleas el reconocimiento internacional de que existe esta región del mundo que quiere legitimar su identidad, que tiene sus tradiciones y cultura propias, que estamos ligados inexorablemente a través de nexos firmes, inalterables, que tratamos de acercarnos cada vez más en busca del bien común, en una América Latina que sea realidad y no utopía.

LISTA DE LAS UNIVERSIDADES AFILIADAS A LA UDUAL.

LISTA DE UNIVERSIDADES AFILIADAS A LA UNION DE UNIVERSIDADES
DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

Dr. Octavio Nicolás Derisi,
Rector de la
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE ARGENTINA
" SANTA MARIA DE LOS BUENOS AIRES "
Junca! Número 1912
Buenos Aires, ARGENTINA.

Dr. Hipólito Salvó,
Rector de la
UNIVERSIDAD CATOLICA DE CORDOBA
Obispo Trejo No. 323
Córdoba, ARGENTINA.

Dr. Luis C. Cabral,
Rector de la
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Viamonte Número 444
Buenos Aires, ARGENTINA.

Rector de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Rivadavia No. 65
Mendoza, ARGENTINA.

Dr Jorge Clavia Olmedo,
Rector Interventor de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Obispo Trejo Y Sanabria Número 242
Córdoba, ARGENTINA.

Dr. Jorge Douglas Maldonado,
Rector de la
UNIVERSIDAD DEL LITORAL
Blvd. Pellegrini Número 2750
Santa Fé, ARGENTINA.

Ing. Jorge Atlántico Rodríguez,
Rector de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
Corrientes, ARGENTINA.

Señor Rector de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Calle 7 Número 776
La Plata, ARGENTINA.

Señor Rector de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR,
Ave. Colón No. 80, Bahía Blanca,
Buenos Aires, ARGENTINA.

Señor Dr. Carlos Cornejo,
Rector de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN,
Ayacucho No. 493,
San Miguel de Tucumán, ARGENTINA.

Señor Rector de la
UNIVERSIDAD DEL SALVADOR,
Callao No. 542,
Buenos Aires, ARGENTINA.

Señor Dr. Humberto A. Riccomi,
Rector de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO,
Córdoba No. 1814,
Rosario, ARGENTINA.

Señor Rector de la
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL,
25 de Mayo No. 564,
Buenos Aires, ARGENTINA.

Señor Dr. Avelino José Porto,
Rector de la
UNIVERSIDAD DE BELGRANO,
Federico Lacroze No. 1959,
Buenos Aires, ARGENTINA.

Señor Prof. Pedro Luna,
Rector de la
UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DEL ESTERO,
Libertad No. 321,
Santiago del Estero, ARGENTINA.

Señor Lic. José Enrique Montecino,
Rector de la
UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA,
Catamarca No. 147,
Mendoza, ARGENTINA.

BOLIVIA

Señor Dr. David Terceros Bánzer,
Rector de la
UNIVERSIDAD BOLIVIANA "GABRIEL RENE MORENO",
Plaza 24 de Septiembre,
Santa Cruz de la Sierra, BOLIVIA.

Lic. Jaime Antonio Castellanos,
Rector de la
UNIVERSIDAD BOLIVIANA "JUAN MISAEL SARACHO",
Campero 882,
Tarija, BOLIVIA.

Ing. Juan Aitken Soux,
Rector de la
UNIVERSIDAD BOLIVIANA "TOMAS FRIAS",
Av. del Maestro s/n.,
Potosí, BOLIVIA.

Dr. Antonio Pardo S.,
Rector de la
UNIVERSIDAD BOLIVIANA, REAL Y PONTIFICIA
DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA,
Estudiantes Esquina Junín,
Casilla 212,
Sucre, BOLIVIA.

Ing. Rolando Sahonero,
Rector de la
UNIVERSIDAD BOLIVIANA MAYOR DE SAN ANDRES,
Ave. Villazón,
La Paz, BOLIVIA.

Dr. Augusto Morales Asua,
Rector de la
UNIVERSIDAD BOLIVIANA MAYOR DE SAN SIMON,
Oquendo Esq. Sucre,
Cochabamba, BOLIVIA.

Dr. Carlos Guzmán Pereira,
Rector de la
UNIVERSIDAD BOLIVIANA TECNICA DE URURO,
Casilla Correo 49,
Ave. 6 de Octubre Esq. Cochabamba,
Oruro, BOLIVIA.

BRASIL.

Dr. Joao Augusto Mac Dowell, S.J.,
Rector de la
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DO RIO DE JANEIRO,
Rua Marquês de S. Vicente 225, ZC-19,
Río de Janeiro, Guanabara, BRASIL.

Prof. Lafayete de Azevedo Ponde,
Rector de la
UNIVERSIDADE FEDERAL DA BAHIA,
Rua Profesor Augusto Vianna s/n.,
Sao Salvador, Bahia, BRASIL.

Señor Prof. Gaspar Erich Stemmer,
Rector de la
UNIVERSIDADE FEDERAL DE SANTA CATARINA,
Rua Bocaiuva 60,
Florianópolis, Santa Catarina, BRASIL.

COLOMBIA

Señor Roberto Caro, S.J.,
Rector de la
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA,
Carrera 7a. No. 40-62,
Apartado Aéreo No. 5315,
Bogotá, COLOMBIA.

Señor Dr. Camilo R. Polanco Torres,
Rector de la
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA,
Santa Helena, Apartado Aéreo No. 546,
Ibagué, Tolima, COLOMBIA.

Señor Dr. Carlos U. Amaya,
Rector Encargado de la
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES,
Calle 18, Carrera No. 1-E,
Bogotá, COLOMBIA.

Señor Dr. Luis Alfonso Londoño Bernal,
Rector de la
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA,
Calle 52 No. 40-102,
Apartado Aéreo 1178,
Medellín, COLOMBIA.

Señor Dr. Alvaro Escobar Navia,
Rector de la
UNIVERSIDAD DEL VALLE,
Ciudad Universitaria,
Apartado Aéreo No. 2188,
Cali, Valle, COLOMBIA.

Señor Dr. Luis Eduardo Mesa Velásquez,
Rector de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA,
Bogotá, D.E., COLOMBIA.

Señor Dr. Fernando Hinstrosa Forero,
Rector de la
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA,
Calle 12 No. 1-17,
Bogotá, COLOMBIA.

COSTA RICA

Dr. Claudio Gutiérrez,
Rector de la
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA,
Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio",
San Pedro Montes de Oca, San José, COSTA RICA.

CUBA

Señor Dr. Eustaquio Remedios de los Cuetos,
Rector de la
UNIVERSIDAD DE LA HABANA,
La Habana, CUBA.

Arq. Rafael Almeida Alemañy,
Rector de la
UNIVERSIDAD DE ORIENTE,
Patricio Lubumba s/n.,
Santiago, CUBA.

CHILE

Vicealmirante Jorge Swett Madge,
Rector Delegado de la
UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE,
Alameda 340,
Santiago, CHILE.

Capitán de Navío Matias Valenzuela Labra,
Rector Delegado de la
UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO,
Ave. Brasil 2950,
Valparaíso, CHILE.

Coronel Gustavo Dupuis Pinillos,
Rector Delegado de la
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE,
Casilla 567,
Valdivia, CHILE.

ECUADOR

Señor Hernán S. Andrade Tobar, S.J.,
Rector de la
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR,
Doce de Octubre No. 1076,
Quito, ECUADOR.

Señor Dr. Camilo Mena Mena,
Rector de la
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
Quito, ECUADOR.

Señor Ing. Mario Vintimilla Ordóñez,
Rector de la
UNIVERSIDAD ESTATAL DE CUENCA,
Apartado 168,
Cuenca, ECUADOR.

Ing. José Rubén Orellana R.,
Rector de la
ESCUELA POLITECNICA NACIONAL,
Apartado 2759,
Quito, ECUADOR.

Dr. Antonio Andrade Fajardo,
Rector de la
UNIVERSIDAD ESTATAL DE GUAYAQUIL,
Chile 900,
Guayaquil, ECUADOR.

Dr. José María Vivar Castro,
Rector de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA,
Apartado 54,
Loja, ECUADOR.

Ing. Eudoro Cevallos de la Jara,
Rector de la
UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL,
Apartado Postal 4671,
Guayaquil, ECUADOR.

Dr. César Cordero Moscoso,
Rector de la
UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUENCA,
Casilla 19-A,
Cuenca, ECUADOR.

Econ. Celso Egas Astudillo,
Rector de la
UNIVERSIDAD LAICA "VICENTE ROCAFUERTE",
Apartado Postal 11-33,
Guayaquil, ECUADOR.

Dr. Jaime Palacios Peralta,
Rector Encargado de la
UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA,
Tarqui, entre Sucre y 9 de Octubre,
Casilla 466,
Provincia de El Oro, ECUADOR.

Ing. Iván Moreno,
Rector de la
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL CHIMBORAZO,
Casilla 4703,
Riobamba, ECUADOR.

Lic. Raúl Armendáriz,
Rector de la
UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO,
Ciudadela Ingahurco, Casilla 334,
Ambato, ECUADOR.

EL SALVADOR

Señor Rector de la
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR,
San Salvador, EL SALVADOR.

GUATEMALA

Señor Lic. Saúl Osorio Paz,
Rector de la
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,
Ciudad Universitaria, Zona 12,
GUATEMALA, C.A.

Señor Dr. Santos Pérez,
Rector de la
UNIVERSIDAD "RAFAEL LANDIVAR",
17 Calle 8-64, Zona 10,
GUATEMALA, C.A.

HAITI

Dr. Leonce Viaud,
Rector de la
UNIVERSITE D'ETAT D'HAITI,
Pourt-au-Prince, HAITI.

HONDURAS

Señor Dr. Jorge Arturo Reina Idiaquez,
Rector de la
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS,
Tegucigalpa, HONDURAS.

MEXICO

Señor Dr. Sergio Viñals Padilla,
Director del
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL,
Unidad Profesional Zacatenco,
México 14, D.F.

Señor Dr. Juan José Beauregard,
Rector de la
UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO,
Zona de la Cultura,
Villahermosa, Tabasco, MEXICO.

Señor Dr. Luis Garibay Gutiérrez,
Rector de la
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA,
Calzada de las Aguilas 7000, Lomas del Valle 3° Sección,
Apartado Postal 1-440,
Guadalajara, Jal., MEXICO.

Ing. Luis Rivera Terrazas,
Rector de la
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA,
4 Sur 104,
Puebla, Pue., MEXICO.

Señor Lic. Guillermo Delgado Robles,
Rector de la
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI,
Alvaro Obregón 64,
San Luis Potosí, S.L.P., MEXICO.

Señor C.P. Antonio Horcasitas Barrio,
Rector de la
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA,
Bolívar 6a. y 4a.,
Chihuahua, Chih., MEXICO.

Señora Dra. Elisa Margaona de Martínez Cid,
Directora General de la
UNIVERSIDAD FEMENINA DE MEXICO,
Av. de Los Constituyentes 151,
México, D.F.

Lic. Jorge Enrique Zambrano Villa,
Rector de la
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA,
Av. Juárez 975, Vallarta y Tolsá,
Guadalajara, Jal., MEXICO.

Señor Lic. Enrique Portilla Osio,
Rector de la
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA,
Cerro de las Torres 395,
México 21, D.F.

Señor Dr. Jaime Genovevo Figueróa Zamudio,
Rector de la
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO,
Melchor Ocampo 351,
Morelia, Mich., MEXICO.

Señor Dr. Guillermo Soberón Acevedo,
Rector de la
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO,
Ciudad Universitaria,
México 20, D.F.

ESCUELAS DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE LA UNAM:

Señor Ing. Manuel Viejo Zubicaray,
Director de la
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES CUAUTITLAN,
Apartado Postal No. 25,
Admón de Correos,
Cuautitlán Izcalli, MEXICO.

Señor Dr. Héctor Fernández Varela,
Director de la
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES IZTACALA,
Apartado Postal 314, Admón. de Correos Tlanepantla,
San Juan Iztacala, Fracc. Los Reyes,
Tlanepantla, EDO. DE MEXICO.

Señor Lic. Raul Béjar Navarro,
Director de la
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLAN,
Av. Alcanfores y Vista del Valle,
San Mateo Naucalpan, EDO. DE MEXICO.

Señor Lic. Sergio Rosas Romero,
Director de la
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ARAGON,
Av. Central y Rancho Seco s/n., Bosques de Aragón,
México, D.F.

Señor Dr. Fernando Herrera Lazo,
Director de la
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA,
J.C. Bonilla 66 Esquina Ignacio Zaragoza,
México, D.F.

Señor Dr. Luis E. Todd Pérez,
Rector de la
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON,
Ciudad Universitaria,
Monterrey, N.L., MEXICO.

Señor Lic. Arturo Campos Román,
Rector de la
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA,
Gral. Angel Flores s/n.,
Culiacán, Sin., MEXICO.

Señor Dr. Alfonso Castellanos Idiáquez,
Rector de la
UNIVERSIDAD DE SONORA,
Campos de la Universidad,
Hermosillo, Son., MEXICO.

Señor Lic. Roberto Bravo Garzón,
Rector de la
UNIVERSIDAD VERACRUZANA,
Lomas del Estadio,
Jalapa, Ver., MEXICO.

Señor Lic. Eugenio Trueba Olivares,
Rector de la
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO,
L. de Retana No. 5,
Guanajuato, Gto., MEXICO.

Señor Dr. Alberto Rosado G. Cantón,
Rector de la
UNIVERSIDAD DE YUCATAN,
Calle 60 y 57,
Mérida, Yuc., MEXICO.

Señor Lic. Rigoberto Cárdenas Valdés,
Rector de la
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA,
Río Conchos y Paseo del Valle,
Fraccionamiento Jardines del Valle,
Mexicali, B.C., MEXICO.

Señor Dr. Víctor Urquidi,
Presidente de
EL COLEGIO DE MEXICO,
Camino al Ajusco, (junto al Canal 13),
Apartado Postal No. 20-671,
México 20, D.F.

Señor Lic. Jesús Lavín Flores,
Rector de la
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS,
Matamoros No. 8, Apartado Postal 18,
Ciudad Victoria, Tamps., MEXICO.

Señor Dr. Manuel Valerio Ortega Ortega,
Director del
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL,
Apartado Postal No. 14-740,
México 14, D.F.

Señor Q.F.B. José Vargas Mena,
Rector de la
UNIVERSIDAD DE MONTERREY,
Av. Gonzalitos No. 250 Sur,
Apartado Postal 4442 Sucursal H,
Monterrey, N.L., MEXICO.

Señor Dr. Alfonso Pérez Romo,
Rector de la
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES,
Jardín del Estudiante No. 1,
Aguascalientes, Ags., MEXICO.

Señor Ing. Carlos Riojas Bernal,
Director del
INSTITUTO TECNOLOGICO REGIONAL DE CIUDAD JUAREZ,
Km. 9 Carretera Panamericana,
Apartado Postal 1507,
Ciudad Juárez, Chih., MEXICO.

Señor Dr. Francisco Leonel de Cervantes,
Rector de la
UNIVERSIDAD LA SALLE,
Benjamín Franklin No. 47,
México 18, D.F.

Señor Dr. Juan Casillas García de León,
Rector de la
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA,
Boulevard Avila Camacho Nú. 90,
Naucalpan de Juárez, ESTADO DE MEXICO.

Unidades dependientes de la UAM:

Señor Dr. Fernando Salmerón Roiz,
Rector de la
UNIDAD IXTAPALAPA,
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA,
Michoacán y Purísima,
México 13, D.F.

Señor Ing. Jorge Hanel del Valle,
Rector de la
UNIDAD AZCAPOTZALCO,
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA,
Av. San Pablo s/n., frente al Deportivo Reynosa,
México 16, D.F.

Señor Dr. Luis Felipe Bojalil,
Rector de la
UNIDAD XOCHIMILCO,
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA,
Canal Nacional y Calzada del Hueso,
México 21, D.F.

Señor Lic. Eduardo Macias Santos,
Rector de la
UNIVERSIDAD REGIONMONTANA,
Padre Mier No. 447,
Monterrey, N.L., MEXICO.

Señor Dr. Félix Castillo Jiménez,
Rector del
CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA Y SUPERIOR (CETYES),
Apartado Postal 797,
Mexicali, B.C., MEXICO.

Señor Lic. Javier Beristain Iturbide,
Rector del
INSTITUTO TECNOLOGICO AUTONOMO DE MEXICO,
Marina Nacional 350,
México 17, D.F.

NICARAGUA

Señor Dr. Mariano Fiallos Oyanguren,
Rector de la
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NICARAGUA,
León, NICARAGUA.

Señor Dr. Juan Bautista Arrién García,
Rector de la
UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA,
Managua, NICARAGUA.

Señor Dr. Norberto Herrera Zúñiga,
Rector de la
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE NICARAGUA,
Apartado Postal 3595,
Managua, NICARAGUA.

PANAMA

Señor Dr. Eligio Salas,
Rector de la
UNIVERSIDAD DE PANAMA,
Estafeta Universitaria,
Panamá, REP. DE PANAMA.

PARAGUAY

Señor Dr. Juan Oscar Usher Tapponier,
Rector de la
UNIVERSIDAD CATOLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION",
Independencia Nacional y Comuneros,
Asunción, PARAGUAY.

PERU

Señor Dr. José Tola Pasquel,
Rector de la
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU,
Apartado 1761, Ciudad Universitaria,
Fundo Pando, Lima 21, PERU.

Señor Ing. Enrique Riva López,
Rector de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA,
Ave. Túpac Amaru s/n., Apartado 1301,
Lima, PERU.

Señor Dr. Alberto Gutiérrez Barrios,
Rector de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA,
Santa Catalina No. 117, Apartado 23,
Arequipa, PERU.

Señor Dr. Gastón Pons Muzzo,
Rector de la
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS,
Av. República de Chile No. 295, Apartado 454,
Lima, PERU.

Señor Ing. Héctor Luján Peralta,
Rector de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO,
Independencia No. 431,
Ofna. 203, Apartado 315,
Trujillo, PERU.

Dr. Mario Zapata Tejerina,
Rector de la
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA,
Apartado No. 456,
La Molina, Lima 12, PERU.

Dra. Ilse Wisotzki Loli de Orsini,
Rectora de la
UNIVERSIDAD PARTICULAR DE LIMA,
Prolongación Javier Prado s/n.,
Apartado 852,
Lima 33, PERU.

PUERTO RICO

Dr. Ismael Almodóvar,
Presidente de la
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO,
Apartado 4984-6,
San Juan, PUERTO RICO.

REPUBLICA DOMINICANA

Señor Dr. Antonio Rosario,
Rector de la
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO,
Santo Domingo, REP. DOMINICANA.

Señor Dr. Agripino Núñez,
Rector de la
UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA,
Santiago de los Caballeros, REP. DOMINICANA.

Señor Dr. Eduardo Latorre,
Rector del
INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO,
Av. de los Próceres, Apartado 249, Z. 2
Santo Domingo, REP. DOMINICANA.

VENEZUELA

Señor Dr. Pedro Rincón Gutiérrez,
Rector de la
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES,
Mérida, VENEZUELA.

Señor Dr. Pablo Bolaños,
Rector de la
UNIVERSIDAD DE CARABOBO,
Ave. Bolívar No. 125-39,
Valencia, Estado de Carabobo, VENEZUELA.

Señor Dr. Miguel Layrisse,
Rector de la
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA,
Ciudad Universitaria, Los Chaguaramos,
Caracas 105, VENEZUELA.

Señor Rector de la
UNIVERSIDAD SANTA MARIA,
Av. Paez, El Paraíso,
Caracas, VENEZUELA.

Señor Dr. Pedro Cabello Poleo,
Rector de la
UNIVERSIDAD DE ORIENTE,
Apartado Postal 245,
Sucre, Cumaná, VENEZUELA.

Señor Dr. Humberto La Roche,
Rector de la
UNIVERSIDAD DEL ZULIA,
Apartado No. 15107,
Maracaibo, VENEZUELA.

Señor Ing. Héctor Ochoa Zuleta,
Rector de la
UNIVERSIDAD CENTRO OCCIDENTAL,
Ave. Lara con Carrera No. 19,
Apartado Postal 400,
Barquisimeto, Edo. de Lara, VENEZUELA.

LISTA DE LAS UNIVERSIDADES NO AFILIADAS A LA UDUAL.

LISTA DE UNIVERSIDADES NO AFILIADAS A LA UNION DE
UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA.

ARGENTINA

Dr. López Olacirequi,
Rector de la
UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA,
Libertad No. 1340,
Buenos Aires, ARGENTINA.

Dr. Francisco Manfredi,
Rector de la
UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUYO,
José Ignacio de la Rosa No. 1516 Oeste,
Rivadavia, (San Juan), Argentina.

Dr. Leo W. Hillar Puxeddu,
Rector de la
UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA FE,
Echague No. 7151,
Santa Fé, ARGENTINA.

Rector de la
UNIVERSIDAD DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO,
Avenida Corrientes No. 1723,
Buenos Aires, ARGENTINA.

Rector de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE,
Buenos Aires No. 1400,
Neuquén, ARGENTINA.

Dr. Armando López Echave,
Rector de la
UNIVERSIDAD DE MENDOZA,
Dag Hammarskjold No. 750,
Mendoza, ARGENTINA.

Rector de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA,
9 de Julio No. 149,
Santa Rosa, La Pampa, ARGENTINA.

Rector de la
UNIVERSIDAD DE LA PATAGONIA "SAN JUAN BOSCO",
General Mosconi,
Comodoro Rivadavia (Chubut) ARGENTINA.

Dr. Lino Marcos Budiño,
Rector de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA,
Sarmiento No. 95,
Comodoro Rivadavia (Chubut) ARGENTINA.

Ing. Roberto de Rosetti,
Rector de la
UNIVERSIDAD "JUAN AGUSTIN MAZA",
Salta No. 1690,
Mendoza, ARGENTINA.

Rector de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA,
Juan Bautista Abberdi No. 2695,
Mar del Plata,
Buenos Aires, ARGENTINA.

Dr. Normando Joaquín Requena,
Rector de la
UNIVERSIDAD CATOLICA DE SALTA,
Ciudad Universitaria,
Casilla de Correo No. 18,
Campo Castaños, Salta, ARGENTINA.

Rector de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO,
Campus Universitario,
Enlace 8 Km. 603,
Río Cuarto, Córdoba, ARGENTINA.

Dr. Miguel N. Falbo,
Rector de la
UNIVERSIDAD NOTARIAL ARGENTINA,
Calle 51 No. 435,
La Plata, ARGENTINA.

Dr. Nicolás Argentato,
Rector de la
UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA PLATA,
Calle 13 No. 1227,
La Plata, ARGENTINA.

Dr. Miguel Herrera Figueroa,
Rector de la
UNIVERSIDAD ARGENTINA "JOHN F. KENNEDY",
Bartolomé Mitre No. 1407,
Buenos Aires, ARGENTINA.

Dr. Edmundo Francisco Sabastano,
Rector de la
UNIVERSIDAD DE MORON,
Maestra Cueto No. 759,
Morón,
Buenos Aires, ARGENTINA.

Rector de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS,
Onésimo Leguizamón No. 17,
Concepción del Uruguay, (Entre Rios),
ARGENTINA.

Rector de la
UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE LA RIOJA,
Avenida Ortiz de Ocampo No. 1700,
La Rioja, ARGENTINA.

Vicealmirante Carlos A. Garzoni,
Rector del
INSTITUTO TECNOLOGICO DE BUENOS AIRES,
Avenida Eduardo Madero No. 399,
Buenos Aires, ARGENTINA.

Dr. Héctor B. Sauret,
Rector de la
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY "LA FRATERNIDAD",
8 de Junio No. 522,
Concepción del Uruguay, (Entre Ríos), ARGENTINA.

Dr. Aníbal Fosbery,
Rector de la
UNIVERSIDAD DEL NORTE "SANTO TOMAS DE AQUINO",
9 de Julio No. 165,
San Miguel de Tucumán, ARGENTINA.

Delegado Organizador de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,
Avenida Belgrano No. 1912,
Santiago del Estero, ARGENTINA.

Dr. Raúl Ceferino Roque Cruz,
Delegado Organizador de la
UNIVERSIDAD DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
Pinto No. 399,
Tandil, Buenos Aires, ARGENTINA.

Rector de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN,
Santa Fé 10 Este, 2° Piso,
San Juan, ARGENTINA.

Ing. Gerardo A. Amado,
Rector de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN,
Ruta 5, Km. 70,
Luján, Buenos Aires, ARGENTINA.

Rector de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA,
Hipólito Irigoyen No. 8308,
Lomas de Zamora, Buenos Aires, ARGENTINA.

Rector de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY,
Gorriti No. 237,
San Salvador de Jujuy, ARGENTINA.

Rector de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA,
Salta, ARGENTINA.

Dr. Agustín C. González del Pino,
Rector de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA,
República No. 350,
Catamarca, ARGENTINA.

Rector de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES,
Colón No. 485,
Posadas, (Misiones), ARGENTINA.

Rector de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS,
Chabuco esquina Pedernera,
San Luis, ARGENTINA.

Rector de la
UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAR DEL PLATA "STELLA MARIS",
Pasaje Catedral 1750,
Mar del Plata, (Buenos Aires), ARGENTINA.

Señor Prof. Luis Hernández,
Rector del
CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS EXACTAS,
Calle Solís No. 550,
Buenos Aires, ARGENTINA.

Prof. Antonio Lozano Conejero,
Rector de la
UNIVERSIDAD DE LA MARINA MERCANTE,
Blanes No. 383
Buenos Aires, ARGENTINA.

Dr. Comodoro Fernando Rodríguez,
Director de la
ESCUELA DE INGENIERIA AERONAUTICA,
Avenida Fuerza Aérea Argentina, Km. 5
Córdoba, ARGENTINA.

BOLIVIA

Dr. Jorge Hurtado Cuéllar
Rector de la
UNIVERSIDAD BOLIVIANA "GRAL. JOSE BALLIVIAN"
Casilla 38, Trinidad,
Beni, BOLIVIA.

Rector de la
UNIVERSIDAD CATOLICA DE COCHABAMBA,
Cochabamba, BOLIVIA.

Dr. Genaro M. Prata,
Rector de la
UNIVERSIDAD CATOLICA BOLIVIANA,
Casilla No. 4805,
La Paz, BOLIVIA.

BRASIL

Prof. José Carlos Almeida Azevedo,
Rector de 1a
UNIVERSIDADE DE BRASILIA,
Campus Universitario - Asa Norte CP APT 15,
CEP. 70.000 Brasilia,
Distrito Federal, BRASIL.

Rector de 1a
FUNDAÇÃO UNIVERSIDADE DE CARATINGA,
Caratinga, Minas Gerais, BRASIL.

Dr. Irmão José Otão,
Rector de 1a
PONTIFÍCIA UNIVERSIDADE CATÓLICA DO RIO GRANDE DO SUL,
Avenida Ipiranga, 6681 Partenon, CP 1429,
CEP. 90.000 - Porto Alegre - Rio Grande do Sul,
BRASIL.

Dr. Manoel Machado Ramalho de Azevedo,
Rector de 1a
UNIVERSIDADE FEDERAL DE ALAGOAS,
Praça Visconde de Sinimbu 206, Centro,
CEP 57.000 - Maceio - Alagoas, BRASIL.

Prof. Anderson Pereira Dutra,
Rector de 1a
UNIVERSIDADE DO AMAZONAS,
Rua José Paranaguá, 200, Centro,
CEP. 69.000 - Manaus - Amazonas. BRASIL.

Dr. Zeferino Vaz,
Rector de 1a
UNIVERSIDADE ESTADUAL DE CAMPINAS,
Cidade Universitária - Barão Geraldo,
CP. 1170 - CEP. 13.100 Campinas,
Sao Paulo, BRASIL.

Dr. Benedito José Barreto Fonseca,
Rector de 1a
PONTIFÍCIA UNIVERSIDADE CATÓLICA DE CAMPINAS,
Rua Marechal Deodoro, 1099, Centro,
CP. 317 - CEP. 13.100 - Campinas,
Sao Paulo, BRASIL.

Dr. Dom. Serafin Fernández de Araujo,
Rector de 1a
UNIVERSIDADE CATÓLICA DE MINAS GERAIS,
Avenida Dom José Gaspar, 500,
Coração Eucarístico - CP. 2686,
CEP. 30.000 - Belo Horizonte - Minas Gerais,
BRASIL.

Dr. Oscar Alves,
Rector de la
UNIVERSIDADE ESTADUAL DE LONDRINA,
Campus Universitario - Sector Oeste,
Cidade Universitaria, CP. 2111,
CEP. 86.100 Londrina - BRASIL.

Dom. Oswaldo Arns,
Rector de la
UNIVERSIDADE CATOLICA DO PARANA,
Rua Imaculada Conceicao s/n.
Guabirota - CP 2290,
CEP. 80.000 Curitiba, Paraná, BRASIL.

Dom. Antonio Zattera,
Rector de la
UNIVERSIDADE CATOLICA DE PELOTAS,
Rua Félix da Cunha, 412, Centro,
CP 402,
CEP 96.100 - Pelotas,
Rio Grande do Sul, BRASIL.

Dr. Rubens Gondim Lóssio,
Rector de la
UNIVERSIDADE CATOLICA DE PERNAMBUCO,
Rua do Príncipe, 526 - Campus Universitario,
CEP 50.000 - Recife - Pernambuco, BRASIL.

Dom. José Fernandes Veloso,
Rector de la
UNIVERSIDADE CATOLICA DE PETROPOLIS,
Rua Benjamín Constant, 213, Centro,
CP 944
CEP 25.600 - Petropolis - Rio de Janeiro. BRASIL.

Dr. Eugenio de Andrade Veiga,
Rector de la
UNIVERSIDAD CATOLICA DE SALVADOR
Praça 02 de Julho, 7
Campo Grande
CEP 40,000 - Salvador - BRASIL.

Dr. Manoel Ceciliano Salles de Almeida,
Rector de la
UNIVERSIDAD FEDERAL DO ESPIRITO SANTO
Rua Pietrangelo de Biase, s/n. - Andar 3,
Centro
CEP 29.000 - Vitoria - Espirito Santo.
BRASIL.

Prof. Oscar Accioly Tenório,
Rector de la
UNIVERSIDAD DO ESTADO DA GUANABARA
Campus Turf Club, 5 - Sao Cristóvão
ZC - 08 20.000 - Rio de Janeiro -
Guanabara. BRASIL.

Dr. José Murta Ribeiro,
Rector de la
UNIVERSIDADE GAMA FILHO,
Rua Manoel Vitoriano 625, Piedade,
CEP 20.000 - Rio de Janeiro - BRASIL.

Dr. Geraldo Sebastiao Tavares Cardoso,
Rector de la
UNIVERSIDADE FEDERAL FLUMINENSE,
Rua Miguel de Frias 9, Icarai,
CEP 24.000 - Niteroi - Rio de Janeiro,
BRASIL.

Dr. Paulo de Bastos Perillo,
Rector de la
UNIVERSIDADE FEDERAL DE GOIAS,
Quinta Avenida Praca Universitaria, s/n.
CP 131 - CEP 74.000 - Goiania - Goias,
BRASIL.

Dr. José Carlos de Lima Vaz,
Rector de la
UNIVERSIDADE CATOLICA DE GOIAS,
Praca Universitaria 1440,
CP 86, CEP 74.000 - Goiania - Goias,
BRASIL.

Dr. Domingo Gomes de Lima,
Rector de la
UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO GRANDE DO NORTE,
Av. Hermes da Fonseca 780,
Tirol - CP 143,
CEP 59.000 - Natal - Rio Grande do Norte,
BRASIL.

Prof. Joao Martins Ribeiro,
Rector de la
UNIVERSIDADE FEDERAL DE JUIZ DE FORA,
Cidade Universitaria, Barrio Dos Martelos,
CEP 36.000, Juiz de Fora, Minas Gerais,
BRASIL.

Dr. José María Ramos Marti,
Rector de la
UNIVERSIDADE DO MARANHAO,
Praca Goncalvez Díaz, 351,
Pabimento Superior Remedios,
CEP. 65.000 - Sao Luiz, Maranhao,
BRASIL.

Dr. Geraldo Ataliba,
Rector de la
PONTIFICIA UNIVERSIDADE CATOLICA DE SAO PAULO,
Rua Monte Alegre 984 - Perdizes - CP7982,
CEP 05.014 - Sao Paulo,
BRASIL.

Dr. Philomeno Joaquim Da Costa,
Rector de la
UNIVERSIDADE MACKENZIE, -
Rua Maria Antonia 403,
Villa Buarque - CP 8792,
CEP 1222- Sao Paulo, BRASIL.

Prof. Celso de Vasconcellos Pinheiro,
Rector de la
UNIVERSIDADE FEDERAL DE MINAS GERAIS
Av. Press Antonio Carlos 6627
Pampulha - CP 1621,
CEP 30.000 - Belo Horizonte - MG.
BRASIL.

Prof. José Mantins de Mattos,
Rector de la
FUNDACAO UNIVERSIDADE MINEIRA DE ARTE,
Rua Santa Catarina 466, Centro,
CEP 30.000, Belo Horizonte,
Minas Gerais, BRASIL.

Prof. Clóvis Cunha da Gamma Malcher,
Rector de la
UNIVERSIDADE FEDERAL DO PARA,
Ave. Governador José Malcher 1192,
Nazare CP 68,
CEP 66.000 - Belém, Pará, BRASIL.

Dr. Lynaldo Cavalcanti de Albuquerque,
Rector de la
UNIVERSIDADE FEDERAL DA PARAIBA,
Cidade Universitaria s/n.
Joao Pessoa,
CEP 58.000 - Joao Pessoa,
Paraiba, BRASIL.

Dr. Bruno Edmundo Markus,
Rector de la
UNIVERSIDADE DE PASSO FUNDO,
Ave. Brasil 743 - 1 Andar Centro,
CP 566- CEP 99.100 - Passo Fundo,
Río Grande do Sul, BRASIL.

Dr. Pablo Federico Do Rego Maciel,
Rector de la
UNIVERSIDADE FEDERAL DE PERNAMBUCO,
Cidade Universitaria - Engenho do Meio,
CEP 50.000 - Recife -
Pernambuco, BRASIL.

Prof. Fausto Aita Gai,
Rector de la
UNIVERSIDADE FEDERAL RURAL DO RIO DE JANEIRO,
Km. 47 da Antiga Rodovia, Río Sao Paulo,
Ceropedica - CP 25 - CEP 24.000
Itaguay, Río de Janeiro, BRASIL

Prof. Antonio Fagundes do Sousa,
Rector de la
UNIVERSIDADE FEDERAL DE VICOSA,
Rua Peter Henri Rolfs, - .
Campus Universitario s/n.
CEP 36.570 - Vicosa, Minas Gerais,
BRASIL.

Dr. Humberto Carneiro,
Rector de la
UNIVERSIDADE FEDERAL DE PERNAMBUCO,
Avenida Dom Manuel de Medeiros s/n.
Dois Irmaos CP 2071 - CEP 50.000
Recife, Pernambuco, BRASIL.

Prof. Delfim Mendes Silveira,
Rector de la
UNIVERSIDADE FEDERAL DE PELOTAS,
Campus Universitario 180, CP 354,
CEP 96.100 - Pelotas,
Río Grande do Sul, BRASIL.

Prof. Hélios Homero Bernardi,
Rector de la
UNIVERSIDADE FEDERAL DE SANTA MARIA,
Rua Floriano Peixoto 1184 - CP 248,
Campus Universitario, Faixa Camobi,
Km. 9 1184 - Central 5, Andar CEP 97.100,
Santa Maria, Río Grande do Sul, BRASIL.

Dr. Luis Bispo,
Rector de la
UNIVERSIDADE FEDERAL DE SERGIPE,
Rua Lagarto 952, Centro,
CEP 49'000 - Aracaju, Sergipe,
BRASIL.

Prof. Theodócio Jorge Atherino,
Rector de la
UNIVERSIDADE FEDERAL DO PARANA,
Rua 15 de Noviembre 299,
Centro CP 441,
CEP 80.000 - Curitiba, Paraná, BRASIL.

Prof. Ivo Wolff,
Rector de la
UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO GRANDE DO SUL,
Avenida Paulo Gamma s/n - Centro,
CEP 90.000 Porto Alegre, Río Grande do Sul,
BRASIL.

Prof. Abelino Vicente Vazatta,
Rector de la
UNIVERSIDADE DE CAXIAS DO SUL,
Rua Francisco Getulio Vargas s/n
Campus Universitario 2,
Barrio Petrópolis CPI352,
CEP95.100, Caixas do Sul, Río Grande do Sul, BRASIL.

Sr. Ignacio Ricken,
Rector de la
UNIVERSIDADE REGIONAL DE-BLUMENAU,
Avenida Antonio da Veiga - CP 7 - E
CEP 89.100 - Blumenau, Santa Catarina,
BRASIL.

Prof. Guaracy do Castro Nogueira,
Rector de la
UNIVERSIDADE ITAUNA,
Rua Silva Jardim 242,
CEP. 35.600 - Itaúna, Minas Gerais,
BRASIL.

Dr. Rodolfo Purpur,
Rector de la
UNIVERSIDADE ESTADUAL DE MARINGA,
Ave. Colombo s/n.
Campus Universitario, Zona 7, CP 331,
CEP 87.100, Maringa- PR., BRASIL.

Dr. Geraldo Parreiras,
Rector de la
UNIVERSIDADE FEDERAL DE ORURO PRETO,
Praça Tiradentes 20 - CP 36,
CEP 35.400, Oruro Preto, Minas Gerais,
BRASIL.

Dr. Alvaro Augusto Cunha Rocha,
Rector de la
UNIVERSIDADE ESTADUAL DE PONTA GROSSA,
Praça Santos Andrade s/n.
Centro - CP 992993,
CEP 84.100 - Ponta Grossa, Paraná,
BRASIL.

Prof. Eurípedes Falcao Vieira,
Rector de la
UNIVERSIDADE DO RIO GRANDE,
Rua Cavalheiro Luis Loréa 261, Centro, CP 474,
CEP 96.200, Ríó Grande do Sul, BRASIL.

Dr. Theobaldo Leopoldo Frantz,
Rector de la
UNIVERSIDADE DO VALE DO RIO DOS SINOS,
Praça Tiradentes, 35 Bloco I, II e III,
Centro - CP 275,
CEP 93.000 - Sao Leopoldo - Ríó Grande do Sul,
BRASIL.

Dr. José Camilo da Silveira Filho,
Rector de la
UNIVERSIDADE FEDERAL DO PIAUI,
Campus Universitário, Barrio Iningá,
CEP 64.000 - Teresina - Piauí,
BRASIL.

Dr. Pedro Teixeira Barroso,
Rector de 1a
UNIVERSIDADE FEDERAL DO CEARA,
Avenida da Universidade 2853, Benfica CP 1000,
CEP 60.000 - Fortaleza, Ceará, BRASIL.

Dr. Joao Pereira da Rosa,
Rector de 1a
UNIVERSIDADE ESTADUAL DE MATO GROSSO,
Ciudad Universitaria s/n. CP 649,
CEP 79.100 - Campo Grande - Mato Grosso,
BRASIL.

Rector de 1a
UNIVERSIDADE FEDERAL DE MATO GROSSO,
Ave. Fernando Correa da Costa s/n.,
Coxipo da Ponte, CEP 78.000 - Cuiaba - Mato Grosso,
BRASIL.

Prof. Gladstone Rodriguez da Cunha Filho,
Rector de 1a
UNIVERSIDADE FEDERAL DE UBERLANDIA,
Av. Parã 1720 - Jardim Umuarama,
CP 593, CEP38.400, Uberlandia, Minas Gerais,
BRASIL.

Dr. Luis José de Almeida,
Rector de 1a
UNIVERSIDADE REGIONAL DO NORDESTE,
Rua Florian Peixoto 728, Centro - CP 550,
CEP 58.100, Campina Grande, Paraíba, BRASIL.

Rector de 1a
UNIVERSIDADE DO ESTADO DO RIO DE JANEIRO,
Rua Turf Club, 5 Maracanã,
CEP 20.000 - Rio de Janeiro, R.j., BRASIL.

Rector de 1a
UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO,
Av. Brigadeiro Trompowski, s/n.
Ilha do Governador,
CEP 20.000 - Rio de Janeiro, R.J., BRASIL.

Dra. Maria Beatriz Viana,
Rectora de 1a
UNIVERSIDADE DE SANTA URSULA,
Rua Fernando Ferrari 75,
Botafogo, CEP 20.000 -
Rio de Janeiro, RJ., BRASIL.

Rector de 1a
UNIVERSIDADE DE MOGI DAS CRUZES,
Ave. Cândido Xavier de Almeida Souza 200,
Centro Cívico - CP 411,
CEP 8.700 - Mogi das Cruzes, Sao Paulo, BRASIL.

Rector de la
UNIVERSIDADE DE TAUBATE,
Rua 15 de Novembro 996,
CEP 12.100, Sao Paulo,
BRASIL.

Prof. Luis Ferreira Martins,
Rector de la
UNIVERSIDADE ESTADUAL PAULISTA JULIO DE MESQUITA FILHO,
Ave. Rio Blanco 1210,
CEP 01.206,
Sao Paulo, BRASIL.

Dr. Luis Edmundo de Magalhaes,
Rector de la
UNIVERSIDADE FEDERAL DE SAO CARLOS,
Via Washington Luis, Km. 235, CP 384,
CEP 13.560, Sao Carlos,
Sao Paulo, BRASIL.

Dr. Richard Edward Senn,
Rector de la
UNIVERSIDADE METODISTA DE PIRACICABA,
Rua Rangel Pestaña 762, Centro, CP 68,
CEP 13.400, Paracicaba,
Sao Paulo, BRASIL.

Rector de la
FUNDACAO UNIVERSIDADE FEDERAL DO ACRE,
Ave. Getulio Vargas 654, Centro,
CEP 69.900, Rio Blanco Acre,
BRASIL.

Dr. Favio Fonseca e Silva,
Presidente de la
FUNDACAO UNIVERSITARIA MINEIRA,
Alameda Ezequiel Dias 275,
Centro, CP 1756,
CEP 30.000, Belo Horizonte,
Minas Gerais, BRASIL.

Dr. Francisco Sadoc Arau,
Presidente de la
FUNDACAO VALE DO ACARAU,
Ave. da Universidade s/n.
Betania CP. 70,
CEP 62.100, Sobral, BRASIL.

Presidente de la
FUNDACAO VALEPARAIBANA DE ENSINO,
Praca Cândido Dias Castrejón, 116,
Centro, CP 82,
CEP 12.200, Sao José Dos Campos,
BRASIL.

Dr. Celso Ramos,
 Presidente de la
 FUNDAÇÃO VIDAL RAMOS,
 Rua Víctor Konder 53, Centro,
 CEP 88.000, Florianópolis, SC.
 BRASIL.

Dr. Almir Vaccareza Cordeiro de Almeida,
 Presidente de la
 FUNDAÇÃO VISCONDE DE CAIRU,
 Rua Aureliano Leal 50,
 CEP 40.000, Salvador,
 BRASIL.

Prof. Orlando Marques do Paiva,
 Rector de la
 UNIVERSIDADE DE SAO PAULO,
 Cidade Universitaria,
 Butanta, CP 8191,
 CEP 05.508, Sao Paulo,
 BRASIL.

Rector de la
 UNIVERSIDADE DO DISTRITO FEDERAL,
 Caixa Postal 07.1929,
 CEP 70.000, Brasilia, D.F.
 BRASIL.

Prof. Antero Coelho Neto,
 Rector de la
 UNIVERSIDADE DE FORTALEZA,
 Ave. Washington Soares, s/n., Agua Frias,
 CP 1258, CEP 60.000, Fortaleza, Ceará,
 BRASIL.

Dr. Geraldo Leite,
 Rector de la
 UNIVERSIDADE ESTADUAL DE FEIRA DE SANTA ANA,
 Rua Conselheiro Franco 66,
 Centro, CEP 44.100, Feira de Santa Ana, Bahia,
 BRASIL.

COLOMBIA

Dr. Antonio Cardona Londoño,
 Rector de la
 FUNDACION UNIVERSIDAD DE AMERICA,
 Calle 64 No. 3, B - 91,
 Bogotá, Cundinamarca, COLOMBIA.

Dr. Jaime Forero Valdés,
 Rector de la
 FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA
 "JORGE TADEO LOZANO",
 Calle 23 No. 4 - 47,
 Bogotá, Cundinamarca, COLOMBIA.

Dr. José Stevenson,
Rector de la
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO,
Carrera 43, No. 50-53, Apartado aéreo 1890,
Barranquilla, Atlántico, COLOMBIA.

Dr. Rodrigo Garavito Hernández,
Rector de la
UNIVERSIDAD DE CALDAS,
Calle 65 No. 26 - 10
Apartado aéreo 275,
Manizales, Caldas, COLOMBIA.

Dr. Wulfran Ripoll Merino,
Rector de la
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA,
Centro Carrera 6a. No. 36 - 45,
Calle de la Universidad
Apartado aéreo no. 1382,
Cartagena, Bolívar, COLOMBIA.

Dr. Dario Samper,
Rector de la
UNIVERSIDAD DISTRITAL "FRANCISCO JOSE DE CALDAS",
Carrera 8a. No. 40-78,
Apartado aéreo 8668,
Bogotá, Cundinamarca, COLOMBIA.

Dr. Antonio Mesa Escobar,
Rector de la
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA,
Ciudad Universitaria,
Calle 67 No. 53 - 70,
Apartado aéreo 1266,
Medellín, Antioquia,
COLOMBIA.

Dr. Lucio Pavón Núñez,
Rector de la
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA,
Carrera 6a. No. 13-40,
Apartado aéreo No. 7909,
Bogotá, Cundinamarca, COLOMBIA.

Dr. Pedro García Arenas,
Rector de la
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,
Ciudad Universitaria,
Apartado aéreo 678,
Bucaramanga, Santander, COLOMBIA.

Dr. César Ordoñez Quintero,
Rector de la
UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA,
Carrera 6a. No. 8-06,
Bogotá, Cundinamarca, COLOMBIA.

Dr. Orión Alvarez A.,
Rector de la
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN,
Calle 31 No. 83 - B - 150,
Los Alpes, Apartado aéreo 1983,
Medellín, Antioquia, COLOMBIA.

Dr. Mario Córdoba Pérez,
Rector de la
UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
Carrera 22 No. 18 - 109,
Apartado aéreo 626,
Pasto, Nariño, COLOMBIA.

Dr. Jesús Arango Jaramillo,
Rector de la
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL,
Calle 72 No. 11-86,
Apartado aéreo 53040,
Bogotá, Cundinamarca, COLOMBIA.

Dr. Jorge Palacios Preciado,
Rector de la
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA,
Carretera Central del Norte,
Apartado Nacional 14,
Tunja, Boyaca, COLOMBIA.

Dr. Isaias Hernán Ibarra C.,
Rector de la
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI,
Carrera 5 No. 7-02,
Apartado aéreo 4102,
Cali, (Valle), COLOMBIA.

Dr. Alvaro Galvis Ramírez,
Rector de la
UNIVERSIDAD DE SANTO TOMAS,
Carrera 9a. No. 51 - 23,
Apartado aéreo 21019,
Bogotá, Cundinamarca, COLOMBIA.

Dr. Juan Guillermo Angel Mejía,
Rector de la
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA,
Apartado aéreo No. 97,
Pereira, Risaralda, COLOMBIA.

Dr. Fabio Arias Vélez,
Rector de la
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO,
Ave. Bolívar Calle 2,
Apartado aéreo 460,
Armenia, Quindio, COLOMBIA.

Dr. Adolfo Charrys,
Rector Encargado de la
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAGDALENA,
San Pedro Alejandrín,
Santa Marta, Magdalena, COLOMBIA.

Dr. Elías Bechara,
Rector de la
UNIVERSIDAD DE CORDOBA,
Carretera a Cerete Km 5,
Apartado aéreo 354,
Montería, Córdoba, COLOMBIA.

Dr. Suen Zethelius,
Rector de la
UNIVERSIDAD SOCIAL CATOLICA DE LA SALLE,
Calle 11 No. 1-69,
Apartado aéreo No. 28638,
Bogotá, Cundinamarca, COLOMBIA.

Dr. Senen Botillo,
Rector de la
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER,
Ciudad Universitaria,
Av. Gran Colombia No. 42 E - 96,
Apartado aéreo 1055,
Cucuta, Norte de Santander, COLOMBIA.

Dr. Boris Rosanía Salive,
Rector de la
UNIVERSIDAD DEL NORTE,
Km. 5, Carrera Apte.
Barranquilla, COLOMBIA.

Dr. Jairo Uribe Arango,
Rector de la
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA,
Carrera 55 No. 49 - 51,
Apartado aéreo No. 3455,
Medellín, Antioquia, COLOMBIA.

Rector de la
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA,
Carrera 4a. No. 4-38,
Pamplona, Norte de Santander, COLOMBIA.

Rector de la
UNIVERSIDAD INCA DE COLOMBIA,
Carrera 13a. No. 24-15,
Apartado aéreo 14817,
Bogotá, , Cundinamarca, COLOMBIA.

Rector de la
UNIVERSIDAD DE BUENAVENTURA,
Calle 73 No. 10-45,
Apartado aéreo 53746,
Bogotá, Cundinamarca, COLOMBIA.

Corporación Autónoma de Occidente,
Carrera 30 No. 9-89,
Barrio Champagnat,
Cali, Valle del Cauca, COLOMBIA.

Dr. Carlos Holguín, Holguín,
Rector del
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO,
Calle 14 No. 6-25,
Apartado aéreo No. 72,
Bogotá, Cundinamarca, COLOMBIA.

Dr. Humberto Gallego G.,
Rector de la
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA,
Diagonal 40 No. 46 A-37,
Bogotá, Cundinamarca, COLOMBIA.

Dr. Gerardo Bonilla Fernández,
Rector de la
UNIVERSIDAD DEL CAUCA,
Calle 5a., No. 4-70,
Popayán, COLOMBIA.

Rector de la
FUNDACION UNIVERSIDAD CENTRAL,
Carrera 5a. No. 21-38,
Apartado aéreo 5896,
Bogotá, Cundinamarca, COLOMBIA.

COSTA RICA

Dr. Benjamín Núñez Vargas,
Rector de la
UNIVERSIDAD NACIONAL,
Heredia, COSTA RICA.

CUBA

Rector de la
UNIVERSIDAD CENTRAL DE LAS VILLAS,
Santa Clara, CUBA.

Dr. Juan Vela,
Rector de la
UNIVERSIDAD IGNACIO AGRAMONTE,
Camaguey, CUBA.

CHILE

Coronel Hernán Danyau Quintana,
Rector Delegado de la
UNIVERSIDAD DEL NORTE,
Ave. Angamos No. 610, Casilla No. 1280,
Antofagasta, CHILE.

Coronel Eugenio Reyes Tastets,
Rector Delegado de la
UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO,
Ave. Ecuador,
Santiago, CHILE.

Dr. Tadeo Pavicich,
Rector de la
UNIVERSIDAD CATOLICA DE TALCAHUANO,
Talcahuano, CHILE.

Capitán de Navio Guillermo González Bastías,
Rector Delegado de la
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION,
1° de Mayo No. 68,
Concepción, CHILE.

Rector de la
UNIVERSIDAD DE CHILE,
Av. Bernardo O'Higgins No. 1050,
Santiago, CHILE.

Rector de la
UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA,
Casilla 110 - 8,
Valparaíso, CHILE.

ECUADOR

Rector Encargado de la
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL,
Calles Rocafuerte y Loja,
Casilla Postal 5863,
Guayaquil, ECUADOR.

Ing. Bolívar Bravo García,
Rector de la
UNIVERSIDAD TECNICA DE BABAHOYO,
Ciudadela Universitaria,
Apartado 66, Vía Flores,
Babahoyo, ECUADOR.

Dr. Fernando Santillán Jiménez,
Rector de la
UNIVERSIDAD TECNICA DE ESMERALDAS,
"LUIS VARGAS TORRES",
Ave. Nuevo Horizonte,
Ciudadela Universitaria,
Casilla No. 179,
Esmeraldas, ECUADOR.

Ing. Medardo Manciatto Reyes,
Rector de la
UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI
Casilla de Correo No. 82,
Porto-Viejo, Manabí, ECUADOR.

Ing. Gustavo Trueba Barahona,
Rector de la
UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA,
Barrio San Cayetano,
Ciudadela Universitaria,
Apartado 608,
Loja, ECUADOR.

EL SALVADOR

Ing. Román Mayorga Quiroz,
Rector de la
UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA "JOSE SIMEON CAÑAS",
San Salvador, EL SALVADOR.

GUATEMALA

Lic. Adalberto Santizo,
Rector de la
UNIVERSIDAD DOCTOR MARIANO GALVEZ DE GUATEMALA,
6a. Calle y 8a. Ave., Zona 12,
GUATEMALA, C.A.

Dr. Fernando Aldana Llerandi,
Rector de la
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA,
Vista Hermosa No. 3, Zona 15,
Apartado Postal No. 82,
GUATEMALA, C.A.

Ing. Manuel Ayau,
Rector de la
UNIVERSIDAD FRANCISCO MARROQUIN,
GUATEMALA, C.A.

HONDURAS BRITANICAS

Dr. Thimoty Thompson,
Rector de la
SAINT JOHNES COLLEGE,
BELICE.

MEXICO

Profa. Adriana Lombardo,
Directora de la
UNIVERSIDAD OBRERA DE MEXICO "VICENTE LOMBARDO TOLEDANO",
San Ildefonso No. 72,
México 1, D.F.

Lic. Emilio Sandoval Campos,
Rector de la
UNIVERSIDAD DEL SUDESTE,
Campeche, Cam., MEXICO.

Lic. Melchor de los Santos Ordóñez,
Rector de la
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA,
Boulevard Constitución y Durango,
Saltillo, Coah., MEXICO.

Lic. Alberto Herrera Carrillo,
Rector de la
UNIVERSIDAD DE COLIMA,
Av. Universidad s/n.,
Colima, Col., MEXICO.

Ing. Francisco Aguayo León,
Director del
INSTITUTO TECNOLOGICO REGIONAL DE CHIHUAHUA,
Ave. Tecnológico s/n.,
Apartado Postal No. 119,
Chihuahua, Chih., MEXICO.

Ing. Julio A. Cortés H.,
Director del
CENTRO NACIONAL DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL,
Av. de las Granjas No. 682,
México 16, D.F.

Lic. José Hugo Martínez Ortiz,
Rector de la
UNIVERSIDAD "JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO,
Constitución No. 404 Sur,
Durango, Dgo., MEXICO.

Ing. Ramiro A. Jiménez,
Director del
INSTITUTO TECNOLOGICO REGIONAL DE DURANGO,
Francisco Ibarra No. 1829 Ote.,
Apartado Postal No. 465,
Durango, Dgo., MEXICO.

Ing. David Hernández Ochoa,
Director del
INSTITUTO TECNOLOGICO REGIONAL DE CELAYA,
Apartado Postal No. 57, Insurgentes e Irrigación,
Celaya, Gto., MEXICO.

Dr. Arquímedes Morales Carranza,
Rector de la
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO,
Ave. Juárez No. 13,
Chilpancingo, Gro., MEXICO.

Ing. Carlos Herrera Ordóñez,
Rector de la
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE HIDALGO,
Abasolo No. 600,
Pachuca, Hgo., MEXICO.

Lic. Antonio Huitrón Huitrón,
Rector de la
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO,
Ave. Constitución No. 100 Ote.,
Toluca, Edo. de México, MEXICO.

Quím. Sergio Figueroa Campos,
Rector de la
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS,
Av. Universidad No. 1001,
Cuernavaca, Mor., MEXICO.

Lic. Arturo Martínez Valdez,
Rector de la
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT,
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo",
Tepic, Nayarit, MEXICO.

Ing. Fernando García Roel,
Rector del
INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY,
Carretera Nacional Km. 982,
Monterrey, N.L., MEXICO.

Lic. Rubén Vasconcelos Beltrán,
Rector de la
UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ " DE OAXACA,
Ave. Independencia y Macedonio Alcalá,
Apartado Postal No. 16,
Oaxaca, Oax., MEXICO.

Lic. José Guadalupe Ramírez Alvarez,
Rector de la
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO,
16 de Septiembre No. 63,
Querétaro, Qro, MEXICO.

Lic. Eduardo Estrella Acedo,
Director del
INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA,
Av. Rodolfo Elías Calles y Chihuahua,
Cd. Obregón, Sonora, MEXICO.

Ing. José Guerrero Guerrero,
Director del
INSTITUTO TECNOLOGICO REGIONAL DE CIUDAD MADERO,
Calle 1º de Mayo y Sor Juana Inés de la Cruz,
Apartado Postal No. 20,
Cd. Madero, Tamps., MEXICO.

Ing. Miguel Angel Vázquez Mendoza,
Director del
INSTITUTO TECNOLOGICO REGIONAL DE ORIZABA,
Av. Instituto Tecnológico s/n.,
Apartado Postal No. 324,
Orizaba, Ver., MEXICO.

Ing. José López Medina,
Director del
INSTITUTO TECNOLOGICO REGIONAL DE VERACRUZ,
Circunvalación Norte e Icazo,
Apartado Postal No. 539,
Veracruz, Ver., MEXICO.

Ing. Alberto Gutiérrez Alcalá,
Director del
INSTITUTO TECNOLOGICO REGIONAL DE MERIDA,
Carretera Mérida-Progreso Km. 5,
Apartado postal 561,
Mérida, Yuc., MEXICO.

Rector de la
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS,
Galeana No. 1,
Zacatecas, Zac., MEXICO.

Lic. Faustino Pardo Villa,
Director de la
UNIVERSIDAD ANAHUAC,
Apartado Postal 10-844,
México 10, D.F.

Dr. Manuel de Jesús Alvarez Campos,
Rector de la
UNIVERSIDAD DEL BAJIO, A.C.
Falda del Cerro Gordo,
Apartado Postal 444,
León, Guanajuato, MEXICO.

Srita. Dolores Farfán Madrid,
Directora de la
UNIVERSIDAD MOTOLINIA,
Ameyalco y Magdalena,
Col. del Valle,
México 12, D.F.

Lic. Rafael J. Hernández Villagrán,
Director de la
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO,
Sadi Carnot No. 57/67, Col. San Rafael,
México 4, D.F.

C.P. Ignacio Guerra Pellegaud,
Rector de la
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE MEXICO,
Marina Nacional No. 162,
Apartado postal No. 5-013,
México 17, D.F.

Dr. Gustavo Otto Fritz de la Orta,
Rector de la
UNIVERSIDAD "ALEXANDER VON HUMBOLDT",
Chihuahua No. 175-505,
México 7, D.F.

Rector del
INSTITUTO DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE COAHUILA,
Castelar No. 350,
Saltillo, Coah., MEXICO.

Lic. Rubén Rodríguez y Rodríguez,
Rector de la
UNIVERSIDAD MILITARIZADA LATINOAMERICANA,
Amores No. 1360,
Col. del Valle,
México 12, D.F.

Dr. Waine Allison,
Rector de la
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE MEXICO,
Km. 161 Carretera México-Toluca,
Apartado Postal No. 10-881,
México 10, D.F.

Dr. Arturo Mora Lomelí,
Rector del
INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE
ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE,
Av. Niños Héroe No. 1324-8
Guadalajara, Jal., MEXICO.

Dr. René Franco Barreno,
Rector de la
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CIUDAD JUAREZ,
Av. López Mateos No. 20,
Apartado Postal 1594-D
Cd. Juárez, Chihuahua, MEXICO.

Lic. Antonio Flores García,
Director del
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESTADO DE TLAXCALA,
Av. Juárez No. 62,
Tlaxcala, Tlaxcala, MEXICO.

Ing. Saúl E. Arias Cereceres,
Director del
INSTITUTO TECNOLOGICO REGIONAL DE LA LAGUNA,
Boulevard Revolución y Calzada Cuahutémoc,
Torreón, Coah., MEXICO.

Ing. Héber Soto Fierro,
Director del
INSTITUTO TECNOLOGICO REGIONAL DE MORELIA,
Carretera Morelia-Salvatierra,
Apartado Postal 262,
Morelia, Mich., MEXICO.

Ing. Angel Ramírez Vázquez,
Director del
INSTITUTO TECNOLOGICO REGIONAL DE QUERETARO,
Av. Tecnológico y Calle Máriano Escobedo,
Apartado Postal 124,
Querétaro, Qro., MEXICO.

Ing. Emiliano Hernández Camargo,
Director del
INSTITUTO TECNOLOGICO REGIONAL DE OAXACA,
Calzada Tecnológico y Rivera del Río Atoyac,
Oaxaca, Oax., MEXICO.

Lic. Carlos Viejo Subicaray,
Rector de la
UNIVERSIDAD AZTECA,
Ave. Chapultepec No. 246, 1º Piso,
México 6, D.F.

Dr. José Miguel Lozano Fuentes,
Rector de la
UNIVERSIDAD HISPANO MEXICANA,
Emilio Castelar No. 63, Esq. Eugenio Sué,
Col. Polanco, México 5, D.F.

Dr. Jacobo Martínez Trejo,
Director de la
ESCUELA DE ARTES PLASTICAS,
Ave. Sur Oriente y Calle Central Sur 305,
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, MEXICO.

Ing. José Bernardino Arguelles Pérez,
Director del
INSTITUTO TECNOLOGICO DE TUXTLA GUTIERREZ,
Carretera Panamericana Km. 1080,
Apartado Postal 599,
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, MEXICO.

Ing. Sergio O. Villezcas Armendariz,
Director del
INSTITUTO TECNOLOGICO REGIONAL DE MATAMOROS,
Carretera a la Playa Km. 6, Apartado Postal No. 339,
Matamoros, Tamaulipas, MEXICO.

C.P. Federico L. Salazar Narváez,
Rector de la
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS,
2º Poniente Sur 118, 5º Piso,
Apartado Postal 343,
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, MEXICO.

Ing. Agustín Vásquez Vera,
Director del
INSTITUTO TECNOLOGICO REGIONAL DE AGUASCALIENTES,
Av. López Mateos y Carretera San Luis Potosí,
Apartado Postal No. 263,
Aguascalientes, Ags., MEXICO.

Dr. Saúl Alvarez Borrego,
Director del
CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y
EDUCACION SUPERIOR DE ENSÉNADA,
Ave. Gastéllum No. 898,
Apartado Postal 2732,
Ensenada, B.C., MEXICO.

Fís. Felipe Ramírez Romero,
Director del
INSTITUTO TECNOLOGICO REGIONAL DE TIJUANA,
Calzada del Tecnológico s/n.,
Fraccionamiento Tomás de Aquino,
Apartado Postal 1166, Tijuana, B.C., MEXICO.

Arq. Tomás Balarezo Cota,
Rector de la
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR,
Domicilio conocido,
La Paz, B.C., MEXICO.

Lic. Héctor S. Trasviña Castro,
Director del
INSTITUTO TECNOLOGICO REGIONAL DE LA PAZ,
Apartado Postal 243,
La Paz, B.C., MEXICO.

Ing. David Hernández Ochoa,
Director del
INSITUTO TECNOLOGICO REGIONAL DE SALTILLO,
Entronque Carreteras Monterrey y Piedras Negras,
Apartado Postal No. 600,
Saltillo, Coah., MEXICO.

Ing. Aristófanés Avila Urrutia,
Director del
CENTRO REGIONAL DE ENSEÑANZA TECNICA
INDUSTRIAL DEL SOCONUSCO,
4a. Av. Norte No. 75,
Tapachula, Chiapas, MEXICO.

Ing. Luis Francisco Comadurán Chavarría,
Director del
INSTITUTO TECNOLOGICO REGIONAL DE PARRAL,
Carretera Panamericana Km. 1364,
Apartado Postal 216,
Parral, Chih., MEXICO.

M.C. Abelardo Escobar Prieto,
Director de la
ESCUELA SUPERIOR DE AGRICULTURA "HERMANOS ESCOBAR",
Km. 121 Carretera Panamericana,
Apartado Postal 2119,
Cd. Juárez, Chih., MEXICO.

Lic. Horacio Flores de la Peña,
Presidente del
CENTRO DE INVESTIGACION-Y, DOCENCIA ECONOMICA, A.C.
Carretera México-Toluca Km. 161
Apartado Postal 10883, 2
México 18, D.F.

Prof. Arqueles Vela Salvatierra,
Director de la
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEXICO,
Fresno No. 15,
México 4, D.F.

Fís. Javier Romero Molina,
Director de la
ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA,
Paseo de la Reforma y Calzada Gandhi,
México 5, D.F.

Prof. Adolfo Rodríguez Gallardo,
Director de la
ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMIA Y ARCHIVONOMIA,
Viaducto Miguel Alemán No. 155,
México 13, D.F.

C.P. Luis F. Pacheco García,
Director de la
UNIVERSIDAD LATINA,
Chihuahua No. 202,
México 6, D.F.

Ing. Rogelio Posada del Río,
Director de la
ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA,
Domicilio Conocido,
Chapingo, Edo. de México.

Lic. Juan G. Soto Cerbón,
Director del
INSTITUTO PANAMERICANO DE HUMANIDADES,
Tecoyotitla No. 366, Col. Florida,
México 20, D.F.

C.P. Vidal Castrejón Hernández,
Director del
INSTITUTO INTERNACIONAL UNIVERSITARIO,
Av. Insurgentes Sur No. 44,
México 4, D.F.

Dra. Obdulia Rodríguez Rodríguez,
Directora del
CENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS,
Canteras de Oxtopulco No. 16,
México 20, D.F.

C.P. Gonzalo Vivaes Florida,
Director del
INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS,
Viaducto Miguel Alemán No. 255,
Col. Roma Sur,
México 7, D.F.

Ing. Ricardo García de la Torre,
Director del
INSTITUTO TECNOLOGICO REGIONAL DE LEON,
Apartado Postal No. 857,
León, Guanajuato, MEXICO.

Profa. María de Jesús Saucedo Villanueva,
Directora de la
ESCUELA NORMAL SUPERIOR OFICIAL,
Paseo de la Presa No. 76,
Apartado Postal 110,
León, Gto., MEXICO.

Lic. José María Ferreira Lozano,
Director de la
ESCUELA PROFESIONAL DE COMERCIO Y ADMINISTRACION DE LEON,
Hidalgo No. 401,
León, Gto., MEXICO.

Dr. Mario Castro Gil,
Director de la
UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO",
Domicilio conocido,
Buenvista, Saltillo, Coah., MEXICO.

Ing. Carlos Rodríguez Vélez,
Secretario General del
INSTITUTO DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE SALTILLO, A.C.,
General Cepeda No. 140 Norte,
Saltillo, Coah., MEXICO.

Prof. Luis Atayde,
Director del
INSTITUTO DE CIENCIA Y CULTURA, A.C.,
Victoria No. 574,
Saltillo, Coah., MEXICO.

Lic. Héctor Cepeda Guerra,
Director del
INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIA Y TECNOLOGIA, A.C.
Av. Las Margaritas,
Torreón, Coah., MEXICO.

Lic. José Gómez Gordon,
Rector de la
ESCUELA LIBRE DE DERECHO,
Dr. Vértiz No. 12,
México 7, D.F.

Dr. José Luis Muñoz,
Rector de la
UNIVERSIDAD DE MONTEMORELOS,
Apartado Postal 16,
Montemorelos, Nuevo León,
MEXICO.

Ing. Raúl Tapia Calvillo,
DIRECTOR DEL
INSTITUTO TECNOLOGICO REGIONAL DE TUXTEPEC,
Boulevard Benito Juárez,
Tuxtepec, Oax., MEXICO.

Ing. José Guadalupe Ibarra Martínez,
Director del
INSTITUTO TECNOLOGICO REGIONAL DE TEHUACAN,
Santa María Coapan,
Apartado Postal No. 247,
Tehuacán, Pue., MEXICO.

Ing. Fernando Macías Rendón,
Rector de la
UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS,
Apartado Postal 507,
San Andrés Cholula, Pue., MEXICO.

C.P. J. Tomás Dávalos Serrano,
Director General del
INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES POTOSINO,
Madero No. 335,
Apartado Postal 743,
San Luis Potosí, S.L.P., MEXICO.

Ing. Horacio Núñez Martínez,
Director del
INSTITUTO TECNOLOGICO REGIONAL DE HERMOSILLO,
Periférico Poniente y Carretera Bahía Kino,
Apartado Postal 518,
Hermosillo, Son., MEXICO.

Ing. Rafael Navarro Escobar,
Director del
INSTITUTO TECNOLOGICO REGIONAL DE NOGALES,
Av. de los Nogales s/n.
Apartado Postal No. 796,
Nogales, Son., MEXICO.

Ing. José Manuel Trujillo Cedillo,
Director del
INSTITUTO TECNOLOGICO REGIONAL DE VILLAHERMOSA,
Carretera a Frontera, Apartado Postal 424,
Villahermosa, Tabasco, MEXICO.

Dr. José Sierra Flores,
Rector de la
UNIVERSIDAD DEL NORDESTE,
Prolongación Av. Hidalgo s/n.,
Apartado Postal 469,
Tampico, Tamps., MEXICO.

Ing. Eduardo Pérez Arce Silva,
Subdirector del
INSTITUTO TECNOLOGICO REGIONAL DE APIZACO,
Apartado Postal 19,
Apizaco, Tlaxcala, MEXICO.

Ing. Sergio A. Cancino Martínez,
Director del
INSTITUTO TECNOLOGICO REGIONAL DE MINATITLAN,
Carretera Transístmica Km. 277,
Apartado Postal 777,
Minatitlán, Ver., MEXICO.

C.P. Héctor Fernando Araiza A.,
Rector de la
UNIVERSIDAD DE LA VILLA RICA,
Av. Díaz Mirón No. 2242,
Veracruz, Ver., MEXICO.

C.P. Jorge Mario Remes Ripoll,
Director General del
CENTRO DE ESTUDIOS CRISTOBAL COLON,
Carretera Boticaria Km. 1.5,
Veracruz, Ver., MEXICO.

PANAMA

Dr. Carlos María Ariz,
Rector de la
UNIVERSIDAD SANTA MARIA LA ANTIGUA,
Palacio Arzobispal,
Apartado No. 2143,
Panamá, PANAMA.

PARAGUAY

Prof. Dionisio María González Torres,
Rector de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
Colón No. 63,
Asunción, PARAGUAY.

PERU

R.M. Raquel Corrales Gatjens,
Rectora de la
UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON,
Apartado No. 3604, Lima 27, PERU.

Ing. Renán Ruiz,
Presidente de la Comisión de Gobierno,
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU,
Calle Real No. 160, Apartado 77,
Huancayo, PERU.

Dr. Justo Enrique Debarbieri Riojas,
Presidente de la Comisión Reorganizadora
UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL,
Ave. Nicolás de Piérola No. 261,
Apartado 1518,
Lima, PERU.

Ing. Mirko Cuculiza Torre,
Presidente de la Comisión Reorganizadora,
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANUCO "HERMILIO VALDIZAN",
Dos de Mayo No. 680, Apartado Postal No. 278,
Huánuco, PERU.

Ing. Enrique Moya Bendezú,
Rector Encargado de la
UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA,
Portal Independencia No. 57,
Apartado 120,
Ayacucho, Lima, PERU.

Dr. Felipe Peco1 Costa,
Rector de la
UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA,
2 de Mayo No.187, Apartado 58,
Ica, PERU.

Ing. Luis Liceras Zárate,
Rector Encargado de la
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA,
Km. 2 Carretera Tingo María,
Apartado 156,
Tingo María, PERU.

Lic. Estuardo Marrou Loayza,
Rector de la
UNIVERSIDAD PARTICULAR DEL PACIFICO,
Av. Salaverry No. 2020, Apartado 4683,
Jesús María, Lima, PERU.

Ing. Francisco Delgado de la Flor,
Presidente de la Comisión de Gobierno,
UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN MARTIN DE PORRES,
Salaverry No. 838,
Jesús María, Lima 11, PERU.

Dr. Virgilio Berrocal Falconi,
UNIVERSIDAD PARTICULAR INCA "GARCILASO DE LA VEGA",
Av. Arequipa No. 3610,
Lima 27, PERU.

Dr. Homero Silva Díaz,
Rector de la
UNIVERSIDAD PERUANA CAYÉTANO HEREDIA,
Calle Honorio Delgado No. 932,
Km. 3.5 Panamericana Norte Carretera Ancón,
Apartado 5045,
Lima, PERU.

Ing. Juan Julio Menéndez García,
Presidente de la Comisión de Gobierno,
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DE CUZCO,
Av. de la Cultura s/n.,
Apartado 367,
Cuzco, PERU.

Dr. Eusebio Cardeña Rivera,
Presidente de la Comisión Reorganizadora y Gobierno,
UNIVERSIDAD PARTICULAR CATOLICA SANTA MARIA,
San José Umacollo,
Apartado 13501,
Arequipa, PERU.

Dr. Julio Bustinza Melendez,
Rector Encargado de la
UNIVERSIDAD NACIONAL TECNICA DEL ALTIPLANO,
Ciudad Universitaria,
Calle Puno 415, Casilla 291,
Puno, PERU.

Ing. Pablo Sánchez Cevallos,
Rector Encargado de la
UNIVERSIDAD NACIONAL TECNICA DE CAJAMARCA,
Apartado 16,
Cajamarca. PERU.

Dr. Benjamín Fernández Dávila Olivera,
Presidente de la Comisión de Reorganización y Gobierno,
UNIVERSIDAD NACIONAL TECNICA DE PIURA,
Prolongación Avenida Grau s/n.,
Apartado 291,
Piura, PERU.

Dr. Fernando Ramos Carreño,
Rector de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION,
Calle Jirón Lima 323,
Apartado 77,
Cerro de Pasco, PERU.

Ing. José Armando Jarama Donayre,
Presidente de la Comisión de Gobierno,
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA,
Casilla 496,
Iquitos, PERU.

Ing. Jorge Arroyo Prado,
Presidente de la Comisión Reorganizadora y Gobierno,
UNIVERSIDAD NACIONAL TECNICA DEL CALLAO,
Av. Bolognesi No. 600,
Jirón, Callao 5, PERU.

Ing. Hernán Chong Chapa,
Presidente de la Comisión Reorganizadora y Gobierno,
UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO,
Calle 8 de Octubre No. 637,
Apartado 48,
Lambayeque, PERU.

Dr. Víctor Morales Corrales,
Rector de la
UNIVERSIDAD PARTICULAR DE PIURA,
Apartado 353,
Piura, PERU.

Ing. Jorge Marcus García,
Presidente de la Comisión de Gobierno,
UNIVERSIDAD PARTICULAR RICARDO PALMA,
Av. Armendariz No. 349,
Apartado No. 318,
Lima 18, PERU.

Dr. Gonzalo Mayorga Figuerúa,
Presidente de la Comisión de Gobierno,
UNIVERSIDAD PARTICULAR VICTOR ANDRES BELAUNDE,
Avenida 28 de Julio No. 108,
Apartado 48,
Ayacucho, PERU.

Ing. Hugo Pacheco Garmendia,
Rector Encargado de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN VALLE,
San Felipe No. 640,
La Cantuta, Chosica, PERU.

Presidente de la Comisión de Gobierno,
UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION,
Avenida 9 de Octubre No. 202,
Apartado 41,
Huacho, PERU.

Ing. Virgilio Palacios Ortega,
Rector de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TACNA,
Avenida Bolognesi y General Pinto s/n.,
Apartado 315,
Tacna, PERU.

Rector de la
UNIVERSIDAD PARTICULAR DE SAN MARTIN DE TARAPOTO,
Tarapoto, PERU.